



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLITICAS

**Poder, Estado y dominación de las clases subordinadas en
México (1985-2018)**

Mayo de 2020

Tesis presentada para obtener el grado de Maestría en Ciencias Políticas

Presenta:

Israel Octavio Caballero de la Rosa

Director y Asesor de Tesis:

Dr. Paulino Ernesto Arellanes Jiménez

Dado que el respirar es apenas un suspiro del infinito, y en él,
dedico este trabajo a todos los que han sido conmigo,
a todos los que lo fueron,
a los que ahora son
y a todos los que han seguido siendo todavía,
pues pese a lo que somos,
apenas nuestro respirar alcanza para un instante en el universo humano,
no por ello de menos importancia que nos impida disfrutarlo.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. VINCULACIÓN ENTRE PODER, ESTADO Y DOMINACIÓN.....	7
1.1 Poder político.....	7
1.2 Estado como poder.....	17
1.3 Dominación entre poder y clases subordinadas.....	22
Capítulo II. ANTECEDENTES (1945-1985).....	28
2.1 Poder y sistema político posrevolucionario en México.....	28
2.1.1 Gobierno fuerte-sistema de partido de Estado.....	31
2.1.2 Pacto social y fundante.....	36
2.2 Estado moderno y benefactor.....	41
2.3 Formas de dominación posrevolucionaria.....	47
Capítulo III. LA COYUNTURA POLÍTICA DE 1985-1987.....	52
3.1 La ruptura en el PRI (1985-1987) y las modificaciones en el sistema político y de partidos.....	54
3.1.1 La ruptura en el PRI.....	54
3.1.2 Modificaciones en el sistema político y de partidos.....	61
a) Legitimidad y reformas constitucionales.....	61
b) Legitimidad y sistema de partidos.....	64
3.2 Cambios en las funciones y papel del Estado en México: creación del Estado neoliberal.....	76
3.3 Saldos de las formas de dominación en el Estado benefactor.....	87
Capítulo IV. PODER POLÍTICO, ESTADO Y DOMINACIÓN EN LA ÉPOCA NEOLIBERAL.....	96
4.1 Nuevas formas y actores del poder político.....	102
4.1.1 Posmodernismos y posdemocracias.....	111
4.2 El Estado como administrador de los negocios de la élite en el poder...	117
4.3 Nuevos fenómenos y formas de la dominación en México.....	127
Conclusiones.....	140
Bibliografía.....	143

Introducción

El presente trabajo no busca ser neutral (nadie lo es), aunque intenta analizar realidades tal y como son (lo que se denomina tratar de ser objetivo). Las afirmaciones, conjeturas, inferencias y sentidos expresados a lo largo del texto han sido motivados por una búsqueda que no esconde el partido tomado, pero que sí busca hallar los hilos que entretejen las realidades abordadas. Tampoco se intenta hacer un refrito de análisis que otros han efectuado, del mismo modo que el patetismo de anunciar muertes de algún tipo de conocimiento ni cosas sacadas del bote de basura de la estulticia consagrada.

Pensar en cabeza propia es algo que poco se pudo conocer en nuestro paso por el posgrado, debido a que el ambiente académico desarrollado muy poco (para no decir nada) toma en cuenta las inquietudes de los alumnos que pasan por sus aulas y la mayor parte de la academia está más pendiente de la competencia por puntos que no mengüen sus bolsillos, antes que intentar crear algún aliento para el análisis fuera de las teorías oficiales. Ese es el sistema académico al que han lanzado a la universidad pública en las últimas décadas.

El propósito personal de la investigación, si de este modo se puede decir, fue ordenar una serie de ideas en torno a la política que nos tenían sin sosiego desde hacía algún tiempo. Eso y las circunstancias materiales en que nos hallábamos, motivaron buscar los elementos que le dieran una interpretación coherente al devenir presenciado en nuestro paso por distintos lugares de trabajo, así como atestiguar acontecimientos (directos e indirectos) que han marcado la historia de nuestro país.

Desde que asumimos que sólo quien se atreve a pensar en cabeza propia puede aspirar a la libertad, hemos buscado indagar aquí y allá sobre el fondo y sentido de fenómenos del quehacer humano. Nunca nos ha interesado reconocimiento alguno o competir en cualquier ámbito pisado (menos en cuestiones relativas al conocimiento), pues estamos convencidos que por ese camino se alcanza la estupidez como premio. Empero se puede decir que para alguien a quien el amor por el conocimiento (ambos tan ninguneados hoy en día) es incentivo por la curiosidad del saber y la capacidad de asombro, no puede cerrar los ojos para negarse a incidir en el mundo (mediato e inmediato) buscando crear, provocar sentidos de libertad.

Al inicio de la investigación pensábamos que el poder era el principio, el Estado el medio y la dominación de clase el resultado en que descansaba la relación entre los tres elementos en el neoliberalismo. Hoy el resultado obtenido nos indica que este mecanismo es más complejo

gracias al poder de la técnica, que modifica con la mercantilización de la vida misma las dimensiones y el alcance de ese mecanismo convirtiendo al poder en un fin en sí mismo, como diosa y prisionera de todo el quehacer humano (ciencia incluida). Lo que los neoliberales han usado en forma práctica y como horizonte de sentido para configurar realidades acordes con el seguir ejerciendo sus intereses, aunque vayan contra la propia existencia de la humanidad.

A medida que se reunieron datos y referencias analíticas varias de las preguntas formuladas al principio fueron matizadas y/o reformuladas. Porque el sentido tomado por el análisis era cada vez más complejo y, al mismo tiempo, esencialmente más coherente que la ejemplar formalidad cubierta con el proyecto de investigación inicial.

Por desgracia, o quizá por fortuna, fuera de algunos momentos para tener la oportunidad de discutir aunque sea de manera derrengada ciertas ideas y conjetura, como partes de las dinámicas propias del posgrado, los eventos formales establecidos por éste para tal propósito, fueron rituales verbalizados de la cosificación abundante en que se ha encerrado la academia: constreñir una narrativa en una presentación digital o una medición está lejos de una didáctica que enriquezca y profundice el conocimiento expuesto en la propia narrativa (en este caso, con la pretensión de ligarse al conocimiento científico).

Saltados tales escollos, el proceso de juntar y analizar, sopesar y descomponer, para luego sintetizar los resultados que se exponen está concatenado con la búsqueda de la lógica que explique (y de coherencia) a los acontecimientos analizados.

¿Cuál fue la importancia de la ruptura ocurrida al interior del PRI entre 1985-87 para la reconfiguración del poder político y el Estado mexicano? ¿Qué relación había entre poder, Estado y dominación antes del periodo neoliberal y en éste? ¿Cómo se expresa esta relación en el sistema político? ¿Qué cambios ha tenido el dominio de clase en las alianzas habidas con fracciones, grupos y clases? Fueron las preguntas de investigación que hemos buscado responder.

Decir que existe una clara ampliación de la participación política de los diferentes sectores y clases sociales en México producida en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, como expresión de modificaciones en las formas de dominación de clase ocurridas en ese periodo, cuya expresión más clara en el aspecto político es la modificación del sistema de partidos, fue la hipótesis formulada. Lo que al final sabemos es que la profundidad de los fenómenos analizados hizo añicos esta candorosa suposición, mostrándonos que la complejidad y entramado que la sustenta muestra un horizonte nada plausible.

A diferencia del tradicional espíritu de elección para definir el marco teórico (como si se estuviera delante de una vitrina listos para comprar el dulce de nuestra preferencia) a partir del cual agarramos el camino de la fenomenología, o el de los sistémicos, o el conductista, etc., la búsqueda de conocer lo que es no toma un camino predilecto. Nos asistimos de la capacidad de abstracción para pensar en cabeza propia y, desde ahí, se van recopilando datos y analizando lo que es, de tal manera que su interpretación nos permita ir colocando cada pieza, detalle, dato, hecho, en una interpretación que sea coherente y consistente con un sentido de la realidad.

A partir de aquí, entonces, el capítulo uno es una mirada no para elegir el mejor concepto de los que se han formulado al tratar de definir (o fijar en la mente) el fenómeno tenido como es (o los fenómenos, si nos atenemos a su descomposición en poder/Estado/dominación). Más que preguntarnos qué es lo que es, las preguntas correctas o útiles son si los conceptos desarrollados para explicar o definir lo que es siguen siendo aplicables, cuáles son los aspectos vigentes y cuáles los que no, de qué modo el concepto formulado en un contexto específico y para un propósito determinado puede ser empleado para estudiar el fenómeno que es tal como ahora es y no como, en su momento, era al lapso de ser formulado.

Esto es importante y central tenerlo presente porque, como se descubrió en la investigación, el llamado neoliberalismo ha modificado realidades hasta para ámbitos que, se supone, deberían haber estado amuralladas de alguna manera para no caer en los cantos de las sirenas ideológicas de la tecnocracia y el neoliberalismo. Pero no. Hoy todo sigue el camino trazado de la elección de mercado (aunque se diga académico) y en vez de sacar las conclusiones inmanentes al proceso de conocer, el que quiere estudiar se encuentra ante un mercado de opciones de los más disparatados calibres. Unos más, otros menos, pero todos reclaman para sí la certeza absoluta y tener en sus manos el camino verdadero para llegar al fondo de los fenómenos, asistiéndose de herramientas y de un bagaje conceptual (más rebuscado mejor) novedoso y metacientífico, metateórico, metafactual, hipercontrameta lo que sea la ocurrencia en boga del momento.

Por eso, para no caer en los batiburrillos de efectismos decadentes hemos optado por lo ya dicho, porque hacer eso es una actitud congruente con el buscar conocer antes que ponerse de marchantes en el mercado de las teorías. Como se infiere, el asunto no es de método, sino ontológico.

El segundo capítulo incluye los antecedentes más inmediatos de lo que es. La creación de lo que se conoce como Estado moderno o Estado-nación surgido del proceso armado y la

transformación conocida como revolución mexicana; la forma del poder que expresa el sistema político; y la serie de mecanismos y formas para el control y dominación de la población, que permanecen vigentes en la mayor parte del siglo XX.

Entender este proceso es crucial para los dos capítulos siguientes, porque dan contexto tanto para seguir el hilo de los cambios ocurridos al irse haciendo el llamado neoliberalismo en las dimensiones del Estado, el poder y la dominación, como en la continuidad que sustenta estas modificaciones. Si hay dos procesos cargados de vigencia a los que se les ha expulsado de los análisis tradicionales del llamado sistema político mexicano, es al lugar que ocupa la existencia de una lucha radical contra el capitalismo en el país en diferentes territorios y momentos (y cuyo aspecto político militar es la lucha guerrillera con escalada mayor en las décadas de los 60-70 del siglo XX), al mismo tiempo que la autoridad de la representación política en el país está fincada en una estrategia de terror y miedo, autoritarismo y desaparición forzada, que se complementa con la base social instrumentada, instituida y funcionando a través del PRI.

La discusión del lugar o importancia que tiene para el poder en México la ruptura al interior del PRI (1985-87), y que ha sido lo suficientemente desdeñada para entender las modificaciones habidas tanto en la relación legitimidad/poder político y legitimidad/partidos, está desarrollada en el capítulo tercero. En ese también se explica cómo surge el llamado Estado que el neoliberalismo pone a su favor, así como las maneras que recoge y aceita de la dominación que le precede.

Gran parte del discurso que desde el neoliberalismo se ha efectuado ha cooptado la atención de todos los ámbitos del quehacer humano. Como todo está regido por el mercado para los neoliberales y la llamada democracia liberal (centrada en el individuo) es el manto con que han venido a erigirse en liberadores, la estulticia la han llevado a regir como baluarte. Sólo así puede entenderse la paranoia del absurdo que los neoliberales han creado al acelerar el proceso de minar la autoridad de la representación política, acrecentar la cantidad y proporción de la gente en situación de pobreza (con su contrapartida creciente de concentración y centralización de los negocios privados) y deteriorar y/o destruir el tejido social, fenómenos todos inmanentes a la técnica empleada para vaciar de contenido la política, llevando a las puertas del colapso no a tal o cual sociedad específica, sino a la existencia misma de la humanidad al ir destruyendo el único planeta con el que ella cuenta para vivir: la Tierra. El señalamiento y prisión que tiene en la actualidad el poder de la

técnica sobre la totalidad del quehacer humano, es el proceso que se va ilustrando en el capítulo cuarto.

Por tanto, en los dos capítulos finales se resume gran parte del análisis resultado de la investigación. Vista en conjunto puede decirse que tuvimos que realizar una selección y discriminar fenómenos que no fueron posibles profundizar, pues sólo se destacan los elementos esenciales en que va tomando cuerpo la médula del fenómeno para no perderlo de vista.

Aunque formalmente el análisis empieza a partir de la segunda mitad de la década de 1980, era indispensable hacer cierto recuento de una serie de procesos inmediatos previos, para entender por qué la ruptura al interior del PRI adquiere dimensiones cruciales en el ejercicio del poder político en México. El lapso que puede considerarse de transición entre los llamados Estado benefactor y neoliberal no tiene fechas precisas, mas sí una serie de características que se analizan en su momento. El proceso mediante el cual la dominación de clase muta entre uno y otro lapso evidencia una continuidad en mecanismos y formas, así como la creación de nuevas maneras en el control, subordinación y obediencia imbuidas en la gente.

Con el sentido que adquieren los fenómenos explicados, es obvio para cualquiera que hay posibilidades nuevas abiertas, a pesar de que muchas todavía no estén claras hacia dónde se encaminan, con el tipo de resultados electorales obtenidos en México en 2018. Estamos seguros que la serie de elementos vertidos en el presente trabajo sirven de contexto para una discusión sobre la coyuntura abierta.

Una última cosa. Los autores citados y en los que se apoya nuestro análisis sólo incluye los empleados como referencia directa, dado el curso de su planteamiento con respecto a los temas abordados. Muchos hablan del poder y de la dominación en distintos periodos y en Estados diversos, algunos de los cuales pueden parecer tan lejanos a nosotros que se piense su pertinencia o utilidad es poca como referencia de análisis. En cambio se puede pensar en otros que son discursivamente más recientes o que supongamos existe una discusión entre ellos de cara al Estado neoliberal.

Algo que está presente en este trabajo (sobre todo en los últimos capítulos) es que el poder y la dominación en el Estado neoliberal, que es hasta donde llegamos, ha modificado sustancialmente diversos aspectos de la vida humana al cambiar los horizontes de sentido, llevándonos a muchas confusiones como en el caso frecuente de igualar opinión con conocimiento. Es más fácil suponer la existencia de una discusión entre autores si no se

sigue el curso lógico de los planteamientos hechos (no sólo de ideas sueltas), agazapándonos para hacer pasar nuestras opiniones como si fueran conocimiento. Como ambas son partes de la subjetividad humana, la confusión es tan fácil sobre todo por el grado de endiosamiento a que han puesto al individuo en la época actual, que la prepotencia de sentirnos únicos e inigualables va de la mano del supuesto prestigio a que somos merecedores en una tierra de competencias.

Si algo ha demostrado el neoliberalismo es que más que haber ausencia de ideología, el tiempo actual está cada vez más lleno de ésta, saturando nuestros sentidos al imbuirnos por todos lados la competencia propia del mercado capitalista (el prestigio es parte de estas “nuevas identidades” creadas). Así, la opinión sustituye al proceso de conocer, y se gradúa según quién la diga (los opinólogos, los futurólogos y otras “identidades nuevas” más) que, “más allá de la verdad”, tienen por función crear matrices de opinión y de sentido en todos los ámbitos (incluidos, desde luego, los relativos al conocimiento como son las universidades), que nos generen la pretensión (y la sensación) de una realidad existente más allá de toda verdad (pos verdad, falsas noticias o *fake news*, entre otras “prácticas culturales” del tiempo presente) y de la misma realidad humana (*big data*, inteligencia artificial, etc.). Como ha sido común, a estas demostraciones de los horizontes de sentido creados se le denomina individualismo: el endiosamiento del individuo.

Nosotros hemos buscado en este trabajo seguir el proceso de analizar la realidad tal y como es. Si hemos recurrido a autores para apoyar o ilustrar el sentido de un planteamiento al que en su acción humana ha ido moldeando nuestro devenir, o permite colocar a los diversos acontecimientos como partes de un todo sistematizado y coherente, es para poner en claro que el proceso de conocimiento de las realidades humanas es uno distinto al de emitir opiniones. Antes que buscar una supuesta discusión entre autores o entre las ideas sueltas o el conjunto de sus planteamientos para emitir, escudándonos en ellos, nuestro parecer (o nuestra opinión, por mucho que en alta estima la tengamos), preferimos dar la cara y asumir el riesgo de identificar procesos, ideas, sentidos y hechos como partes de un todo que es lo que es. Exponer el análisis de la realidad para obtener un conocimiento del momento en que nos encontramos en México (al menos en cuanto a la relación habida entre el poder y la dominación en el Estado neoliberal), y cómo se ha construido en un lapso específico, ha sido el único propósito explícito por mor de no ser parte de la dinámica aludida. Pensar en cabeza propia es otra manera de decirlo, al buscar no minar lo que es el proceso de conocimiento.

Capítulo I. VINCULACIÓN ENTRE PODER, ESTADO Y DOMINACIÓN

Pensar la política deviene sin remedio en figuras conceptuales relativas al poder. Por eso, el estudio del Estado y la dominación han sido fenómenos recurrentes a la hora de abordar el poder y la política. Se trata de fenómenos coaligados propios de una sociedad heterogénea, los cuales se descomponen idealmente en realidades distintas del quehacer humano para su mejor comprensión por la razón. Pero quien comprende lo hace siempre desde un contexto y siguiendo un propósito. A pesar de intentar hacer a un lado estos aspectos para conocer, el ser humano no logra por completo evadirlos, pues siempre le asalta en el camino de aplicar su razón las circunstancias en que nace su pensamiento y el horizonte al que dirige su mirada.

Para observar los alcances y límites tenidos en los conceptos centrales de nuestro objeto de estudio, en este capítulo buscaremos indagar lo que sí y lo que no sigue estando vigente de ser aplicado de esos conceptos a lo que es en sí (la política), atendiendo a las circunstancias y a los horizontes de pensamiento que están en juego.

1.1 Poder político

El poder por sí mismo no existe. Sólo en relación al otro por ser un acto de fuerza, control, sujeción o sometimiento, es como el poder puede manifestarse y tomar cuerpo en instituciones y medios, mecanismos y relaciones. Por eso, se afirma, el poder es la nada, la simple voluntad que toma cuerpo en actos expresando una relación de fuerza.

Y es que “En todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es su titular y, sin embargo, se ejerce en determinada dirección, con unos a un lado y los otros del otro; no sabemos quién lo tiene exactamente pero sabemos quién no lo tiene.” (Foucault, 2008:31)

Dicho en otras palabras, el poder no surge de un único individuo, sino de un grupo o comunidad, como una capacidad de actuación “de concierto. El poder no es nunca propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra. [...] El poder no necesita justificación: es inherente a la existencia misma de las comunidades políticas. Lo que requiere es legitimidad.”(Arendt, 1970:41 y 48)

Aunque la relación de fuerza no puede existir en una circunstancia homogénea, pues entonces no habría razón para tal relación. El poder sólo puede surgir de una circunstancia heterogénea, que diferencie a los hombres entre sí, esto es, que los haga tener derechos y voluntades diferentes a base de que su circunstancia de vida sea distinta y, desde luego, enfrentada.

En consecuencia, el poder no puede sino surgir de condiciones materiales que hagan distintos a los seres humanos entre sí, pues la diferencia real entre ellos es lo que ocasiona que uno (o unos) puedan enfrentarse a otro (u otros). Esta relación no surge de golpe y porrazo. Se requiere de un proceso largo y accidentado, con vaivenes y formas cambiantes, para que la diferenciación entre los seres humanos nazca, tome cuerpo y se haga norma de conducta. O sea, cuando se configura la comunidad política.

Es, de hecho, como lo expresa Hobbes al tratar el nacimiento del Estado y la propiedad privada y, de paso, la dominación implícita e indispensable que tal nacimiento conlleva, aunque la forma sea un pacto o contrato, pues se trata de derechos enfrentados que deben ser regulados para no terminar en la guerra y el caos: “la validez de los pactos no comienza sino con la constitución de un poder civil suficiente para compeler a los hombres a observarlos. Es entonces, también, cuando comienza la propiedad.”(Hobbes, 2008:119)

A causa, ahora sí, de condiciones de vida diferentes y enfrentadas, que oponen entre sí a grupos de personas, pueblos y comunidades enteros, el poder tiene caldo de cultivo para hacer su aparición. Tal base o caldo de cultivo es, sin duda, la existencia de un excedente económico en la historia humana, o sea, un “sobrante” o “exceso” real que rebasa la satisfacción de las necesidades habidas en ciertas circunstancias y lugares.

Siendo desde el interior de los grupos y comunidades donde tal excedente se origina, esto es la razón para hacerse presente la voluntad de poder como posibilidad y realidad en el presente humano. O lo que es lo mismo, el que la voluntad de poder aparezca, se cree, es por la “codicia” o “envidia” (el sentimiento de apropiación o de propiedad) ante la existencia de eso que excede, que “sobra” o es un “exceso”, para las necesidades o “apetitos” ya satisfechos.

En consecuencia, las formas adquiridas por el poder han variado a lo largo del devenir humano, lo mismo que el poder en sí. Formas y contenidos del poder, puede decirse así, son cambiantes y aunque existan “tipos” que pueden hallarse en distintos lugares y momentos, arrastran y encierran las circunstancias propias de cada tiempo y espacio, en lo que es la

humanidad (tanto material como social) y sus lugares subjetivos creados (cultura, ideología, simbología, etc.).

Por eso, se afirma, es evidente la circunstancia actual de que “La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en el cual vivimos es la regla. Debemos llegar a una concepción de la Historia que corresponda a ese estado.”(Walter Benjamin Tesis VIII, en Löwy, 2003:96)

A tales formas se ha llegado en la actualidad que hasta el cuerpo humano es una forma del poder. De aquí el papel que tiene, por ejemplo, la esclavitud moderna para la explotación sexual (en particular las mujeres y niñas, Cacho, 2010), el comercio de órganos y la explotación de la fuerza de trabajo, como forma distinta de la esclavitud del mundo antiguo. Y el cuerpo humano se ha convertido en un objeto de esa relación de fuerza, porque en la sociedad actual cualquier cosa útil para el ser humano puede ser comprada y vendida (se le puede asignar un precio, aún sin ser un producto del trabajo humano).

Entonces, el poder siempre tiene una referencia a las circunstancias en que se da o crea la relación de fuerza, pues ésta (y el poder, por tanto) no se halla en su total dimensión indeterminada. Se construye por lo que hacen los involucrados en la relación de fuerza, si se quiere, en sus intenciones, propósitos, en sus consecuencias, por la volición que cada quien tiene y lo que, en función de las circunstancias, puede hacer.

En este sentido, el resultado de tal relación y la manera como se articulan los distintos aspectos involucrados en la relación, no está definida de antemano, y existe más allá de las circunstancias en que se da, como resultado de las mismas y en la misma definición de ellas. Esto es, no hay una separación entre el antes, el momento y el después, como un artificio de la mecánica positivista, sino que todo es a la vez lo que es y no es, así como lo que puede llegar a ser.

Lo anterior se debe a la volición de la acción humana, la cual, no obstante, mantiene un pie en lo que ya no es y en lo que es, así con en este punto y lo que será. Dado que no existe un tiempo humano carente del arrastre del tiempo ido, ni que permanezca impertérrito ante el que vendrá. El “aquí y ahora” es un tiempo que se nutre del “aquí y ahora” ido y del que será. En realidad se trata de un flujo o proceso que hace imposible un espacio del quehacer humano (por muy dependiente que se encuentre de la voluntad que de él “emana”) en lo absoluto indeterminado, pues siempre hay un antes/después, se tenga o no plena consciencia de tal circunstancia.

El poder es una construcción permanente a todos los niveles del quehacer humano y atraviesa todas sus relaciones, creando fetiches y mitos, estructuras simbólicas y culturales, formas de ideología y representaciones políticas y sociales, emblemas bióticos y económicos, todos los cuales son reales y se van constituyendo según propósitos específicos, para circunstancias cambiantes.

Por lo mismo, el poder no se da de una vez y para siempre, tanto en las formas que adquiere como en los contenidos que definen su naturaleza. Las formas corresponden a contenidos específicos que les dan sentido y sustancia, de igual modo tales contenidos van siendo moldeados en sus límites y perspectivas por las distintas formas que les confieren vigencia. Al ser una relación, el poder muta según las circunstancias en que se da dicha relación. Empero, se mantiene intacto que “Nada teme más el hombre que ser tocado por lo desconocido.”(Canetti, 2005:7), circunstancia que en su opuesto aparece que “Sólo inmerso en la masa puede el hombre redimirse de este temor al contacto.”(Ídem:8)

Entre tales extremos, no obstante, “El poder en su esencia y en su culminación desprecia las transformaciones. Se basta a sí mismo; se quiere sólo a sí. Es en esta forma que le pareció admirable al hombre; absoluto e irresponsable, no obra en favor de nada ni de nadie. Su mayor brillo lo encuentra cuando se presenta en esta forma; y hasta hoy nada puede impedirle volver a aparecer siempre de esta forma.”(Ídem:243)

O lo que viene a ser lo mismo, el “afán irracional de poder, el apetito natural del hombre en tanto hombre” identificado ya desde los tiempos de Hobbes (Strauss, 2011:33), perdura por la existencia la circunstancia no homogénea en que hace su vida el ser humano.

Entonces, si el poder surge con la sociedad política, de acuerdo a cómo se ha desplegado ésta en el devenir humano ha ido acompañada de distintas formas y contenidos de poder.

El afán desmesurado, el apetito desmedido, el poder por sí, ha acompañado la construcción de la sociedad política en las formas de hacer de ésta un espacio de su ejercicio y legitimación. Que se trate de un proceso dirigido o no, es algo que se ubica, por decirlo así, a espaldas de la misma existencia de la sociedad, porque el funcionamiento de lo que es moldea, en gran medida, las formas adoptadas por el poder y los mecanismos o formas de su legitimidad.

Dirigir el proceso de la sociedad política y la construcción misma de lo que es el poder, ha cruzado toda la literatura de quienes son referencia obligada a lo largo del devenir humano. Pero en sí no puede decirse que la dirección del proceso queda supeditada nada más a lo que es en sí la sociedad política y el poder, porque la legitimación y los mecanismos en que

funciona dicha sociedad son creaciones humanas y, por ende, sujetas a la acción del propio ser humano.

El proceso de lo que es la sociedad y su devenir obra a espaldas de las intenciones de los seres humanos y ellos, al carecer o tener plena consciencia de tal evento, en este caso más, pueden no obstante actuar de acuerdo con los propios marcos de referencia y las circunstancias que el proceso les permita.

Por esto, por ejemplo, Maquiavelo (en *El príncipe*, 1995) a inicios del siglo XVI pudo vislumbrar la posibilidad de la elección (base del llamado liberalismo, tal y como lo identificó Berlin, 2006, la simple voluntad de elegir) en una coyuntura histórica, social y política, en la que los destinos de un pueblo (Italia) tenían por delante la unidad y la libertad personificadas en quién tenía (o podía tener) el ejercicio del poder en sus manos.

De igual modo Thomas Hobbes, siglo y medio después (1651), en una coyuntura distinta a la que vivió Maquiavelo, conceptúa al Estado y la forma que como poder la república en un país (Inglaterra) adquiere o puede adquirir. A causa de ser humano, por motivo de su acción, a condición de la simple voluntad de poder que es carne y sangre, puede decirse así, de todo lo que es el ser humano, el estado natural de él va de la circunstancia de guerra a la edificación del llamado Estado moderno, el que pacifique y ponga límite a la efervescencia hostil (el miedo a la muerte) de la naturaleza humana.

Locke, en su caso, unas décadas después que Hobbes (fines del siglo XVII), en medio de una coyuntura distinta, también se refiere al estado natural del ser humano (ahora individuo) como base de la forma del poder en el Estado. Pero aquí es el sentido de la propiedad privada (centrada en el trabajo), y por antonomasia la libertad e igualdad, el fundamento de poder instituido ya de manera despersonalizada.

Así, de la relación de fuerza encarnada, personificada, a una descarnada, despersonalizada, el poder ha ido moldeando legitimidad y sociedad política en su devenir. Pero ésta, a su vez, ha ido creando, digámoslo así, las formas de poder necesaria a su existencia. El ser del poder es tan despersonalizado, por ejemplo, en la forma de burocracia que se identifica como una de las causas que mayor inconformidad genera.

Pues al “definir las formas de gobierno como el dominio del hombre sobre el hombre -de uno o de varios en la monarquía y la oligarquía, de los mejores o de la mayoría en la aristocracia y la democracia. Hoy deberíamos añadir la última y más formidable de dominio: la burocracia. Es el dominio de un sistema complejo de oficinas en que ningún hombre, ni uno ni los mejores, ni la minoría ni la mayoría asume las responsabilidades. Podría llamarse el

Gobierno de Nadie. (Si, de acuerdo con el pensamiento político tradicional, nos atenemos a la definición de la tiranía como el gobierno que nunca tiene que responder por sus actos, el Gobierno de Nadie resulta el más tiránico de todos, ya que no queda nadie a quien al menos se le pueda pedir explicaciones. Tal estado de cosas vuelve imposible la tarea de definir responsabilidades e identificar al enemigo, y figura entre las causas más poderosas de la actual inquietud rebelde en el mundo, de su carácter caótico y de su tendencia a volverse incontrolable).”(Arendt, 1970:36-7)

La existencia del poder es aceptado en cierto grado, incluso en los casos en que se presenta resistencia frente al que lo ejerce, y pese a que siempre existe una proporción, también, de sometimiento, sujeción, control o fuerza, aunque se reconozca la validez o aceptación (implícita o explícita) del mismo.

Esta circunstancia ha generado mucha discusión sobre el carácter del propio poder como relación de fuerza. Y es que la diferenciación histórica de la vida material, social, de los seres humanos, no deja duda de que cualquier cosa que se diga o se afirme sobre el carácter del poder, por muy objetivo e imparcial que se pretenda decir de sí, indefectiblemente inclina la balanza hacia tal o cual lado de dicha diferenciación. Por eso, es mejor de antemano advertirnos sobre tal hecho, a fin de no oscurecernos el propio panorama de lo que es e implica el poder.

En potencia, muchas cosas y elementos pueden dar cabida a la existencia de una relación de fuerza. Cosas tan sutiles y otras no tanto, van configurando las diversas formas en que la relación de poder toma cuerpo, se expresa. Pero en el caso de lo que es la política como forma de vida en común cuyo interés en la cosa pública, en la actualidad existe un cascarón o molde que, se dice, sirve de vehículo para el ejercicio del poder. Tal molde, por demás abstracto, busca darle cierto sentido común a la convergencia en que aparece el poder ejercido en torno a la cosa política.

El sistema político viene a ser la figura externa en que el poder en torno a la cosa pública, hace evidente el ejercicio por los distintos actores y medios, instituciones y mecanismos, que integran su funcionamiento. Como sistema y por medio de él, el poder mantiene una estructuración y una estructura, esto es, una serie de elementos y espacios articulados de cierta manera en torno a la cosa política, los cuales no existen de por sí, puesto que se van creando en la misma medida que el conjunto de elementos toma la forma de un sistema. Esta manera es la forma aparente, pero real, en que se ejerce el poder y es propia (y exclusiva), asimismo, de la sociedad actual capitalista.

Pero el poder siempre es una cosa específica, concreta, con múltiples determinaciones que moldean la vida común en torno a la cosa pública. Todos quedamos atrapados en esta dinámica y en el influjo que tal despliegue de la relación de fuerza, va perfilando la circunstancia humana a medida que ésta deviene. En la actualidad este sustrato real, sustantivado en la persona pública y en su quehacer, ha quedado obscurecido por la prioridad de la cosa superficial, el sistema político.

La prioridad otorgada al revestimiento del ejercicio de la cosa pública, ha creado la ilusión de que el poder es algo ajeno a la vida en común, al quehacer mundano, cotidiano del vivir en común en torno a la cosa pública. Si se trata de una relación de fuerza es obvio que el poder por el poder mismo, haya sido consagrado en la época actual como el sentido de todo su ejercicio. El sinsentido encerrado en la concepción del poder como un fin en sí, es la manera exaltada y tenida por antonomasia de ejercerlo.

A nivel del micro mundo, de lo que suele ser una cotidiana convivencia en común, se genera entonces una visión utópica, edulcorada y superficial de lo que ejercer el poder es e implica. Pues sólo quienes lograr entrar a los circuitos en que viaja el poder como nudo y baluarte del sistema, pueden regodearse de ejercerlo. Empero, como el origen de todo lo que el poder constituye y conlleva está en esa diferenciación histórica de la forma de vida material, social de los seres humanos, el poder es parte sustantivadora y atraviesa todo lo que de vida en común sobre la cosa pública efectuamos todos. Es parte sustancial del quehacer mundano en todos los ámbitos de la vida humana y se ejerce a diversas escalas, dependiendo del tamaño que la relación de fuerza adquiera.

Así, en el macro mundo el poder es visto como omnipotente y omnipresente desde el que está en el centro del sistema, desde el que lo ejerce en ámbitos de competencia, acción y alcance que pueden abarcar todo un territorio o varios. En la cúspide, al menos en lo que hace al sistema político tenido en el capitalismo, las figuras que concentran el ejercicio del poder son personales y, cada vez, más impersonales. La cosa pública es, de este modo, algo que aparece ajeno al común mortal.

La cosa pública está en todo lo que hace la forma de vida del ser humano, es inmanente a él por cuanto a la necesaria e ineludible condición de no poder estar solo. La soledad, otro baluarte esgrimido en el mundo actual, es la condición del solitario, pero no del ser humano solo. El ser humano nace y muere solo, por paradójico que sea, pues aun los actos de suicidio colectivo o de guerra, la muerte llega a cada uno en lo que es. No se muere por otro, por poético que suene.

El ser humano sólo puede ser lo que es a condición del otro, por el otro y en el otro. Es lo que es en tanto que deviene semejanza con otro distinto e identificado con él. La más peregrina condición de la resignificación del individuo, el ser humano no como un ser gregario o social, que sólo pudo y puede ser y no sólo existir en comunidad, sino llevando el individuo (idea no sólo nacida en Hobbes, sino sobre todo en Locke) a la atalaya desde la que se otea todo el mundo (el macro y el micro), es decir, por encima de todo y de todos el individuo escenificando en forma absoluta toda la obra en el espacio del vivir en común en torno a la cosa pública (para lo que sirve muy bien la técnica en el presente y las nuevas tecnologías de dispositivos móviles e impersonales), ha sido la punta de lanza para romper con todo lo que, en el espacio público, representaba comunidad, colectivo, ser social.

Como si no hubiera contextos ni siquiera un devenir al que, nos guste o no, volteamos la mirada desde el ahora y el porvenir, el espacio de lo público se piensa sólo en plaza, foro, calle y así. Pero en realidad el espacio de lo público atraviesa todo el quehacer del ser humano. Hasta en lo que se ha dado en llamar lo privado es parte de lo público porque en él se ventilan los asuntos que, frente a los demás, repercuten tras las paredes de lo que resguardados podemos realizar. Lo que ahora queda al ser humano de íntimo, de más íntimo, lo que le es personal es un claroscuro entre lo que él es y lo que, por ser social, también es.

Es por lo anterior que la relación de fuerza que es el poder está antes y después de la puerta en que habita el ser humano. Su propia persona. Mientras más ineluctable se hace lo social como condición de existir y ser para el ser humano, lo personal es más social y éste, por contraste lógico y absurdo que se piense, más aquél. El divorcio que toda la tradición de pensamiento nacida con los que pueden considerarse el núcleo fundamente de la teoría general de la política moderna, puede decirse así, entre el ser humano (considerado como individuo) y su condición sine qua non de ser social, sólo existe como una mera abstracción, representada en una noción fuera de tiempo y espacio (como sucede con claridad en Hobbes, Locke, Rousseau y Kant).

Por tanto, el poder que reside en el ser humano (considerado como individuo y ser social, o dicho en otras palabras, en el yo individual y el yo social) como una relación de fuerza, cuando menos, respecto de otro ser humano, cobra la gala en una noción pilar de toda la pirámide de lo público cuando denomina la política en el centro mismo de lo que es el poder, esto es, "La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás, tomaba

en otro tiempo el nombre de *ciudad* y hoy el de república o cuerpo político, el cual es denominado Estado” (Rousseau, 2002:12).

Del poder, lo que llama la atención es su ejercicio, que es la posesión real y efectiva que de él se realiza. Es lo que emborracha, lo que hace perder el juicio, la razón o la prudencia a cualquiera que logra tener en sus manos, aunque sea por un instante, el ejercicio del poder. Decirlo con la magistral crudeza o sinceridad que lo hace Maquiavelo, es lo que incomoda a la bien pensante teoría de lo político. Glosas aparte, en Maquiavelo lo que es método es cuerpo, la carne y sangre caliente del devenir del ser humano se hace sustrato de sus afirmaciones y postulados. Es mirar la vulgar y mundana manera de como es el ser humano lo que hace quiebre en lo público. Eco que retumba en las mismas palabras de Rousseau, pues para él “en el Estado, es el placer del mando el que sule o sustituye este amor [del padre por sus hijos, iocr] que el jefe no siente por sus gobernados.” (Ídem:4)

Lo político, pues, deviene conflicto porque la condición de vida material, social, del ser humano ha creado cuerpos políticos en apariencia homogéneos (fundados en la noción de ciudad, ciudadanía), que ocultan el cuerpo social, del devenir humano, fincados en la división, lo no homogéneo, el conflicto, la lucha. Por lo mismo, parece ilusorio pensar en algún tipo de deber ser (o ética de la convicción) en lo que es ejercer el poder, ya que cualquiera que en el micro o macrocosmos social posea poder, sólo tendrá incidencia real al ejercerlo y, con el placer, disfrute y gozo de lo que poseer poder real conlleva, la conveniencia o el interés, antes que el deber ser, se antepondrá.

Pero Rousseau abre bien la puerta que no se atrevió por completo Maquiavelo. La abre un poco, pero el pus que vislumbra en el quehacer histórico es más importante, por la posibilidad que representa la elección, la voluntad de elegir entre tal pus o algo distinto en lo que es el ser humano en la historia. Rousseau postula lo contrario, una posibilidad del deber ser, cuando afirma que “Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo.” (Ídem:12)

Tal disyuntiva entre el ser y el deber ser está entrelazada a lo largo del análisis del poder, del poder en ejercicio, en lo que es la convivencia en común en torno a lo público, lo que hace ser a lo político una noción en que se funda el cuerpo político de la época actual. De esta manera, en el espacio de la convivencia colectiva, de la vida común, ejercer el poder es lo que puede otorgar relevancia al interior de una sociedad no homogénea, dentro de una sociedad constituida entre no iguales o no pares. Toda la energía puesta por el núcleo

teórico fundante del cuerpo político actual (el del capitalismo, el jusnaturalismo) gira en torno a tal disyuntiva, por unir o recrear en un único cuerpo, una sola instancia, la igualdad de la diferencia.

El cuerpo político que surja de resolver tal disyuntiva busca formar una noción que armonice lo no homogéneo en su contrario. Hasta llegar a la noción de ciudadano (primero individuo con Locke, y luego la ciudad, ciudadano, con Rousseau), la lucha contra el pasado deja una estela clara de transformación. El cuerpo político debe garantizar la libertad e igualdad, aunque el cuerpo social sea no homogéneo, que hermane o cultive lazos fraternos entre sus integrantes: los ciudadanos. En estos reside la legitimidad de ejercer el poder, como seres libres, “pues tal es la condición que, otorgando cada ciudadano a la patria, le garantiza de toda dependencia personal, condición que constituye el artificio y el juego del mecanismo político y que es la única que legitima las obligaciones civiles, las cuales, sin ella, serán absurdas, tiránicas y quedarían expuestas a los mayores abusos.” (Ídem:14) En otras palabras, lo anterior tiene por soporte “en que la fuerza no hace el derecho y en que no se está obligado a obedecer sino a los poderes legítimos.” (Ídem:6)

El capitalismo, en cualquiera de sus etapas desplegadas se funda en una sociedad de no iguales que, en los ámbitos de los territorios circunscritos (naciones) y del conjunto terráqueo, adquieren una diferenciación cada vez más abismal y una polarización cada vez más profunda, que debe recurrir a instituciones y medios, mecanismos y relaciones que combinen, según cada caso, la violencia y el consenso, la imposición y la cooptación, el control y la participación. Pero el uso en cada caso de la combinación respectiva debe ir, al menos en la forma específica del cuerpo político correspondiente (el derecho), de la mano de la legitimidad. Esto es la misma disyuntiva ya indicada, respeto del ser y el deber ser, pues la legitimidad (deber ser) no es indispensable, en todos los casos, para ejercer el poder.

Lo anterior conlleva, desde luego, a la creación y uso de diferentes sistemas y estructuras para ejercer el poder en los diversos ámbitos de lo que es la vida en común, a través de los cuales se acomodan las instituciones y medios, los dispositivos y las relaciones que permiten una mejor y mayor aplicación del sentido de fuerza que conlleva todo ejercicio del poder.

El poder político, por ende, es una forma específica de ejercer la relación de fuerza desde uno o varios centros o ejes (cambiantes en su importancia y papel en el todo de lo que hace a lo político), hacia la totalidad de la vida en común de todos los humanos.

Si bien, los centros o ejes están en manos de quienes dominan en la totalidad social, un grupo humano que, por su peculiar y específica relación de posesión de las condiciones

habidas en ella y las cosas con las cuales se produce y reproduce la vida material del ser humano, pueden y ejercen por tal motivo la supremacía de sus intereses. No es un grupo humano homogéneo de por sí, pues tiene a su interior una serie de gradaciones cuantitativas que implican una diferenciación cualitativa en el peso específico del ejercicio del poder político.

Así como este grupo humano, existen otros con relaciones de posesión y desposesión específica de las condiciones habidas en la sociedad, así como de las cosas con las cuales se produce y reproduce la vida material del ser humano. Tales grupos humanos mantienen, por tal situación de carecer de acceso a los centros o ejes desde los que se ejerce el poder político, una relación subordinada, dependiente o supeditada, respecto de quienes sí pueden ejercer (y lo hacen) el poder político.

1.2 Estado como poder

El Estado es lo que es. La idea de comunidad política construida en, lo que puede llamarse, la teoría general de la política moderna (de Hobbes y Locke a Rousseau), varía en algunos aspectos, pero mantiene un núcleo medular que, de modo puntual, deviene en la noción de Estado. Un pacto fundante, primario, constitutivo y voluntario, pues no puede ser otra cosa, que quita de manos del antiguo régimen la tutela de los derechos, la legitimidad exclusiva de ejercer el poder. En la forma absolutista de Hobbes, en la revolucionaria de Locke y, todavía más, a la manera radical y tajante de Rousseau la legitimidad pasa a manos de los seres humanos, del pueblo y, específicamente, a los habitantes de la ciudad, los ciudadanos.

El derecho del cuerpo o la comunidad política deviene en manos del Estado la garantía de la protección y salvaguarde de la propiedad privada de los fundantes. Se cierra un estado natural (ideal) que, casi siempre, es asociado a la familia, por motivo de hallar un origen remoto de la naturaleza humana, y nace, a partir del consentimiento mutuo, la aceptación de los límites necesarios para la convivencia, el resguardo y protección de la propiedad privada, una pérdida de los derechos (libres e iguales es la condición del naciente, dice Rousseau) en la misma proporción de todos para establecer el interés general (ideal) representado en la cúspide de la comunidad política, el gobierno civil, el Estado.

Todo el jusnaturalismo original es una réplica veraz, aguerrida, rebelde, contra el antiguo régimen a causa de fundar el Estado moderno, capitalista. En toda la narrativa filosófica, política, económica, del derecho, que el núcleo fundante de tal noción mantiene con

representantes y defensores del antiguo régimen (de carne y hueso, o mediante las ideas en boga) uno de los puntos centrales gira en torno a la legitimidad en el uso del poder. Puesto que la voluntad de poder, la relación de fuerza emana (en teoría) de cualquiera, qué hace a un solo individuo o a un grupo (tenidos a sí mismos por nobleza) poseer el ejercicio legítimo del poder. De dónde nace el derecho para tal lugar en la comunidad política. Quién los inviste de y los reviste con ese derecho y lugar en el cuerpo político.

En el centro de la noción de Estado, del moderno Estado capitalista, está su funcionamiento, el uso de lo que es para ejercer el poder. Las diversas formaciones políticas revisten la manera en que la comunidad política se constituye y es constituida en torno al ejercicio del poder. Por esto el Estado, como expresión de una estructura de poder (de la estructura del poder político por antonomasia), deviene en aparatos e instituciones, tiempos y espacios, recursos y población, identidades, prácticas e idiosincrasias, así como una narrativa de uso de los aparatos de coerción y de legitimidad de ejercer el poder otorgado por la comunidad política fundada en cierto momento, contrapuesta a la vigente y sustentante del antiguo régimen y de su estado absolutista.

Esta es una forma ideal, que no histórica, de concebir el origen de todos los males por ejercer el poder concentrados en el Estado. O sea, “Antes de examinar el acto por el cual el pueblo elige un rey, sería conveniente estudiar el acto por el cual un pueblo se constituye en tal, porque siendo este acto necesariamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad.” (Ídem:10) Es, como puede decirse, el mal necesario que por medio de un pacto lavan el origen de acabar de manera radical con el Estado fincado en la persona del rey y la nobleza. Se da el motivo y se argumenta la falta de sustento del Estado existente, pero no por una razón histórica, sino a partir de un tipo ideal que legitime la transformación y el resultado que devendrá al considerar que, en el origen, todos somos libres e iguales.

De esta manera, el cuerpo social no homogéneo es hecho a un lado al sobreponer la comunidad política constituida sobre la igualdad y libertad, sobre la defensa y protección de la vida y la propiedad privada. Así, se parte de un cuerpo social homogéneo ideal para establecer el origen o fundación de una comunidad política basada en pares o iguales, centrado en la voluntad de elegir ser parte de ella y, por ende, con igual derecho hacia todos, tanto en la pertenencia como en la construcción del gobierno civil o Estado.

Como poder, el Estado entonces se legitima no mediante la fuerza sino por representar el pacto o contrato en que se expresa la voluntad general hecha derecho, reglas o legislación. Esto es, “la adquisición de la libertad moral, que por sí sola hace al hombre verdadero dueño

de sí mismo, ya que el impulso del apetito constituye la esclavitud, en tanto que la obediencia a la ley es la libertad.”(Ídem:15)

Y es que la legitimidad es parte esencial del cuerpo político constituido, del gobierno civil, del Estado. Pero es una construcción ideal de cómo es posible igualar la diferencia, o como mantener la diferencia en la igualdad que idealmente debería ser, para lo que está una autoridad o estructura que gobierne lo que por derecho o ley debe permitir el ejercicio de la voluntad general (fundante) en un cuerpo social (idealmente igualado, por la libertad y la propiedad a la que cualquiera, en principio, tiene derecho de acceder o tener). Igualar lo desigual, va al centro del poder del Estado absolutista pues éste está fundado en el poder personificado, por titular la soberanía otorgada sea por el poder divino o sea por designio civil de la herencia o de la sangre, del monarca o rey.

Se trata, pues, de quitarle la prerrogativa de la desigual y exclusiva posesión de ejercer el poder a la figura del jerarca. Al ir contra esto el sostén el nuevo Estado dejará atrás un cuerpo social no homogéneo. Ninguno del núcleo central del llamado jusnaturalismo lo dirá así, pero es obvio que la idea de igualar de manera ideal un cuerpo social que no es de hecho homogéneo, tiene la virtud de remitir a un principio fundante, lo que está como cimiento del edificio del antiguo régimen. De manera precisa, “Puesto que ningún hombre tiene por naturaleza autoridad sobre sus semejantes, y puesto que la fuerza no constituye derecho alguno, quedan sólo las convenciones como base de toda autoridad legítima sobre los hombres.” (Ídem:6)

Así, nace la noción del Estado como poder, como cuerpo, institución, aparato o instancia que se erige, a partir del pacto o contrato fundante, en una autoridad que vela y tutela la voluntad general que es común, por encima y separada de la comunidad social que la origina, como cuerpo político por antonomasia desligado o independiente del cuerpo social. Esta apariencia real, es una manera de, en lo ideal, igualar lo no igual, en la búsqueda de quitarle al antiguo régimen y sus representantes, la tutela de los derechos, de la legitimidad del ejercicio del poder político. Y así se ha quedado como noción construida hasta el presente, cada vez más desligado el ejercicio del poder, el uso del Estado como medio para ejercer el poder, por fuera y, en cierto modo, hasta contrapuesto a la propia comunidad social y política.

El hecho de partir de un estado natural en el que todos son libres e iguales, además de ser un mera construcción ideal sin pie en la historia real, resulta ser un modo específico de construcción de la moderna teoría general de la política (puede decirse así), basada en formular esquemas mentales que sirven de legitimidad para un fin específico. No se trata de

una imposibilidad teórica lo que hacen, puesto que, como quiera que sea, el hecho de las circunstancias en que nacieron las nociones del núcleo fundante del jusnaturalismo, están de una u otra forma contenidas en dichas nociones. Los llamados clásicos de la filosofía política, que siglos antes también dan una noción de igualdad y libertad, basada en su carácter de hombres no esclavizados y miembros de las polis (Platón y Aristóteles), también lo hacen en circunstancias específicas, las cuales se ven expuestas a lo largo de las nociones que desarrollan.

Entonces, el Estado como poder no pudo haberse visto planteado más que como lo hicieron el núcleo fundante del jusnaturalismo, pues se trataba de desterrar en los hechos y en las ideas, el fundamento mismo que a la moderna burguesía le impedía continuar su propio curso. Lo que en un momento para ejercer el poder político estorbaba como cosa aberrante, el carácter mismo de la representación divina en la persona de alguien, o la herencia de la sangre o de una pretendida jerarquía de nobleza (que ni siquiera estaba fundada en una ética o moral de valores grandilocuentes como pretendieron los filósofos de la griega clásica), es lo que se necesitaba desterrar (de una vez y para siempre, si tal fuera el caso) de la historia real y del mundo de las ideas filosóficas y políticas.

Se entra de esta manera al mundo descarnado, ejercer el poder implica las pasiones del ser humano inmersas en lo que hace (por eso Hobbes inicia con el hombre de carne y hueso, por las pasiones y sentimientos que motiva su volición). El Estado como poder, como institución e instrumento, como medio y aparato, no puede quedar ajeno de lo que es el placer de mandar, de ordenar, de subordinar y dominar. Por eso atraviesa todo el cuerpo social y el cuerpo político, está inmerso en ellos aunque aparezca como una entidad flotante y alejada, tal que estuviera a la distancia manejando los hilos de las vidas de todos los seres humanos.

El Estado como poder, al igual que el mismo poder, involucra al conjunto del cuerpo social, lo atraviesa, está presente en todo cuanto constituye su totalidad. Esto es, si el Estado como poder es una instancia ubicada en la apariencia real por encima de la comunidad social, lo es porque se mantiene inmerso en las entrañas de ésta y, desde lo que es ésta, proyecta su imagen y fuerza, los cuerpos mediante los que funciona y opera, las instancias y medios de su legitimidad. La noción de un Estado-nación como figura moral y política alude no sólo a la diferenciación respecto del antiguo régimen, ni sólo a la circunstancia de los alcances que su funcionamiento, como institución, instrumento y cuerpo en sí, logra articular dentro de su ser. Por eso Rousseau habla de que “Un cuerpo político, puede medirse o apreciarse de dos

maneras, a saber: por su extensión territorial y por el número de habitantes. Existe entre una y otra manera, una relación propia para juzgar de la verdadera grandeza de una nación.” (Ídem:34)

Aunque él sabe que la noción de un Estado, del Estado y de una nación, o sea, el llamado Estado-nación, el cuerpo político por antonomasia, es mucho más que los límites espaciales y la población que en ellos habitan y hacen su vida. Más que los otros atributos, dimensiones o características que le pueden corresponder para ser tal, el llamado Estado moderno, tales como soberanía, cuerpo institucional, ejército, identidad cultural y hacienda pública.

Desde este aspecto, Rousseau asevera, luego de repasar las leyes que considera “Para ordenar el todo o dar la mejor forma posible a la cosa pública”, que “hay que agregar [...] la más importante de todas, que no se graba ni en mármol ni en bronce, sino en el corazón de los ciudadanos, la que forma la verdadera constitución del Estado, y que adquiriendo día a día da nuevas fuerzas, reanima o suple a las leyes que envejecen o se extinguen; que conserva en el pueblo el espíritu de su institución y sustituye insensiblemente la fuerza de la costumbre a la de la autoridad. Hablo de usos, de costumbres, y sobre todo de la opinión, parte desconocida para nuestros políticos, pero de la cual depende el éxito de todas las demás leyes; parte de la cual se ocupa en secreto el legislador mientras parece limitarse a confeccionar reglamentos particulares que no son sino el arco de ese edificio, cuya inamovible llave la construyen lentamente las costumbres.” (Ídem:37 y 38)

El Estado, entonces, habita, se encuentra en el *habitus* de la ciudadanía (es sus formas de actuar, sentir y pensar, según su circunstancia en la sociedad). Por eso el devenir de la construcción del Estado moderno, si bien en la economía no puede hacerse a un lado de la constitución del llamado mercado interno y la acumulación propiamente capitalista que tal implica, en términos de la comunidad social y política, del Estado civil nacido del pacto o contrato (fundante o constitutivo) que da fin al llamado estado natural (ideal), deviene instituciones y mecanismos, medios y espacios, toda una serie de expresiones de ese cuerpo político que, como poder, es su hijo predilecto y al que cobija con su propia existencia.

En esta medida es como se puede entender que el Estado como poder es una totalidad expuesta en sus componentes. El Estado como poder es, a diferentes matices y escalas, la violencia concentrada, tal y como lo expone Weber: “Estado es una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, ya que este es un elemento que lo distingue, la cual reclama para ella -con el triunfo asegurado- el monopolio de la legítima violencia física. Hoy por hoy, tiene la particularidad de que a cualquiera de las demás agrupaciones o

personas se les otorga el derecho de la violencia física conforme lo permite el Estado, pues éste es el único venero del derecho a la violencia.”(1980:8)

Dado que en una sociedad no homogénea el ejercicio del poder es siempre y en todos los casos, la manera en como los que tienen acceso a él pueden y llevan a cabo la perpetuación de esa su situación. La base material y social para tal ejercicio es la específica relación que los distintos grupos humanos mantienen de posesión o desposesión, tanto sobre las cosas con las cuales se produce y reproduce la vida material del ser humano, como de las condiciones sociales habidas que permiten tal circunstancia de propiedad. Esa relación sustancia la comunidad política y su cuerpo por antonomasia, el Estado moderno, por lo que su funcionamiento estará encaminado a mantener las condiciones que le dan su vitalidad y funcionamiento, su carácter y especificidades. Siendo lo anterior la base misma, ineludible e insoslayable, para que el ciudadano exista como máscara que sustenta la existencia de Estado civil, homologando en el funcionamiento y la legitimación de una circunstancia social y material no homogénea.

El poder y el Estado como poder devienen así, los dos primeros pilares en que descansa la situación actual de lo público, del vivir en comunidad, el espacio que se construye en la diaria actitud y hacer de todos y cada uno. Según el lugar desde el que incide y crea, desde el que despliega su quehacer como ser humano en una circunstancia donde el control y dominio, ponen a cada uno en un lugar y espacio específico, concreto, de lo hecho, el estarse haciendo y de lo que, en perspectiva, atienden a un fin al que, con conocimiento o con su carencia, nos arrojan todos por impulso de la volición que nos motiva.

1.3 Dominación entre poder y clases subordinadas

Si lo que se encuentra en juego en el ejercicio del poder es quién manda, quién controla, quién ejerce el dominio de los demás y, en contra partida, quiénes es mandado, controlado y dominado, la comunidad social por mor del pacto fundacional borra las diferencias habidas entre los seres humanos y erige la libertad e igualdad como pilares de lo que debe garantizar y proteger la vida y propiedad de quienes integran la sociedad política, esto es el Estado nace, de este modo, sin sexo, género, propiedad, interés particular. Como los ángeles, es enviado al mundo terrenal para aplicar y salvaguardar el aliento divino del pacto original.

Como voluntad general es voluntad de todos (mayoría) y, por ende, no permanece acéfalo, pues es garante de que se cumpla los principios establecidos en el pacto de su origen.

Lo que sustancia su funcionamiento es el sistema en que manifiesta su ser, las instituciones y organismos que lo constituyen, los mecanismos y actores que corren por sus venas. Lo que sustancia su ser es quién lo usa para ejercer el poder (el Estado como poder), qué grupo de la comunidad social tiene la capacidad, a partir de la existencia de una no homogénea propiedad y no propiedad sobre las cosas y medios para producir y reproducir la vida social y material, así como sobre las condiciones habidas en lo social para que tal propiedad y no propiedad se den.

Lo que sustancia es sustantivo del tipo de comunidad política que deviene, que se hace expresión de y en la voluntad general, pacto fundacional, contrato original. Si es un acto de voluntad, es ésta, a partir de las condiciones reales en que surge y se expresa, lo que encamina las formas y medios, mecanismos e instituciones a través de los cuales, los que ejercen el poder pueden hacerlo y garantizar que tal situación prevalezca.

Por lo mismo, la forma que en el devenir humano la comunidad política adquiere en momentos específicos no es otra cosa que un pacto o contrato, un sistema porque funciona con una serie de elementos organizados para un fin, o, como lo expone Gramsci, bloque histórico entre la comunidad política y social (civil) en un momento específico, donde la unidad es indisoluble para el ser de la forma adquirida.

Y como este ser tampoco es homogéneo adquiere distintas tonalidades y ribetes, figuras y capas, guiadas, conducidas por quienes mantienen la hegemonía en su interior. Los que en la lucha por y entorno al poder lograr tener el control de su ejercicio, se convierten, por este simple acto, de manera particular, en líderes o guías, dirigentes o cabezas de una circunstancia social, pero son grupos humanos organizados y definidos por la posesión o desposesión de las cosas y medios que sirven para producir y reproducir la vida material y social, así como las condiciones habida en la sociedad para la existencia de tales grupos, los que mantienen la pelea o lucha real en lo que es las comunidades política y social.

O, expuesto de otro modo: “La revolución producida por la clase burguesa en la concepción del derecho y por ende, en la función del Estado, consiste especialmente en la voluntad de conformismo (y por consiguiente, ética del derecho y del Estado). Las clases dominantes precedentes eran en esencia conservadoras en el sentido de que no tendían a elaborar un acceso orgánico de las otras clases a la suya, vale decir no tendían, «técnica» e ideológicamente, a ampliar su esfera de clase: concepción de casta cerrada. La clase burguesa se considera a sí misma como un organismo en continuo movimiento, capaz de

absorber toda la sociedad, asimilándola a su nivel cultural y económico: toda la función de Estado es transformada; el Estado se convierte en «educador», etc.

“¿Cómo se produce una detención y se retorna al concepto del Estado como fuerza pura? La clase burguesa está «saturada»; no sólo no se expande, sino que se disgrega; no sólo no asimila nuevos elementos, sino que se desprende una parte de ella misma (o al menos los desprendimientos son enormemente más numerosos que las asimilaciones). Una clase que se considere a sí misma como posible de asimilar toda la sociedad y que al mismo tiempo sea capaz de expresar este proceso, llevará a la perfección tal concepto, hasta el punto de concebir al fin del Estado y del derecho, devenidos inútiles por haber agotado su razón de ser y haber sido absorbidos por la sociedad civil.” (Gramsci, 2009:163)

Quien tiene el poder lo ejerce. En una comunidad social la existencia de grupos de población con distintas relación de propiedad o no propiedad, como se ha indicado, respecto de las cosas y medios para producir y reproducir la vida material y social de los seres humanos, y las condiciones sociales que hacen posible ésta, deviene en la creación de intereses comunes entre los que tienen una situación semejante. Esto es lo que crea clases sociales, es decir, grupos humanos con relaciones semejantes entre sí respecto de la propiedad o no propiedad indicada. Los que sólo tienen su desposesión o no propiedad respecto de los elementos indicados, obvio es que no tendrán intereses en común respecto de los que sí. Al interior de cada grupo, empero, no se produce una convergencia automática de intereses y motivaciones.

Quienes controlan el poder y lo ejercen, saben de antemano, por el devenir de las comunidades sociales y políticas no homogéneas, que ningún grupo humano mantiene intereses y convergen en motivaciones únicas e indivisibles. De ahí la importancia de líderes y guías, dirigentes o cabezas que se sitúan al frente de los grupos y de los intereses y convergencias que motivan la cohesión de estos, para definir alianzas y acuerdos, pactos y planes en común, con otros grupos, teniendo en la mira la continuidad y reproducción de lo que permite estar en el poder y ejercerlo.

Quienes mantienen, en contrario, una situación de subordinación o son controlados, están bajo el dominio de los que sí tienen en sus manos y ejercen el poder, saben (por experiencia, conocimiento o por presunción) que seguirán estando en esa su situación en tanto no tengan acceso al poder y su ejercicio. Sueñan con lograrlo y este periplo de su actuar pueden enarbolar pendones que hermanen y aglutinen intereses y motivaciones, pueden ofrecer las

perlas de la virgen, o pueden tan sólo demostrar la imposibilidad o vacuidad de cualquier acción por engrandecida de nobles propósitos y redenciones.

En el teatro del devenir de las comunidades sociales y políticas el enfrentamiento entre los distintos grupos humanos moldea las formas en que la dominación es tal, las alianzas y fuerzas involucradas, lo que constituye el pacto, acuerdo o bloque histórico. Las condiciones en que esto se presenta varían de un territorio a otro, de una circunstancia a otra y de unos a otros actores que representan un papel distinto en cada escenario.

Mucho de lo que se ha escrito desde la visión de los que, desde la cúspide del ejercicio del poder y desde las catacumbas de los que buscan obtenerlo, ha sido para establecer, a base de lo que sus ojos interiores alcanzan a vislumbrar, las posibilidades de desenlace, permanencia o ruptura de las condiciones a las que aluden. Para alguien perspicaz, por eso, no puede pasar desapercibido el análisis político de tres momentos de desenlace y ruptura radical, habidos en el devenir de las sociedades civiles y políticas, a saber: la independencia y formación de los Estados Unidos, el derrocamiento de la monarquía borbónica en Francia y la conquista del poder en Rusia por los bolcheviques. Tres momentos claves en la época contemporánea (Arendt, 2017).

Pero en la actualidad las formas en que el dominio de clase se ejerce han cambiado. Como se indicó la presencia de una resignificación de lo que es el individuo como base y centro, antes y por encima, de todo lo que es la comunidad política, el espacio público, la convivencia común entre los seres humanos, ha dado al traste con identidades y maneras de concebir lazos en común y convergencia de intereses.

En la actualidad lo que sea que gire desde y alrededor del individuo es base y premisa de todo lo que se considera ser humano. No importan los distintos grupos humanos que se estructuran en torno a la propiedad o no propiedad de las cosas y medios con que se produce y reproduce la vida material y social, lo único que cuenta y vale es el individuo y su constitución. Las nuevas tecnologías y la virtualidad de las relaciones que antes eran privilegiadas cara a cara, son los nuevos escenarios que hacen de todos unos apéndices de la ciencia y la tecnología. Y éstas, prisioneras de la técnica.

Las clases sociales y la lucha entre éstas, han sido desterradas del mundo de las teorías y de las ideologías, aunque no del mundo de podredumbre en que nos movemos en lo cotidiano. A esto se suma, para reforzar la ruptura de todo lo que signifique grupo, colectivo o comunidad, la llamada fin de las utopías. El desencanto por desencantar el mundo encantado y la miserable vida (no sólo material de millones, sino sobre todo la que se anida

en las almas de los individuos homologados en la comunidad política, hoy más que antes, como ciudadanos) se levantan en la basura de las afirmaciones teóricas ejemplificadas con fórmulas y ecuaciones (los signos convencionales más impersonales dentro de todos los signos usados por el ser humano), desde afirmaciones que se autoproclaman nuevas e innovadoras (como si el conocimiento de lo que es fuera cosa de una pasarela de modas) encumbradas detrás de valladares de sistemas y estructuras abstractas.

Lo político, la cosa pública, han sido edulcorados como parte de la ofensiva por mantener el actual dominio de clase en el mundo contemporáneo. Ya no los sustancia el hombre de carne y hueso, sumergido en la pasión de sus luchas por intereses y desde las voluntades que lo impulsan. Hoy es más fácil concebirlo desde la atalaya de un ojo abstracto y aséptico. Pero todos seguimos recibiendo la enorme carga, el peso de la dominación cultural, ideológica y simbólica por medio del Estado, la dominación material por medio de la competencia por sobrevivir dentro de los circuitos del mercado capitalista (cada vez menos personas accediendo a ser propietarios, cada vez más dejando de serlo, y muchos otros más no pudiendo entrar en esos circuitos sobrado por ello de la propia comunidad social y política). En los distintos lugares que ocupen en la división de la comunidad social entre clases, la lucha sórdida por escapar de la dominación, o ser parte de quienes dominan, o reventar la situación del dominio imperante, se establece una actitud tenida hacia la realidad terca que se cuele por la ventana, cuando fue expulsada de la casa de las teorías por la puerta delantera.

En el presente, se regresan a las viejas teorías, por llamarlas de alguna manera bondadosa, arrumbadas entre las miserias de nuestras vidas. El mundo de hoy sigue encantado y sólo los que se resistieron a ver en la decadencia que representa para la humanidad, la máquina desenfrenada del mundo contemporáneo tienen alguna idea cierta de lo que vendrá, pero sólo como una lucecita a lo lejos, titilando por entre la bruma que nos invade.

Hacer individuos, ciudadanos funcionales que sirvan al orden imperante de la dominación de clase, es hoy con mayor razón lo que buscan quienes ejercen el poder. La estructura de clases y el sistema a través del cual funciona el Estado, se cuele y baña la vida cotidiana de los ciudadanos. Todos terminamos siendo parte del Estado, sea por mor de reproducir una escala de valores que configuran la visión que garantiza la dominación de clase (lo que se denomina ideología, centrada en esa resignificación del individuo por encima de lo que es el ser social de todo lo humano), sea porque formamos parte de alguna de las instituciones orgánicas, de la cultura o la economía, de la política o la sociedad, en que se reproduce la

dinámica del poder que, por lo mismo, se legitima en nuestra cotidiana vida y en nuestra propia voluntad.

El poder y el Estado son lógicas y dinámicas, son maneras y modos de vida, son formas y actos en que la dominación de clase se perpetúa, se reproduce sin ruptura alguna. Todas nuestras formas de vivir están inmersas y nadando en ese mar que son los simbolismos de la dominación de clase, del Estado metido por todos lados hasta llegar a la mesa de nuestra intimidad, del poder como práctica y noción de mirar con los ojos interiores al otro como alguien ajeno y enfrentado por el control y el sometimiento, por no dejarnos dominar y dominar al que se deje.

Ésta es la mayor y más lábil de las maneras como, en la actualidad, los que detentan el ejercicio del poder, la clase social que está en la cúspide de los que mandan en todas partes (sea directamente ella, sea mediante sus representantes o empleados), han logrado desarticular las identidades colectivas y comunes, los espacios de la convivencia común, públicos, políticos, las representaciones centradas en colectivos y comunidades, para sustituirlas por la imagen pálida y homogénea del individuo, del ciudadano como baluarte y piedra angular del edificio mercantil en que se ha convertido la convivencia común, el espacio de lo público como forma de vivir y construcción cotidiana. Y la manida democracia como oferta del mercado político y civil, a que han empujado a cualquiera como única y gris opción, como la única mercancía que es, según, accesible para el ciudadano.

Capítulo II. ANTECEDENTES (1945—1985)

Como existe la política es en la historia y entre los seres humanos. Lo mismo que el poder, el Estado y la dominación, la política sigue cursos prácticos y concretos en circunstancias específicas que sólo pueden llegar a ser tenidas de generales (e ideales) en la aprehensión que el ser humano hace mediante la razón. Lo que haremos en este capítulo es analizar cómo se construye el poder y el sistema político después de la lucha armada y la revolución mexicana, qué tipo de Estado surge de esto y como se planta en el país un dominio de clase que, no obstante proclamas instituidas y símbolos nacionales, tiene como eje el Estado de excepción y el autoritarismo.

2.1 Poder y sistema político posrevolucionario en México

El término práctico del poder es el control, la dominación, para garantizar la circunstancia histórica en que existe, en que se ha configurado, en el que es lo que es. Puesto que como relación social que es deviene en hechos, mecanismos, dispositivos, instituciones y medios, tiene además una lógica de funcionamiento, misma que en su figura o forma se amolda y acopla a las circunstancias de la historia donde existe.

La guerra civil estallada en 1910 en México¹, permitió un ajuste de cuentas entre los diferentes sectores de la sociedad. Se modificó sustancialmente la forma del poder en tanto que a los grupos que lo concentraban en el porfiriato, se le sumaron nuevos actores que lo reforzaron. Además, se incorporaron nuevos mecanismos de control y dominación, y a diversos sectores y clases sociales les fueron reconocidos cierta clase de derechos, plasmando sentidas demandas, que habían dado origen al conflicto armado, en el nuevo pacto fundante de 1917.

En cuanto clase social, la burguesía tiene características específicas que la distinguen respecto de otras clases sociales. Sus integrantes mantienen entre sí la misma relación de

¹ En este trabajo se usa el término de guerra o lucha civil para aludir a los años del conflicto armado iniciado en 1910, mientras que el de revolución mexicana se refiere a las transformaciones democráticas, políticas y populares que suceden hilvanadas a la guerra, sin agotarse una vez concluida ésta. Aunque acompañándose, cada proceso tiene sus propias raíces, impulsos, dinámicas y resultados. Desde la óptica de los procesos sociales y políticos, la guerra o lucha civil sería un medio y no un fin en sí misma, por lo que se considera que ésta tiene un periodo de vigencia (vida) menor que los procesos (el sentido de esta idea puede inferirse de Ávila, 2018)

posesión (propiedad privada) respecto de las condiciones y las cosas que sirven, en la producción social, para crear los satisfactores de las necesidades y la reproducción de la vida humana.

Además, como grupo humano, tiene entre sí formas de vida, valores, parámetros, conductas y toda una gama de referencias discursivas, que los hace constituirse en una clase, un grupo humano que en la vida social se identifica y distingue respecto de otros grupos (que pueden ser, o no, otras clases sociales) con los que no encuentra identificación.

Y el uso fundamental al que destinan sus posesiones es para que las pongan en acción (las usen para producir) la gente que por carecer, en gran medida o por entero, de las mismas, es contratada a tal efecto. A su vez, el contrato es para el uso de las capacidades física e intelectuales tenidas en el cuerpo de la gente que es, de este modo y por tal acto, quienes usarán realmente las posesiones en la producción.

Tal hecho no cambia la posesión ni de las condiciones ni de las cosas empleadas por la gente contratada, a tal grado patente en la sociedad que tampoco modifica a quién pertenecen los resultados del uso dado a esas condiciones y cosas puestas en acción. El destino de tales resultados (satisfactores) es su circulación (con la cual toman el estatuto de mercancías), a fin de restituir las condiciones para iniciar un nuevo ciclo de uso de las posesiones indicadas, de quienes las ponen en acción y de quienes son sus dueños, así como de las circunstancias que en la vida social hace posible lo descrito.

Si bien la burguesía como clase social se viene configurando desde fines del siglo XIX, con el ajuste realizado en la guerra civil a inicios del siglo XX se integran los terratenientes del norte (grupo Sonora) a la dirección política del proceso social. Esto se consolida durante las décadas siguientes y sólo hasta que se lleva a cabo el proceso de industrialización en el país hacia la década de 1950, se puede hablar de una industria capitalista como núcleo de actividad propia de la burguesía como clase en la sociedad.

La serie de procesos políticos, sociales y económicos que se viven en el país, previos y posteriores a la década de lucha armada (1910-1920), dan una serie de elementos centrales para la constitución de las prácticas políticas de los grupos que manejan el poder en el capitalismo mexicano.

Permiten identificar que un elemento básico para ejercer el poder en México lo constituye la existencia de lo que se llama un gobierno fuerte, esto es, un gobierno centralizado en la figura de quien detenta el poder ejecutivo.

El sistema político es una construcción compleja conducida por la enseñanza que van adquiriendo los diversos actores que mantienen controlado el ejercicio del poder. Se trata de una construcción de clase hecha directamente por sus representantes, miembros y actores subordinados a sus intereses. Desde la definición de las formas de representación y los mecanismos de participación electoral, la presencia de nuevos actores políticos (como lo son, por ejemplo, los representantes de los llamados sectores obrero, campesino y empresarial) a los que se integra en la maquinaria de la vida política, las instituciones que se van creando y la estrategia que se sigue para darle sustento de legitimidad y en la economía a todo el proceso.

Desde luego, los diferentes elementos con que se va configurando lo que viene a ser hacia mediados de la década de 1940 el sistema político mexicano, recoge lo que ha sido funcional en el largo proceso de construcción de lo que es el Estado moderno. Desde las ideas de representación, forma de gobierno y separación de poderes contenidos en la última Constitución del siglo XIX (1857), la noción de un gobierno fuerte para conducir el proceso social y político en el territorio, el propósito de crear mecanismos y formas que generen legitimidad del poder político, el imperioso requisito de institucionalizar los procesos de participación política, la necesidad de generar cuerpos de control y represión que garanticen tranquilidad y vida pacífica por donde se conduzca la gente, la presencia de una hacienda pública que funja de manera estable y en forma permanente, la creación y referencia de símbolos y discursos que se conviertan en emblemáticos de una identidad para el conjunto de los habitantes del país, entre otros muchos más.

Este proceso de construcción atiende, además, a las circunstancias, presiones y posibilidades que se viven en el mundo, sobre todo en las condiciones de frontera directa con los USA y el interés demostrado por este país que se perfila como una potencia con presencia e influencia (principalmente luego de la segunda guerra mundial) sobre los países latinoamericanos.

Dentro de la serie de instituciones y elementos funcionales que devienen en el sistema político, destacan 3 por su fuerza y lugar a la hora de hacer práctico el poder en el territorio nacional: el PRI (o sistema de partido de Estado), el presidencialismo (o gobierno fuerte, con facultades formales y reales) y la Constitución de 1917 (en la que se establece el carácter popular de todas las instituciones, y del sistema mismo, surgidas posterior a la guerra civil de 1910).

2.1.1 Gobierno fuerte-sistema de partido de Estado

En las últimas décadas del siglo XIX y los inicios del XX, la existencia de un gobierno fuerte y personalizado en Porfirio Díaz, facilitó la creación de cierto tipo de elementos que dieron forma institucional al Estado. Si bien, tal hecho configuró la existencia de los grupos que controlaban el ejercicio del poder bajo la forma de oligarquía liberal, lo más importante de tal proceso fue haber empezado a colocar al Estado (centrándose en el gobierno y las medidas de política que hacía efectivas) como el eje impulsor de la modernización del país (sobre todo económica) y como el pretendido árbitro de los conflictos sociales.

La guerra civil estallada en 1910 trajo consigo una recomposición de los grupos que ejercen el poder político, al incluir nuevos elementos y consolidar otros. El nuevo pacto social que dará vida a la construcción del Estado moderno (Constitución de 1917), sin embargo, no es un invento por completo ajeno a lo desarrollado en las Constituciones del XIX. Muchos de sus elementos son recicle de los tenidos en ese siglo, pero la que quizá es la nota de mayor distinción de su cuerpo está en la inclusión de varias de las demandas que motivaron el alzamiento de diversos sectores y clases no capitalistas (como sucede con los campesinos miserables del centro del país), aunque sin su furia ni radicalidad.

Esto es posible porque a pesar de la potencia militar demostrada durante la lucha armada (1914-1915 son años emblemáticos de tal situación), tales sectores y clases sociales cargan a costas una ausencia tal de proyecto político (imaginario político, identidad, consciencia o mentalidad, como los define Gavia, 2017), como ha sido evidente a lo largo del siglo anterior (la Constitución de Apatzingan, por ejemplo, pese a profundizar más en un proyecto republicano, como buscó hacerlo Morelos en representación de la fracción radical de la insurgencia, nunca quiso ser reivindicada por los timoratos independentistas que consumaron la separación de la corona española en 1821).

Ante tal circunstancia de vacío en el espíritu de las clases no capitalistas durante la guerra civil de 1910 (Gilly, 1981), el resultado tenido en la Constitución de 1917, refleja la atinada consciencia que ha ido adquiriendo la clase capitalista en gestación. Integrar al conjunto de los sectores y clases sociales en el pacto que fundará la república moderna y su correspondiente Estado, sirve de base para crear la ilusión de que el Estado surgido de la llamada revolución (y en particular el gobierno) representa por igual a todos los mexicanos.

La idea de ciudadanía, mutilada, limitada, definida según modos de representación que jerarquizaban los derechos políticos a partir de ciertas condiciones materiales, será sustituida

por una noción más amplia. La gestión de tal situación está, desde luego, en la inclusión hecha en el nuevo pacto fundante, el pacto social parido a partir de la guerra por el control del ejercicio del poder.

Esto también sirve de base para convertir en el imaginario de las clases sociales al Estado moderno, en Estado benefactor, a partir de la segunda mitad del siglo XX, una vez que el país se encuentra pacificado y establecidos los carriles por donde se encamina la locomotora de la modernización.

Las dos décadas de pacificación que siguen a la guerra civil son tiempos de efervescencia política, expresada en un burbujeo de organizaciones sociales y movilizaciones de diversos tipos que buscan, de una u otra manera, hacer realidad lo que en la Constitución 1917 se ha establecido.

En este contexto la libertad y los derechos de los llamados sectores populares (incluidos en la Constitución) comienzan a ser, además de un aliciente de lo que podría ser la democratización de la vida pública (el llamado espacio de lo que es público), un estorbo para las clases y actores políticos (por ejemplo, la iglesia, caciques y oligarquía agraria) que veían de una u otra forma amenazadas sus circunstancias de vida, de poder. La oposición de estos era un obstáculo para rehacer la buena marcha de las actividades constitutivas del país.

La fuerza de dicha oposición tuvo manifestaciones violentas en la forma de revueltas armadas (incluida la guerra cristera), que indicaban límites claros para un gobierno que todavía no alcanzaba a garantizar por completo un ejercicio del poder político (como institución), cuando debiera ser el único detentador legítimo de la violencia². También tuvo expresiones a través de organismos políticos como clubes y asociaciones políticas, confederaciones y partidos políticos³ (que todavía no son instituciones modernas, aunque empiezan a tener el contenido y el sentido de los modernos partidos), que pululan por todos lados y con variadas ópticas, si bien como expresiones de la efervescencia social, también

² "... sociológicamente cabe definir dicho Estado en relación a un medio determinado que él posee, como toda entidad política: la violencia física." (Weber, 1980:7-8) "Para nuestro análisis nos reservamos sólo lo puramente conceptual, esto es: el hecho de que el Estado moderno es una unidad de dominación, de índole institucional, cuyos fines, con éxito en los resultados, han sido monopolizar como medio de dominación, la legítima violencia física dentro de su territorio, para lo cual ha reunido todos los elementos materiales a disposición de su dirigente, expropiando a todos los funcionarios estamentales que por derecho propio disponían de ellos y sustituyéndolos con sus propias superioridades jerárquicas." (Ídem:12)

³ Carecen de afiliados o miembros permanentes y de una estructura de funcionamiento estable, aunque muchos de ellos cuentan con un órgano de propaganda más o menos continuo y una plataforma política, sólo existen en momentos de coyuntura electoral y, casi siempre, su vida es efímera pasadas las elecciones

como una dificultad muchas veces para establecer consensos o llegar a acuerdos perdurables que normalizaran la lucha política en forma pacífica.

Pero estos fenómenos lo que buscan es ser parte del ejercicio del poder ajustado con la guerra civil. El ser gobierno (parte de éste, gozar de sus privilegios, ser parte del proceso de construcción nacido con la llamada revolución) es un deseo tan fuerte que sigue impulsando a los militares, a tomar por las armas lo que de manera civil no se puede. Esta situación plantea un problema en términos de la gobernabilidad del país, pues que en la realidad siga latente la posibilidad de un golpe de Estado no garantiza la normalización de la vida, y dificulta realizar las transformaciones ya establecidas en el nuevo pacto constitutivo.

Entonces, era difícil revivir una política autoritaria, tiránica, que caracterizó al porfiriato para generar un gobierno fuerte y personalizado, después de haberse concluido una guerra civil que tuvo, entre sus causas inmediatas, la rebelión contra dicho gobierno. Armar, lo que sería, un régimen democrático, además, implicaba considerar la creación de mecanismos e instituciones que fueran, fungieran o se instituyeran como modernas, en un país que seguía con la mayoría de sus actividades económicas fuera de la industrialización capitalista (Ávila, 2018:21-29).

El primer remedio para tal situación fue buscar la manera de controlar la inconformidad (fuera civil, de organizaciones políticas o militares), procurando incluirlos en el redil. Así se pudieron apaciguar sectores y organizaciones sociales, militares y caudillos reales o potenciales (muchos de los cuales se convirtieron en caciques en la región donde tenían asentadas las bases de su fuerza). En los casos donde tal situación fue inviable se recurrió al aislamiento, exilio o la eliminación física.

Estas medidas permitieron, en cierto sentido, identificar los alcances reales de ser usadas para generar gobierno, esto es, para ir construyendo la gobernabilidad de la clase burguesa que permitiera la buena marcha de los negocios y su economía, la pacificación de los distintos aspectos de la vida (sociales, políticos, etc.) y la paulatina edificación de las instituciones que se iban requiriendo. En otro sentido, sirvieron para ir nucleando lo que serían los grupos gobernantes en una sociedad dividida en clases sociales.

Desde luego, tal gobernabilidad y el gobierno no pueden ser otros que los impulsores del capitalismo en México, considerando el marco establecido en la Constitución⁴. Y atendiendo

⁴ Aunque no se establece como tal el impulso del capitalismo en la Constitución de 1917 (texto original), desde el lenguaje empleado, el sentido de las referencias incluidas y el contexto en el que se inscribe, está plenamente claro ya desde el artículo 5, del título primero, capítulo I De las garantías individuales, cuál es el

a éste es como surgen los gobiernos revolucionarios en su carácter popular⁵, como instituciones que no sólo impulsan la constitución de la burguesía como clase en sí, sino al resto de las clases sociales habidas en el capitalismo en México.

Este espejismo forma parte de las mediatizaciones que los grupos con el control del ejercicio del poder van encontrando como eficaces, tanto para impulsar cierta clase de procesos y eventos, o para hacer (a partir de cierto momento) llamados a la unidad y al interés nacional de todos, sin las fronteras reales que separan en clases sociales a la población. En este sentido se desarrolla una narrativa que se va puliendo a medida que los momentos van presentando diferentes aspectos.

Pero el control y la disuasión, la cooptación y los acuerdos, van siendo normalizados como prácticas políticas reales y formales desde el gobierno revolucionario. Lo mismo la represión a todo lo que se considera disidencia y la eliminación física (o el exilio), así como el aislamiento político, van siendo amoldados como nutrientes del PNR (1929), luego PRM (1938) y, finalmente, por parte del PRI (1946).

Si el PRI juega esta función, lo hace porque en él se sintetizan la serie de alianzas y pactos, acuerdos y concesiones que los distintos grupos en disputa por el ejercicio del poder llegan a establecer. Representa un elemento central del sistema político en construcción, no por las cualidades ciertas o ficticias que pueda tener en ese u otro momento, sino porque la existencia de un gobierno fuerte requiere una institución y a su vez, un instrumento político e ideológico, que sirva como mecanismo de control y disuasión hacia dentro y hacia afuera del gobierno, mismo que debe servir en todo el territorio pues en este contexto, y de este modo, es como se va abriendo el tortuoso recorrido de industrialización, creación del mercado interno, proletarización de una parte del campesinado, consolidación de actividades y sectores económicos estratégicos, construcción de infraestructura básica, etcétera.

sentido del pacto fundante al establecer con claridad la relación de trabajo que regirá la actividad económica de que se trate (el contrato con justa retribución y pleno consentimiento, el cuál es detallado en el título sexto Del trabajo y la previsión social, al reconocer un lugar central a la relación salarial capitalista), mientras que en los artículos 27 y 28, del mismo título y capítulo, se establecen respectivamente los límites y condiciones de las posesiones de los recursos originariamente propiedad de la Nación (concesiones que se pueden hacer y bases para el reparto agrario), y los alcances de las actividades económicas (no existencia de monopolios) que incentiven la libre concurrencia y la competencia

⁵ Al reconocerse en la Constitución de 1917 (texto original), en su largo artículo 123 con XXX incisos, que abarcan todo el título sexto Del trabajo y la previsión social, el carácter central de la relación salarial capitalista para la fundación de la república, el Estado se erige en mediador de los conflictos sociales que tal circunstancia puede generar (por medio de una Junta de Conciliación y Arbitraje), pues no sólo se reconoce existencia y derechos de clase (de empresarios y obreros), sino la función que su defensa tiene para conseguir “el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital” (inciso XVIII)

De igual modo, para moldear el carácter de las relaciones sociales que serán baluarte de tal proceso sirve el PRI, pues es el medio a través del cual se procesan demandas, se atienden reclamos, se promueven inconformidades, se incentiva la organización de sectores y clases sociales. Un sector o una clase social organizada no existen (para el sistema político en México) si no son, cuando menos, aliados del PRI (esto les sucede a los indígenas, por ejemplo, pero no sólo). Siendo ésta la manera encontrada por los grupos en el ejercicio del poder para solucionar la ausencia, vista durante el porfirismo: contar con un instrumento que dé legitimidad política y otorgue sustento social al impulso de la modernización del país, es lo que otorga la fuerza (formal y real) y el papel tenido por el PRI como parte del sistema político (lo que se denomina, sistema de partido de Estado).

Junto a lo anterior, la despersonalización del ejercicio del poder camina junto a la desmilitarización de la confrontación política por su control. Los grupos de caudillos de la guerra civil de 1910 (herederos políticos de la militarización de la vida del país a lo largo del siglo XIX) al mismo tiempo que van construyendo el nuevo sistema político (como parte de la modernización), advierten la inoperancia de su existencia militar, pues la disputa por el ejercicio del poder no puede estar sujeta a la fuerza de las armas, sino a la fuerza de lo que debe ser la vida civil y política.

Luego de 1920, todavía se necesitan varios quinquenios para lograr tal propósito (pues en 1939 se da la rebelión en cabecera por el general Saturnino Cedillo y, más aún, en 1952 ocurre el movimiento opositor dirigido por el militar Miguel Henríquez), pero en definitiva el hecho de que la desmilitarización alcance al ejercicio del poder político en todo el territorio, representa uno de los pasos indispensables para lograr la normalización (legal y real) de un gobierno fuerte.

En este sentido la exclusión de los militares como uno de los sectores del PRI está alineada con tal proceso. Su fugaz inclusión formó parte del control que desde el PRI se buscó ejercer, desde su nacimiento, sobre la totalidad de los sectores habidos en la sociedad. De igual modo, la paulatina desaparición de los caudillos (militares) que controlaban regiones, estados, municipios o zonas específicas del país, para ser sustituidos por caciques (que al inicio son militares, aunque los diferencia de los primeros el uso de instrumentos civiles y políticos para expresar sus proyectos políticos), también es un proceso que sigue el curso descrito. Por ser ya representantes del poder nacido de la llamada revolución, la existencia de los caciques, como parte de las instituciones con que funciona el sistema político, extiende su radio de acción a los distintos sectores sociales incluidos en el PRI, quedando en

muchos casos traslapados con otras figuras sociales o políticas, u otras prácticas institucionales, tales como los charros en los sindicatos, los líderes o dirigentes de partido, por ejemplo.

2.1.2 Pacto social y fundante

La construcción del pacto social que otorga el marco con el que se van legalizando las circunstancias narradas, tiene su piedra angular en la Constitución. La serie de leyes e instituciones edificadas conforme se va pacificando el país, a medida que la vida toma el curso de modernizarse, adquiere la forma de pleitos por establecer prioridades, asegurarse espacios de control sobre territorios y recursos de distinta índole, obtener en la mayor medida posible la serie de libertades y derechos conseguidos durante la guerra civil.

Si la Constitución es central en la construcción del sistema político moderno, lo es en la misma medida que está viva o vigente para ser empleada por los grupos que controlan el ejercicio del poder. Estos tienen variaciones a lo largo del tiempo que, sin embargo, no son sustanciales para modificar el curso de los hechos. En el mundo se vive una serie de acontecimiento frente a los cuales, no obstante estar enmarcados en el capitalismo, los grupos en disputa por el control del ejercicio del poder en México responden de distinta manera.

La relación que el país tiene con otros y, en particular, con los países que tienen intereses económicos y políticos en México, recoge la experiencia tenida por éste a lo largo del siglo XIX, además de la que es testigo en otros lugares del mundo.

Una combinación que se amolda según la circunstancias, entre ciertos elementos básicos o principios establecidos en la Constitución y la experiencia vista o vivida de manera directa en la historia nacional, permiten a ciertos grupos, por ejemplo, ceder a presiones cuando de legitimar su estancia en el poder se trata (como sucede con Álvaro Obregón), buscar aprobación en el exterior a fin de consolidarse en el ejercicio del poder (lo cual pasa con el gobierno carrancista) (Ídem:322-331) o bien, aprovechar alguna coyuntura habida para bañarse de patriotismo ante la presión interna de ciertos sectores y clases confrontados con intereses extranjeros en México (esto sucede con Cárdenas en la nacionalización del petróleo).

En definitiva, lo que viene a ser la política exterior de México como se conocerá una vez establecido el sistema político, estará solidificada hacia mediados del siglo XX, siendo, como

se suele decir, candil de la calle y oscuridad de la casa, al defender afuera del país lo que no garantiza en su interior.

Pero esta suerte de bipolaridad en los grupos que controlan el ejercicio del poder no es incompatible con la modernización seguida en el país, (si por tal se considera el estar impulsando al capitalismo en México) antes bien, forma parte de las prácticas políticas que se normalizan, se vuelven instituciones, para el funcionamiento del propio sistema. Dicho de otro modo, lo que en la Constitución se establece puede ser exigido y aplicado, pospuesto o retorcido, según los intereses que van haciendo posible mantener a los grupos que controlan ejercer el poder en este papel.

La obsolescencia o vigencia del pacto fundante estará en función de cómo los grupos que controlan ejercer el poder en México se amoldan, integran y logran reproducirse, en el contexto de los acontecimientos del capitalismo en el mundo y de la misma dinámica adquirida por las contradicciones de clases sociales al interior del país.

Como ya se dijo, tales grupos no son ajenos ni contrarios a la clase social que detenta el poder económico en el capitalismo en México, pues no pocos de sus integrantes surgen de esta clase, sino que la dinámica en que se mueven y constituyen su ser como personificaciones de la política real sobre todo, crean una cierta independencia de su existencia que, sin embargo, jamás es absoluta, pues son lo que son en los contextos que les permiten actuar y crear dentro del capitalismo.

Así es posible entender por qué y cómo para el caso de México la existencia funcional de un gobierno fuerte centrado en la figura institucional, con facultades formales y reales, de quien ejerce el poder desde el gobierno (presidencialismo), va de la mano con la existencia funcional de una institución que a la vez funja de instrumento político, social e ideológico con la forma de partido político (sistema de partido de Estado). Condición que por sí misma no constituye una norma o regla general (como habitualmente se piensa el funcionamiento de la política de cartón centrada en lo normativo), sino la forma histórica en que se edificó el sistema político en México, la forma práctica del Estado como poder en el contexto de grupos, sectores y clases sociales habidas.

El pacto fundante, el PRI y un gobierno fuerte centrado en presidencialismo son los vértices políticos fundamentales de que se sirve el capitalismo (y los capitalistas) para irle dando forma a la manera en que construye, modifica y conduce tanto su sistema político, así como todo lo que la existencia y funcionamiento de éste implica. Desde luego, requiere alianzas, consensos, imposiciones, controles y medios para disuadir o exterminar a quienes no entran

al redil que implica vivir dentro de tal sistema. Tampoco se trata de un proceso que desemboque en una estructura acartonada e inamovible.

Si algo caracterizó a los años de gloria y esplendor del sistema político, surgido de la guerra civil estallada en 1910, fue la vigencia, la capacidad de generar mecanismos de legitimidad, formas de representación y símbolos funcionales y prácticos, instrumentos institucionalizados y reales que daban la talla de generar seres formados (desde la cuna) en nichos de democracia.

Las décadas que van desde la fundación del PRI hasta el fin del siglo XX, el sistema político fue adaptándose a diferentes circunstancias, modificando y acoplando varios de sus elementos e instrumentos según se requirió.

Tal vez los elementos que más modificaciones tuvieron fueron la representación política y las formas de elegirlos, que provocaron otra serie de modificaciones relacionadas con ellos (existencia de órganos electorales y formas de calificación de las elecciones, el papel jugado en los procesos electorales por el gobierno, los partidos políticos y el poder judicial, etcétera). Desde la conclusión de la guerra civil y hasta 1940, cambia la forma de elegir la representación política, por la introducción del sufragio directo (terminando la votación indirecta o en grados) y el papel central tenido por los territorios (municipios) durante todo el ciclo de la elección (preparación, establecimiento y desarrollo de las elecciones). En 1946 comienza la centralización del proceso de elección por parte del gobierno nacional (creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral) y la participación de los partidos políticos en esto es ornamental (no sólo por el magro número de sus representantes incluidos), pues hasta su inclusión o no para poder competir en las elecciones nacionales (registro legal) está supeditado tanto a cumplir una serie de requisitos que sólo el PRI (y uno que otro partido más) puede hacerlo, como de la voluntad tenida por el propio gobierno (dado que la Secretaría de Gobernación es la encargada de presidir la Comisión indicada, como de otorgar o negar el registro a los partidos políticos que lo soliciten).

En 1951 se da otra modificación al proceso de elegir que apuntan a mejorar la centralización indicada, y en 1953 se reconocen los derechos políticos de la mujer como una manera de ampliar la base que legitima al sistema.

Un experimento distinto lo constituye la modificación en la distribución de la representación política para crear la figura de diputados de partido en 1963 (dando así cierto rejuego a partidos políticos que servían para legitimar los procesos de elección, por lo que en 1969 se

disminuye la edad para votar de 21 a 18 años), esto ante las circunstancias que comienzan hacer agua la luna de miel del sistema político.

Los años finales de la década de 1950 e inicios de la siguiente se caracterizarán por el fuerte movimiento de distintos grupos de trabajadores, que buscan autonomía de sus formas de organización respecto del sindicalismo oficial afiliado al PRI. Y siendo la clase obrera indispensable para lograr legitimar al sistema, la represión desatada contra ella revela los modos sin tapujos que en determinadas circunstancias adoptarán los capitalistas por garantizar el funcionamiento ordenado de su sistema político. La desaparición forzada, el encarcelamiento y la supresión de derechos políticos son algunas de las formas emblemáticas que se emplean y van perfeccionándose a lo largo de los años.

En este contexto otro elemento central (desdeñado de suyo por concebir a la política de cartón como nutriente del sistema) lo significa la circunstancia de la guerrilla liderada por Rubén Jaramillo, muy distinta del movimiento dirigido por Miguel Henríquez (1952) que representa el descontento de uno de los grupos desplazados del ejercicio del poder político. El 23 de mayo de 1962 es asesinado Rubén Jaramillo junto con su esposa y sus dos hijos, luego de haber aceptado volver a la vida civil y al final de un relativo largo proceso de lucha armada iniciada desde 1940, con una serie de vaivenes (Bellingeri, 2003:17-68). Tal movimiento representó la continuación de la lucha encabezada por Emiliano Zapata (el cual también es asesinado a traición el 10 de abril de 1919), por lo que se trató de un acontecimiento contra el sistema muy distinto del movimiento indicado encabezado por Henríquez.

En realidad, la existencia de movimientos guerrilleros en el México del siglo XX (sean urbanos o rurales, cuya importancia es variable, y donde el que logra más arraigo en partes importantes de territorio fueron las guerrillas encabezadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, sobre todo en este último caso que obligó al gobierno a militarizar la entidad empleando 1/3 del total, por entonces, de efectivos del ejército en activo) (Ídem:173-247), cuando ya está debidamente integrado el sistema político y sus instituciones y mecanismos funcionando a vapor, indican grietas que van haciéndose simas. No porque en sí el potencial militar de tales movimientos amenace la funcionalidad del sistema, sino a causa de que ésta corre el riesgo de verse limitada o estorbada por la pérdida de legitimidad. Al existir la posibilidad de articular la lucha desarrollada por movimientos y organizaciones de sectores y clases sociales distintas a la capitalista (esencialmente, la de la clase obrera y los campesinos, que buscan autonomía respecto de las organizaciones oficiales afiliadas al

PRI), con la presencia de guerrillas en distintas partes del país, esto hace que la legitimidad y representación política (que esencian o son inmanentes⁶ al sistema político en cuanto tal) se fisure, perdiendo la fuerza y vigencia construida hasta entonces.

De aquí la respuesta dada por los grupos ejerciendo el poder político que, con distintas intensidades al considerar la polarización del pleito de clase que representa para los capitalistas la fisura indicada, puede ser catalogada de desproporcionada, si se considera, por ejemplo, el carácter pacífico del movimiento de ferrocarrileros de 1958-1959, o los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, por indicar nomás 3 representativos de la respuesta violenta desatada desde el gobierno: encarcelamiento, desaparición política y asesinato incluso.

En medio de tal situación se llega a la llamada reforma política de 1977, cuyo eje radica en promover el multipartidismo, mecanismo con el que se intenta legitimar el sistema político. El vacío que se ha formado en éste es tal, que a las elecciones federales de 1976 sólo se registra un candidato: el del PRI.

Con tal reforma se constitucionalizan los partidos políticos (principalmente, pasan a ser entidades de interés público y carácter nacional, con lo que pueden recibir financiamiento público) y se establecen campañas y mecanismos de difusión (acceso permanente a medios de comunicación, por lo que se da un despliegue de campañas electorales), se modifica la distribución y la forma de la representación política (se establecen los diputados de representación proporcional en número de 100 y 300 de mayoría relativa), dándose además algunas modificaciones en lo que a justicia electoral se refiere.

El resultado inmediato de estas modificaciones fue una importante participación de candidatos a la presidencia de la república en la elección de 1982, como no se había visto desde 1929, y la obtención de una cuantiosa cantidad de votos por los partidos políticos distintos al PRI. Pero 3 años después (1985) el abstencionismo en la elección de senadores y diputados federales alcanzó el 50% del padrón electoral.

⁶ Se entiende por esencia la substancia de la cosa en sí, lo que la hace ser tal (sus características, se puede decir), mientras la inmanencia es lo propio de la tal cosa, lo que perdura en su interior (por oposición, no es trascendente). Cuando esencia la esencia, cuando la substancia se expresa, puede dar pie a la inmanencia, que no trasciende. Si se trata del ser, su esencia tiene dos componentes, uno biológico y otro no biológico, uno físico y otro no físico. Lo que se mantiene latente (la latencia) es la tensión o el dilema que hay entre tales componentes haciendo la inmanencia del ser (humano). Lo propio del ser, entonces, es la tensión o el dilema que tienen ambas partes de la esencia del ser, pero no la substancia en sí, pues ésta es su esencia (dicha latencia es uno de los temas centrales en Agamben, 2007)

Lo anterior debería ser muestra de que, pese a la introducción del llamado multipartidismo, para restituir la legitimidad consustancial del sistema político se debería realizar un proceso más complejo, que implicara otra clase de acciones y que, en lo inmediato, parecía no ser entendido por los grupos con el control del ejercicio del poder.

Para la clase capitalista, no obstante, con la experiencia acumulada y los niveles de organización consolidados, empieza a ser claro que a fin de mantener la marcha de su sistema y de su sociedad, tal vez las medidas a tomar implicaban asegurar directamente en sus manos el ejercer el poder político.

2.2 Estado moderno y benefactor

Si la construcción del marco principal para ejercer el poder por parte de la clase capitalista (su sistema político), había tenido caminos tortuosos y, en varios aspectos, contradictorios con lo que reivindica para sí como pretendida vocación (la democracia), esto era un mal menor si se compara con el largo proceso de construcción de su propio Estado, puesto que tal proceso tiene raíces muy cercanas al momento de independencia política de la corona española.

Sin embargo, todo lo que fue sucediendo desde ese momento abonó, en mayor o menor medida, para la toma de experiencia por los grupos que se disputaron controlar ejercer el poder político. Los sectores y clases sociales que también van peleando por un lugar en la construcción del nuevo país obtienen cierta experiencia en lo que implica, para ellos, la posibilidad de tener un sitio distinto al tenido durante la colonia o continuar estando así.

La única clase social que tomará en sus manos el conocimiento de lo que implica no estar al frente del ejercicio del poder serán los futuros capitalistas. A lo largo del siglo XIX se colocan las bases para que ésta logre establecerse, en medio de una serie de modificaciones sufridas en el orbe que colocan, con distintos papeles y posiciones en lo que será la división internacional del trabajo, a cada nación ya constituida y las que están en curso de serlo.

El lugar de lo que será México, como sucede con la mayoría de las naciones de lo que se conocerá bajo la denominación de América Latina, estará supeditado a los intereses y dependencia establecida por los países europeos y, con cada vez mayor preponderancia, los USA.

Para México, el proceso de constitución de lo que será el Estado moderno, tiene sobre sí las circunstancias de representar una tentación para las potencias extranjeras, a causa de la

serie de recursos habidos en su territorio (considérese, por ejemplo, el papel tenido por la economía de la plata durante la colonia y para la constitución del mercado mundial capitalista, como en el caso de que fue en su principal centro productor donde estalló la insurgencia independiente) (Granados, 2016), como su ubicación territorial de frontera inmediata con los USA.

La industrialización de ciertos sectores y actividades de la economía, la ampliación de servicios y bienes públicos, la creación y mejora de la infraestructura urbana, productiva y de servicios, la creación de las instituciones que brindan atención en salud pública, seguridad y protección social, y todas las medidas que el gobierno va llevando a cabo para construir las circunstancias que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población, con la consecuencia de crear el mercado interno necesario para dar vida a la economía capitalista en los distintos territorios (urbanos y rurales) que definen los límites de lo que ya es México como nación, generan la noción del beneficio conseguido con la llamada revolución.

No es el Estado el benefactor de los sectores y clases sociales, del conjunto de lo que está formándose como ciudadanos en México, más bien es el gobierno el que tiene este papel, pues constituye el puntal del ejercicio del poder político, quien viene a cubrir la función de impulsor de la modernización del México creado luego de la guerra civil de diez años.

La ilusión de ensanchamiento del Estado es por la creación y consolidación de la serie de elementos o componentes que están en la inmanencia de su modernidad (soberanía, cuerpo de instituciones, ejército, población, identidad cultural, territorio y hacienda pública), pero el Estado como poder no tiene la rigidez característica del gobierno, al ser éste último el medio principal mediante el cual se ejerce el poder político. La constitución y reforzamiento logrados en los mencionados componentes estatales son, de modo preciso, lo que otorga la rigidez o soltura, la dimensión y la real capacidad para ejercer el poder, siendo ésta, por ende, la que puede aumentar o disminuir su tamaño.

La inmanencia del Estado como poder no se encierra en la población, el territorio o las instituciones, ni en ningún otro elemento de lo que es en cuanto poder. Sino en todos y en ninguno a la vez. Esto es lo que genera la ilusoria imagen (propia de lo que es en sí el poder, ilusorias imágenes, sombras) de que al mismo tiempo que es, al mismo tiempo no es lo que es el Estado como poder.

Puesto que “el poder es un *fenómeno de la forma*. Lo decisivo es *cómo se motiva* una acción. [...] La respuesta a un poder superior no es la negativa interior, sino la afirmación

enfática.” (Han, 2017:13)⁷ El Estado como poder, entonces, se mueve entre “la negativa interior” (coerción, opresión, represión) y la “afirmación enfática” (libertad, asumir la aceptación). En los extremos está el poder absoluto, por un lado, y la libertad total, por el otro. El oscilar del poder entre esos extremos es lo que configura la intermediación: mientras más débil ésta mayor es la represión, mientras más fuerte la intermediación mayor es la libertad. Y la fuerza de la intermediación o la ausencia de ésta, hacen a un poder fuerte o débil. Más fuerte mientras la fuerza de la intermediación sea mayor. Las múltiples combinaciones que al ejercer el poder se pueden configurar mueven las formas que asume el Estado.

Por eso, por ejemplo, en circunstancias de excepción “la norma jurídica queda suspendida a favor de la autoconservación. El estado de excepción hace que se muestre expresamente un orden *previo* al derecho, un *ámbito* prejurídico del poder que ordena. De este modo, el Estado se mantiene, mientras el derecho retrocede.” Pero ese es un caso extremo, en el que “El soberano *teológico*, que *decide* en caso de excepción, tiene un poder *absoluto* que prevalece sobre toda norma jurídica positiva.” (Ídem:113)

Pero el llamado Estado benefactor es, más bien, una ilusión del verdadero benefactor en el capitalismo en México: aquí reside la legitimidad con que se creó el llamado gobierno revolucionario.

El Estado moderno de los capitalistas está tan bien hecho que, al generar ilusiones sobre lo que esencia, la inmanencia de ser y no ser a la vez, puede erigirse con la imagen de árbitro de los conflictos sociales, al mismo tiempo que salvaguardar lo que esencia las diferencias entre los diversos grupos humanos en la sociedad actual: la propiedad privada capitalista.

El Estado como poder es lo que es. La peculiaridad de su vigencia y fuerza en el México posterior a la guerra civil se planta en el pacto fundante que le da la oportunidad de reprimir y negociar, cooptar y excluir, desaparecer y premiar.

Por eso pareciera que el ciudadano imaginario inventado en el siglo XIX (Gonzalbo, 2005) encuentra su opuesto en el ciudadano real inventado (por la llamada revolución mexicana) en el siglo XX. Pero no es así. Los dos existen a un mismo tiempo fundidos en la base de las nociones que dan cuenta cómo los derechos y libertades reconocidos en el pacto fundante de 1917, se hacen realidad o se niegan, se vuelven motivo de exigencia o de sumisión,

⁷ La discusión dada por Byun-Chul Han (2017) gira en torno a “hallar un concepto dinámico de poder” (9), por lo que establece una serie de dimensiones (lógica, semántica, metafísica, política y ética) a través de las cuales discurre su búsqueda sobre el poder

representan alineamiento a los dictados establecidos por el mismo sistema o son suplantados por la disidencia y oposición (muchas de la cual, como práctica política permanente y alimentada por el propio sistema para generar una oposición leal o funcional, se moviliza para tomar fuerza desde la cual negociar).

La identidad cultural surgida de la guerra civil se encierra y tamiza en el PRI, como aparato ideológico que es, con la presencia que en todos los territorios del país va articulando para garantizar control y conducción, la construcción del mismo Estado y la legitimación del ejercicio del poder.

A esto atiende la territorialización de la representación política estructurada por medio del sistema de partido de Estado. El PRI no sólo es un mero partido político, en la concepción plana de la política de cartón, sino un aparato de y para la movilización, la conducción de las masas (en sus distintos sectores) por medio de su acuerpamiento a todos los niveles (corporativismo) y el instrumento más eficaz para reproducir prácticas políticas, creencias, lenguajes, símbolos y costumbres entre la militancia (y, en general, en toda la población).

Si el ciudadano imaginario, depositario de la soberanía, genera una república correspondiente en el siglo XIX, el ciudadano real afiliado, supeditado, controlado y mediatizado por el PRI, crea la república nacional con fuerte sentimiento (según lo han definido quienes ejercen el poder) de lo que debe ser el mexicano, con emblemas y posturas, modos y figuras que (se supone) los representa. Inmerso en la supuesta soledad (Paz, 1987) que, para desgracia de muchos y alegría de otros, el PRI parece ser su único acompañante. Tal identidad (proyecto político, memoria o consciencia) atraviesa y moldea toda la vida en la nueva república, los elementos o componentes del Estado moderno de los capitalistas en México. Por lo mismo, surge como algo natural, casi antediluviano o teológico (el tlatoani), que quien personifica la titularidad del poder político es, a un mismo tiempo y sin duda alguna, el líder o dirigente nacional del PRI.

El presidencialismo, como figura institucional, como concepto que integra tanto las facultades formales como reales de quien está en la cúspide angular de la pirámide del ejercer el poder político, tiene la peculiaridad en México de disponer de un sistema de partido por entonces fuerte y consolidado.

Tal construcción arrastra en su camino pedazos completos de la propia historia de la república y de los imaginarios que pueblan la identidad construida en este proceso de gestación de la clase capitalista. Símbolos y gestos, definiciones y mitos, ceremonias y prácticas (públicas o secretas) van dando la configuración de lo que está en el redil

posrevolucionario o lo que se opone al progreso nacional. Los padres que nos dieron patria, los héroes que lucharon contra la invasión francesa y norteamericana, los emblemáticos revolucionarios o mártires de la democracia en México, son algunas de las referencias socorridas para ir generando referencias de identidad nacional, pareja para todos.

La gracia de tales métodos recoge lo más granado de las construcciones nacidas en mentes al servicio de los grupos con el ejercicio del poder en sus manos. Y lo que logra o nutre identidad nuclea, facilita establecer lazos de comunidad e identificación, posibilidad agrupar, juntar, hacer colectividad. El periodo posterior a la guerra civil de 1910 es de una intensidad de creación de cosas en común, útiles para borrar las diferencias materiales reales, que conduzcan los ánimos de los nuevos ciudadanos hacia la gloria de sociedad moderna.

Lo que ha pasado la nueva nación para llegar a este momento está vivo y vigente, es el ser de lo que ha sido y que perdura los instantes en la memoria de todos los que son mexicanos. Es robo y saqueo pintado de progreso y apropiación civil, destrucción y asesinato erigidos en modernización de la vida nacional, lucha de clases sólo si es dentro de los marcos institucionales.

Esa manera de concebir todo lo que es el ser (mexicano) y lo que puede hacer (dentro del redil de las instituciones) es la obra misma de edificación del Estado de los capitalistas, el Estado moderno en México. Lo mismo la soberanía depositada en el pueblo (el ciudadano imaginario y real que se funden en lo que significa el orgullo de ser mexicano, surgido como por generación espontánea desde las entrañas mismas de la llamada revolución mexicana), la presencia del PRI en todas las divisiones (políticas y administrativas) habidas en el territorio (desde las minúsculas como la manzana, la colonia o el barrio, hasta las mayores como juntas auxiliares, municipios, secciones y distritos electorales, etcétera) a fin de mantener el control y conducir los procesos (aún los llamados de oposición) por los senderos marcados por la llamada revolución, y el uso de los colores incluidos en los emblemas nacionales como identitarios del PRI.

Todos estos aspectos y muchos más ahogan las entrañas del ser (mexicano) y lo hacen ser lo que es. La representación política, por ejemplo, nace en el territorio mismo (por minúsculo que sea) y desde éste se construye como la fuerza para movilizar a las masas (mítines, concentraciones en plazas públicas, etcétera) que aceptan (y erigen) al dirigente avalado por el sistema de partido de Estado (PRI) como el candidato que es, por lo mismo, el oficial, al que sin chistar hay que apoyar. Lo anterior genera escuela, no sólo para instruir y alinear a la militancia, sino para ir creando y ampliando los cuadros políticos e ideológicos que nutran al

conjunto del sistema. Ningún intelectual, que no sea del PRI, es aceptado, incluido, premiado, aplaudido, como una norma que rige en forma de disciplina partidaria.

Aunque exista la formalidad de la división de poderes, todos quedan supeditados al PRI y su dirigente natural e indiscutible (el líder moral): el presidente de la república. Sin embargo, estas prácticas tienen un fundamento en las normas y reglas instituidas en el pacto fundante, pues sin esto carecería de legitimidad tal concentración del poder político en una persona. No se trata de un atributo de alguien, sino de una figura que es institución, establecida por la fuerza de los intereses que se han ido construyendo por los grupos que ejercen el poder, para garantizar la marcha del sistema y sociedad de los capitalistas.

Incluso las cosas que podrían significar algo distinto (como los llamados partidos de oposición) son toleradas o fomentadas, según las circunstancias habidas y lo que de funcional puedan aportar para la legitimidad del sistema. La oposición política (como es conocida) es cooptada o financiada, reprimida o tolerada, aliada o enemiga, según el caso y de quién se trate. Pero lo que se ubica en el fondo de tal manejo por parte de los grupos que ejercen el poder, es mantener la idea, la noción y el discurso de que, pese a todo, el sistema emanado de la llamada revolución mexicana tiene un curso democrático.

El ejército, por ejemplo, pese a no estar orientado para la invasión de otros países (ni la política exterior seguir el mismo curso guerrerista y agresivo como el de los USA), es empleado como cuerpo para reprimir, desaparecer, asesinar a cualquier actor político que se considere sedicioso para el sistema.

La creación de los llamados órganos de inteligencia (sobre todo, la siniestra Dirección Federal de Seguridad), sean civiles o paramilitares (como el batallón Olimpia, los Halcones, la Brigada Blanca), constituyen las partes indispensables a emplear para garantizar la llamada paz social (o seguridad interior). Estos constituyen el lado más oscuro de lo que se considera una estrategia contrainsurgente (Gavia, 2017:207) construida a lo largo de los años que siguen a la guerra civil de 1910, por parte de los grupos que ejercen el poder. Y dentro de la cual, como práctica de Estado realizada desde el gobierno, la desaparición política (que en su forma jurídica es desaparición forzada) (Comité Cerezo México, 2018) es instaurada como costumbre focalizada o masiva, según el caso, que perdura hasta la actualidad.

Como violencia concentrada que es, el Estado impone entonces, preserva, mediatiza, reproduce, amplía, los distintos elementos o componentes que están en su inmanencia. Como cosa que es el ser del Estado de los capitalistas, todo gira en torno a lo que a

mantener y preservar su sistema político y sus sociedad se refiere. Esta edificación se lleva a cabo en la forma de modernización del país una vez concluida la guerra civil de 1910. Siendo el gobierno la parte más activa del Estado moderno, los grupos en ejercicio del poder político se remitirán a todo lo que deba ser remitido para cumplir lo que a su función y lugar le corresponde. Tales hechos deberían ser obvios, pero no lo son.

Para la persona común de los sectores y clases sociales habidas en el capitalismo, todo lo relativo a su ser y existencia mundana es una gracia de la bendita revolución mexicana que trajo el progreso al país, que lo dotó de tierra e implementos para sobrevivir, que puso en sus manos un empleo con prestaciones y en lugar estable, que creó una cultura donde los valores nacionales están esenciados en la historia patria y sus grandes momentos, que facilitó la hechura de su casa y negocio, de su propiedad y ascenso social, que le facilitó escuela y estudios a hijos y muchos más, que da servicios de salud en clínicas y hospitales en creciente edificación, etcétera.

Para el mexicano con los atributos que cualquier otro connacional puede tener, ser del PRI, por ende, es la mejor manera de asegurar el progreso de todo y todos, y de él mismo como átomo del Estado mexicano, por amor a su patria y a su nación.

2.3 Formas de dominación posrevolucionaria

La enseñanza más básica que debiera de obtenerse del periodo posterior a la guerra civil de 1910 apuntaría, entonces, a que las formas de dominación en el México moderno, radican en el propio ser construido. Es una esenciación trabajada con tesonera visión, marcando ritmos y medios para imbuirla hasta la médula de cualquiera. Algo que parece ser tan natural es formar parte del progreso y la modernización nacional, por lo que señalar las diferencias por las circunstancias de vida y las condiciones de las actividades en que se basa el sustento indispensable para el respirar, es de inmediato catalogado de mil maneras que estigmatizan. Los recursos prácticos, institucionalizados, reales, integran un largo catálogo que permite hacer funcional la dominación de clase habida en el México moderno. Desde medios de presión, cooptación, chantaje, inclusión, compadrazgo y la lisonja cortesana, distribución de bienes y servicios públicos para los alineados, etcétera, hasta el empleo de recursos de violencia franca (represión, encarcelamiento, pérdida de derechos, despido, desaparición política, asesinato, etcétera), van siendo administrados por los grupos en el gobierno.

Pero la clave de las formas de dominación para que el sistema político pudiera perdurar con estabilidad durante tantos años, se encuentra en lo que hizo el gobierno cardenista. Puesto que la política de masas del cardenismo reconfiguró el poder político, al cimentar, estructurar y consolidar el pacto social (colaboracionismo de clase, Córdova, 1972) establecido en el pacto fundante de 1917.

Esto lo hace a través del Partido de la Revolución Mexicana (PRM, constituido en mayo de 1938, dos meses después de haber nacionalizado la industria petrolera, al cambiar el nombre al Partido Nacional Revolucionario, creado en marzo de 1929 e ideado por Plutarco Elías Calles), como aparato que institucionaliza la movilización de las masas, el fomento y apoyo de la organización de los diversos sectores sociales, adunando las “clases populares” con el instrumento político creado (Córdova, 1972 y 1983).

Si la forma del presidencialismo en México institucionaliza el carisma del caudillismo (basado, en lo esencial, en el poder militar demostrado con las armas), lo hace en la figura de ser, al mismo tiempo, el líder máximo del instrumento político creado. Cualquier movimiento u organización de clase o sector social que busque situarse por fuera de tal redil, es aplastado empleando los medios legales y reales de que tiene a mano el poder político creado. Y no sólo del gobierno se trata, sino la persona común no ve con buenos ojos a los que, apresurados tal vez, deseosos de ver en realidad materializados los ideales de quienes estuvieron en el conflicto armado de 1910, ponen en tela de juicio los logros de la revolución hecha gobierno.

No es casual, por eso, que el origen de los movimientos guerrilleros en México esté dentro del propio periodo del gobierno cardenista, cuando Rubén Jaramillo, después de dar una serie de luchas pacíficas y encabezar el descontento de los campesinos de Morelos (a los que los ingenios azucareros les quitaron su tierra), decide continuar el mismo camino tomado por Emiliano Zapata. La guerrilla que organizará hacia 1940 constituye el eslabón entre la lucha armada rural de Zapata y la que, años después, proliferará por campos y ciudades (sobre todo en el estado de Guerrero), con distintos participantes y realizando diversas acciones (Bellingeri, 2003 y Padilla, 2015).

Lejos está de tratarse de los actos voluntarios o el capricho belicoso por revivir la guerra, sino de la continuidad de agravios, pérdida de derechos y falta de espacios reales para la participación política de organizaciones y movimientos no alineados al PRM. Si tales condiciones de injusticia y opresión habían desencadenado el levantamiento armado en 1910, para el periodo cardenista (el que inaugura la institucionalización de la movilización de

masas por medio del corporativismo) vuelven a presentarse injusticias y opresión contra sectores y clases sociales no capitalistas.

El gobierno fuerte crea un instrumento político que sirve para movilizar a las masas en función de la modernización en curso y, al mismo tiempo, cierra la posibilidad de espacios públicos para lo que pudiera ser una vida democrática, pues ésta es considerada sólo como la natural surgida de la llamada revolución (y conducida por su gobierno y su partido). Lo que se ubique fuera de esto debe ser hecho a un lado o, de plano, borrado del escenario de la historia y la política.

La guerrilla es una fuerza recurrente que empuja desde el fondo para incidir en la transformación real de las condiciones en que viven y hacen su vida los sectores y clases sociales no capitalistas (sobre todo, en el campo). Ante la serie de injusticias y cerrazón del aparato político creado por los grupos al ejercer el poder, a los movimientos sociales, pueblos y comunidades que no hallan más salida por la acción civil y pacífica, sólo les queda la lucha armada como último recurso para defender sus derechos y defenderse contra las acciones del gobierno y las clases que dominan el escenario político.

Por esto, se considera con acierto, la guerrilla en México siempre ha sido una forma de lucha recurrente (Montemayor, 2007) de sectores y clases sociales que no hallan, por los caminos legales y pacíficos, más que cerrazón y oprobio, injusticias y represión.

Entre el momento en que el gobierno fuerte acaba con el caudillismo, construye el instrumento político e ideológico que le servirá para garantizar la movilización social que legitime su sistema político, y el momento en que su fuerza y el papel tenido está siendo erosionado en su pacto social, con la consiguiente posibilidad de democratizar la vida pública (al menos en las imágenes empleadas), media un largo catálogo de movimientos sociales, luchas obreras y campesinas, de trabajadores y estudiantes, arrinconadas, reprimidas, estigmatizadas, perseguidas y la posibilidad de unir éstas con la lucha armada (lo que haría fuerte a la guerrilla).

Las formas para dominar se van amoldando a las circunstancias y el sector o clase social al que van dirigidos. El corporativismo es el instrumento más socorrido al inicio de la creación del sistema de partido de Estado. Pero no el único.

Quizá la rigidez de su funcionamiento y la centralización constituyeron la fuerza de su imposición y verticalidad, pero escondían la fragilidad de su aplicación.

La creación de la memoria y tradiciones que pueblan el ser que es la fuente de la legitimidad política del sistema, comenzó a ser cuestionado de distintas maneras y, desde luego, en el

contexto de una definición de los campos de batalla en el mundo. El despliegue material de la modernidad en México se circunscribe en el empuje que el capitalismo cobra luego de la segunda guerra mundial. Cuando tal enjundia comienza a hacer agua, en México se viven circunstancias de confrontación álgida entre las clases y sectores sociales no capitalistas y el sistema político que, para ese momento, está agotando la fuente de su legitimidad.

Aunque la relación con las organizaciones de capitalistas (cámaras empresariales, partidos conservadores, iglesia, etcétera) fue distante en el cardenismo, no se trató de una confrontación genuina, en realidad, sino de la perspectiva que los grupos ejerciendo el poder adquieren para garantizar el progreso y modernización del país (sin duda, siguiendo los derroteros del capitalismo), frente a los intereses parciales y de rencor que por entonces existen en el escenario mundial.

Esto se resuelve años después (porque era lo que iba a suceder), toda vez que el sistema político surgido de la guerra civil de 1910, no apuntaba al socialismo o alguna forma distinta de gobierno y Estado fuera del capitalismo. En el discurso, sin embargo, el genuino uso de las pretendidas vocaciones de carácter social se hace, por un lado, dado el carácter popular tenido por gran parte del conflicto armado: demandas, sectores y clases sociales involucrados, jefes del conflicto, etcétera (del que deviene el populismo como ya se dijo) y, por otro, porque en las circunstancias habidas (pacificación del país, etc.) la unidad de todos los sectores y clases sociales (establecida en la Constitución 1917) era la condición indispensable para modernizar la forma de vida en México.

Además, en el horizonte internacional la existencia de un país en la búsqueda de una forma distinta de vida al capitalismo, luego de una revolución triunfante (revolución bolchevique), representaba una tentación para los grupos en el gobierno (surgidos del conflicto armado), que no podían dejar de recurrir a emplear esa imagen en la configuración del ser útil para el sistema.

Las formas de resistencia y oposición real al sistema construido luego de la guerra civil tomarán distintas formas. Es una lucha de clases en que se busca hacer y rehacer un ser para los sectores y clases sociales dominados. Se intenta bajo distintos modos y empleando diversos instrumentos lograr un ser del dominado con inmanencia en el ejercicio de la libertad. Los tropiezos y fracasos tratan de hallar en sí mismo, en la circunstancia histórica de las condiciones de su respirar, la respuesta a la serie de inquietudes que acarrearán inventarse a sí mismo, como partido (Revueltas, 1987), mediante la autonomía sindical (Robles y

Gómez, 1997), mediante estructuras rurales y comunitarias (Bartra, 1982) o, de plano, a través de la vía armada (Castellanos, 2007, Glockner, 2008).

La perspectiva de futuro, el sueño que busca desencantar el alma del común dominado adquiere formas subterráneas, que insisten en resistir y armar un discurso, la narrativa que arrope ciertas prácticas de refugio y resistencia (Scott, 2016). Mientras la libertad sea mero sueño, cabalgará sin descanso en circunstancias cada vez más complejas.

Capítulo III. LA COYUNTURA POLÍTICA DE 1985—1987

Si la reforma política efectuada hacia 1977 cobijó a los partidos por medio del financiamiento público, esto sirvió para recomponer momentáneamente el deterioro en la legitimidad del poder político. No bastó, empero, pues las décadas 1960-1970 fueron los de mayor actividad de la guerrilla en México⁸, así como de una serie de movimientos sociales y políticos, rurales y urbanos, que generaban caldo de cultivo para la confrontación política y civil por fuera del margen de los partidos, y radical en forma armada contra el sistema capitalista, y la forma autoritaria y represiva del gobierno mexicano.

Entonces, esta pérdida de legitimidad junto a circunstancias en que, a la par de la represión se despliega la cooptación de los integrantes de la inconformidad civil, política y de la guerrilla, se fueron configurando una serie elementos hacia inicio de la década de 1980, que motivó la paulatina (y a veces violenta) toma del control del poder político (particularmente del gobierno) por un grupo de personajes cuya única bandera que los cohesionaba era compartir visiones acorde con las modificaciones ocurridas en el mundo en esos momentos, de la llamada guerra fría y la confrontación entre capitalismo y socialismo.

La crisis mundial del capitalismo en la década de 1970 marcó una inflexión en diferentes aspectos y funciones relacionados tanto con el proceso de acumulación de capital como la construcción de su legitimidad. Se renovaron los discursos para generar justificaciones de los cambios en la pérdida de protección social, nivel y condiciones de vida, salud, educación y otra serie de aspectos relativos a derechos ciudadanos establecidos. El desmantelamiento de las referencias e instituciones identificadas con colectividad o comunidad, así como la resignificación del individuo llevado al extremo de ser considerado la medida primera y última

⁸ La legitimidad del poder político si bien se trata de un proceso complicado, se sustenta en última instancia en la aceptación que de éste hace la población. La existencia de no aceptación o franco rechazo tiene varias expresiones, entre las cuales una de las más radical es la existencia de grupos políticos armados que buscan tomar el poder por medio de la violencia o una lucha armada (ni civil ni pacífica). El ideario o plataforma política que los impulsa puede variar, así como las motivaciones que hacen surgir a esta forma de no aceptación del poder político en existencia. En México la recurrente existencia de grupos guerrilleros tiene causas de injusticia y despojo, autoritarismo y otros fenómenos sociales (Montemayor, 2007), lo cual es una situación distinta a la del golpe de Estado, situaciones de hecho que han evolucionado en América Latina (Roitman Rosenmann, 2019), cuya esencia radica en que las llamadas burguesías latinoamericanas no han aceptado un resultado electoral, por lo que han recurrido a situaciones de facto (como el golpe de Estado) “para mantener sus privilegios de clase” (Ídem:9). En ambos casos, empero, se trata de formas extremas de la expresión de rechazo al poder político de que se trate

de los distintos aspectos de la sociedad capitalista⁹, como su piedra angular constitutiva, fueron otros elementos desarrollados a partir de esos años.

En particular, México se vio inmerso en esa situación de carácter general del capitalismo de acuerdo con sus circunstancias específicas, tanto en el ámbito social y económico, como en lo político e institucional. La respuesta dado por quienes ejercían el poder fue acoplarse desde el inicio, configurando un equipo distinto de personajes en el gobierno. En forma abrupta las modificaciones efectuadas a lo que entonces existía como Estado nacional se declararon como modernizaciones necesarias, indispensables para lograr la equidad y justicia que los gobiernos pos-revolucionarios no habían conseguido. La democracia fue uno de los principales estandartes esgrimidos, en razón de que la apertura política se hermanaba con el combate a la pobreza, lo que según harían un gobierno más chico y, mediante el fomento de la competencia en toda la escala social, una mejor distribución de los recursos públicos y del ingreso.

En otras palabras, mientras la acción de los seres humanos (en lo individual como en lo colectivo) tiene un radio de acción limitado y variable¹⁰, un contexto en el cual pueden realizar ciertas cosas y una serie de nociones, ideas y conceptos que les permiten, incluso, llegar a tener aspiraciones, lo que se ha denominado por lo común tecnócratas y/o neoliberales tienen en común que el mercado debe ser creado y apuntalado por la acción de Estado, que ese es el principal y más eficiente mecanismo para resolver los problemas económicos y alcanzar el bienestar y, como corolario, es la expresión más palpable de la libertad (individual), por lo que los hermana “la idea de la superioridad técnica, moral, lógica, de lo privado sobre lo público” (Gonzalbo, 2018a:21). De aquí, la necesaria toma del poder

⁹ La referencia al individuo como base de todos los aspectos de la sociedad capitalista no es algo nuevo. De hecho su creación como concepto de la modernidad, guarda estrecha relación con la serie de disputadas que la incipiente burguesía llevo a cabo por acotar las prerrogativas y privilegios que el poder regio tenía para obstaculizar la libre marcha de sus negocios. De aquí surge el liberalismo como noción de las empresas y el comercio capitalista, así como bandera política para acotar el poder del Estado absoluto y su representante, en favor de los derechos y garantías que los individuos deben tener para desarrollar sus actividades de la llamada vida privada

¹⁰ Por ejemplo, en el mundo antiguo, pre-moderno, la vida diaria era una reproducción continua de las mismas prácticas, los mismos oficios y las mismas ideas, generando una noción de perpetua estabilidad, inmutabilidad, poco cambio. Algo inconcebible para el vivir actual, donde los desarrollos técnicos y tecnológicos han modificado en forma sustancial tanto la vida cotidiana de las personas, las nociones que tiene de ésta y a los seres humanos en sí, creando una labilidad permanente, que contrasta con la ideología imbuida desde diferentes espacios de sociabilización del ser humano (escuela, familia, universidades, medios de comunicación, etcétera) en la que la eternidad del capitalismo es machacada con teorías, justificaciones, la fuerza de los prejuicios, hasta hacer inconcebible que esta idea de realidad tan metida en nosotros (la sociedad capitalista in saecula saeculorum) pueda no ser cierta

político en México para modificar las circunstancias, ideas y demás aspectos en el impulso e implementación del llamado neoliberalismo.

En este capítulo se revisarán cuáles son los procesos que, acelerados con la ruptura al interior del PRI entre 1985-87, permiten las modificaciones en el sistema político y de partidos de cara a la legitimidad del poder, la creación del llamado Estado neoliberal y las formas de dominación que arrastra éste del llamado Estado benefactor.

3.1 La ruptura en el PRI (1985—1987) y las modificaciones en el sistema político y de partidos

3.1.1 La ruptura en el PRI

Puede considerarse de distintas maneras las circunstancias en que el grupo de priístas encabezados por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas (denominado Corriente Democrática) quedaron fuera del PRI, hacia finales de 1987, hasta tal grado asignarle nula importancia pues, en efecto, no se trató de una fractura en cuanto desprendimiento de alguna cantidad importante de militantes de ese partido.

Pero el significado que tuvo, en efecto, mantiene repercusiones en la actualidad cuando la fuerza política representada por el PRI para la legitimidad del sistema político (del gobierno y, desde luego, del Estado moderno, surgidos ambos del proceso armado y de transformación social conocidos como revolución mexicana), por medio de fraudes electorales como forma “civil” de golpe de Estado usada en México aplicada a través de ese partido¹¹, ha intentado ser sustituida a través del llamado sistema de partidos¹², sin dejar de emplear durante todo este proceso el fraude electoral como forma “civil” de golpe de Estado.

¹¹ Es tan importante y esencial el papel tenido por el PRI, no sólo como aparato de control político, sino como medio para movilizar y manipular a la gente, reproducir una determinada ideología llamada de la revolución mexicana y como embudo para el ascenso social, que grandes teóricos como Sartori, por ejemplo, prefirieron asignarle a México una peculiaridad que estaba por fuera de sus esquemas generalizantes y reduccionistas, antes que entender la realidad de un país donde la clase social que controla el poder político ha empleado al PRI y, en su momento, a Televisa, para hacer pasar como normal el estado de excepción que implica constituir autoridades y poderes públicos por medio de fraudes electorales, sin que sean catalogados de golpes de Estado, que es lo que han sido

¹² Pasar del llamado sistema de partido de Estado (PRI y adláteres, Garrido 2005), a uno de partidos de Estado (PRI-PAN y adláteres), donde la funcionalidad de la llamada competencia política sea a favor de la legitimidad del poder, es el motivo (implícito o explícito) que han tenido la mayor parte de las reformas electorales, de partidos políticos y/o políticas desde la década de 1960, generando un abigarrado conjunto de leyes y normas que rigen, de una u otra manera, el quehacer político por medio (y a la fuerza) de los partidos: candidaturas,

De hecho, el resultado de las elecciones de 2000 para que un partido distinto (PAN) llegara a obtener la titularidad de la presidencia de la república, fue conducido hasta allí por el mismo Estado como poder a través del sistema político, pues fue el inicio de un ensayo por valorar la posibilidad de que el sistema de partidos pudiera ser funcional con un bipartidismo político. Este resultado es muy distinto al del 2018 dado que, incluso con fraude electoral, la cantidad de votos y las circunstancias de inconformidad y protesta fue tal, que quienes hasta entonces ejercían el poder político, no tuvieron más remedio que aceptar la llegada de un personaje hecho en el PRI, pero que había ido tomando posturas democráticas y de ruptura con ese partido, por lo que fue 2 veces previas (2006 y 2012) objeto de fraude electoral en su contra. Entonces, lo ocurrido al interior del PRI entre 1985-1987 tiene tan hondas repercusiones que, pese a la formalidad creada para hacer un sistema de partidos de Estado, esto es, establecer como base de cualquier participación política en el sistema el pertenecer o pasar por la criba de los partidos políticos¹³, hasta el día de hoy no se ha logrado sustituir por completo el instrumento eficaz tenido antes en el PRI para quienes controlan el Estado como poder.

Dicho en otros términos, “Un partido político no está constituido sólo por sus cúpulas dirigentes ni por sus mandos medios: es una organización que implica un proyecto y que tiene su fuerza en sus afiliados, pero sobre todo en el voto ciudadano. Y en ese sentido la separación del Partido de los miembros de la Corriente Democrática significó un severo cuestionamiento a la legitimidad ‘revolucionaria’ e histórica del PRI, causando un vivo impacto entre sus militantes y en la sociedad en general. Los disidentes no se llevaron consigo a grupos organizados corporativamente ni a sectores importantes de la burocracia gobernante, pero sí evidenciaron que el PRI carecía de viabilidad como partido de ciudadanos y le arrancaron en buena medida el respaldo de sus bases, como se vería en 1988, cuando millones de miembros formales del PRI iban a votar en contra de éste, escindiéndolo de hecho y mostrando los límites del corporativismo en una sociedad moderna. La separación del PRI de cuatro miembros prominentes de éste -César Buenrostro, Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo- encabezando a muchos

conformación del poder legislativo, autoridades electorales, gobierno, políticas públicas, formas de participación ciudadana, etcétera

¹³ Las llamadas candidaturas independientes (que, en teoría, son de ciudadanos sin filiación partidista), por ejemplo, aunque están reconocidas y reglamentadas en leyes y mecanismo específicos para su postulación en los procesos electorales federales y locales, deben cubrir una serie de requisitos imposibles para cualquier ciudadano, a menos que se tenga un caudal de recursos suficientes y una red relativamente amplia de simpatizantes en los que se pueda apoyar. Por lo que tales candidaturas han servido casi en la totalidad de los casos, para reciclar miembros de partidos políticos a los que al interior de estos se les ha coartado un acceso a alguna candidatura de su preferencia

otros, culminó de tal manera un proceso a finales de 1987 a la vez que dio inicio a otro de gran trascendencia.”(Garrido, 1993:179-80)¹⁴

La demanda central fue llevar a cabo un proceso de selección interna del candidato del partido, a partir de lo establecido en sus estatutos, en vez de las prácticas del “dedazo” presidencial. “A lo largo de 1986 y 1987, hubo de hecho en el país un debate informal que llamó profundamente la atención de la opinión sobre aquellos que sostenían la necesidad de democratizar los mecanismo de selección del candidato del PRI y del proceso electoral federal en su conjunto y los voceros oficialistas, que tenían un argumento central: afectar los mecanismos y prácticas del ‘sistema’ mexicano equivalía a destruirlo. La discusión de las urgentes reformas electorales que necesitaba el país y el tradicional juego del ‘tapadismo’ priísta tuvieron así una resonancia en la prensa muchos mayor que en anteriores sucesiones, lo que contribuyó a crear una gran expectación.”(Ídem:13)

Y es que no era menor la demanda. Iba al corazón del sistema político entonces imperante: “las dos piezas centrales de nuestra organización política son un partido ‘oficial’, no único, pero sí predominante en un grado abrumador, y un presidente de la República que cuenta con facultades y recursos amplísimos, procedentes de una gran variedad de circunstancias, lo mismo de orden jurídico que geográfico, económico, sicológico y hasta moral. Si a esto se agrega la creencia general de que el partido político oficial es apenas ‘una oficina más del Presidente’, se admitirá que éste resulta la pieza principal de nuestro sistema político, o su pieza única, según dirían los observadores más extremos.”(Cosío, 1974:7)

Además, la encabezaba el hijo de quien, siendo presidente de la república (Lázaro Cárdenas), consolidó al PRI como instrumento de movilización y control para lo que sería ese sistema político, lo que ponía entredicho, desde dentro, su legitimidad. Este hecho, por sí mismo, debió llamar la atención de quienes en su momento podían tomar las decisiones al ejercer el poder. Si bien puede suponerse que en algún momento hubo de ponderarse las

¹⁴ Guardando las debidas proporciones, se puede afirmar que solo este acontecimiento tuvo tal repercusión que cambió uno de los pilares (por no decir el pilar mayor o más importante, pues sin él los otros no podían funcionar en todo el territorio nacional) del sistema político como expresión del Estado como poder, al igual que sucedió con el levantamiento de Hidalgo en 1810 para tomar la principal población productora de plata de la Nueva España, y que en unos cuantos días pasó de ser un puñado de rebeldes “devino uno de los ejércitos más grandes constituidos alguna vez en Nueva España”(Granados, 2016:171). Y aunque por medios, fines y alcances los resultados no son iguales (y tal vez, se pueda afirmar, incomparables), su importancia como acontecimientos es equidistante uno de otro: la independencia engendro nación, la democracia (por la que pugnaba la Corriente Democrática al interior del PRI), abrió la puerta para lo que, apenas hasta 2018, parece ser el inicio de un régimen ciudadano y moderno (democrático), pues éste no ha existido como forma de vida ni de gobierno en el país, cuando se ha debido recurrir a fraudes electorales para irrespetar el mínimo de reglas electorales puestas en el papel

consecuencias de tal situación, la salida de quienes decidieron en este caso fue dar las cosas por hecho, esto es, dejar que se desarrollaran y, al final, en y por los hechos, resolverlo sin modificar un ápice lo que pudiese afectar al sistema que venía funcionando¹⁵.

Lo anterior es muy claro cuando se atiende que “En el ‘sistema’ mexicano, el presidente de la República pudo históricamente imponerle su candidato al PRI no sólo en virtud de su autoridad sobre la burocracia política y sindical, como ‘jefe nato’ del Partido, de acuerdo con las reglas ‘no escritas’ del ‘sistema’; lo hizo también debido a la imposibilidad de las bases priístas de participar en la vida partidaria por una serie de impedimentos estatutarios: es decir, por la antidemocracia de las normas *escritas*. En los estatutos del PRI, en particular a partir de 1950, se fueron desarrollando una serie de ‘amarres’ o ‘candados’ que tuvieron como objetivo asegurar el control de la dirección nacional partidista sobre los procesos internos de selección de candidatos, de tal manera que los miembros del tricolor perdieron incluso la posibilidad ‘estatutaria’ de influir en las grandes decisiones del Partido, y esto fue particularmente evidente en 1987.

“Los miembros de la Corriente Democrática, apoyándose en el espíritu y en la letra de los estatutos del PRI de 1984, y luego en los de 1987, insistieron a lo largo de doce meses en la necesidad de instaurar un proceso democrático en la selección del candidato presidencial del PRI, pero la dirección nacional partidista, fundándose en las costumbres del presidencialismo mexicano, se negó a ello. Lo cierto era, sin embargo, que la vaguedad e imprecisión de los documentos oficiales permitían al CEN decidir a discreción si se implantaban o no dichos mecanismos, y los estatutos de 1987 no sólo mantuvieron sino que consolidaron esta constante. Los nuevos documentos priístas, que estatutariamente deberían haber sido aprobados por la Asamblea Nacional de marzo, no se discutieron entonces sino que los

¹⁵ Es lógico, por lo mismo, que cuando años después se entreviste a quienes, en su momento, hubieron de tomar decisiones en éste como en otros casos, sus respuestas sean siempre siguiendo el “orden respetuoso de las normas protocolarias”, como suelen ser llamadas (Castañeda, 2004), en las que no existe un mínimo de ya no digamos vergüenza, sino ni siquiera un poco de humildad para reconocer fallo alguno, dentro del ámbito de las decisiones que llevaron a cabo. En particular, ni siquiera De la Madrid o Salina de Gortari muestran un dejo fuera de la prepotencia acostumbrada por quienes ejercen el poder, basada en la impunidad total, en lo que al proceso electoral de 1988 se refiere y frente al que se perfilaba la inconformidad al interior del PRI por parte de la Corriente Democrática. Esto cualquiera lo percibe al leer las entrevistas efectuadas por Jorge Castañeda en *La herencia*, a quien no se puede considerar hostil, reactivo o contrario a los entrevistados, antes al contrario. En la entrevista a Echeverría, por ejemplo, las respuestas están plagadas de elusiones, evasivas y alusiones implícitas, como si se tratara de un juego de sombras al que el entrevistador se aviene con gusto. Aunque con López Portillo hay alusiones explícitas a las prácticas políticas características de los priístas (lealtad al sistema político, el “tapado” instituido por Ruiz Cortines para no volver a repetir la experiencia tenida con Almazán, el “consenso de los sectores” para la designación del candidato, etcétera), se deja entrever algún resquicio de las fisuras que comienzan en su periodo siendo presidente de la república, ante las que, sin embargo, quien lo entrevista parece no asignarle tanta importancia para no dejar de “respetar las normas protocolarias” del caso

expidió el CEN, violando la normatividad interna, *cinco meses después*, a principios de agosto y, como se suponía, no sólo no implicaron avance alguno, sino que cerraron aún más la vía democrática, con el consiguiente descontento de los diversos grupos que en el PRI demandaban mayores espacios de vida participativa.”(Garrido, 1993:117-18)

Tal cerrazón no era exclusiva del llamado partido “oficial” si no una masa constante con la que se alimentaba la vida pública y privada, el quehacer político en todos los ámbitos tenía en dicha ausencia total de democracia el aire respirado cada día. Así lo confirma el amplísimo movimiento civil y político que se aglutinará en unas cuantas semanas a inicios de 1988, reivindicando a la democracia en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, a fin de ganar el 1 de julio de ese año la presidencia de la república. El fraude electoral (de nuevo cuenta) será lo único que obtendrán (el golpe de Estado “civil” que es de sobra conocido en México a lo largo del siglo XX) y la conformación del partido de la revolución democrática (PRD) en 1989 vendrá a servir por unos años de catalizador de la protesta social. Cuauhtémoc Cárdenas, desde luego, nunca rompió con su origen priísta (ni con el sistema político), por lo que de haber ganado la elección a la presidencia de la república decidió pactar la llegada del fraudulento candidato priísta a la presidencia de la república, para eso le dio cauce a la inconformidad social ante el fraude electoral con la formación de un partido político.

Lo que no fue poco sin duda, si nos atenemos a que, pese a fungir dentro de los cauces del sistema político, la práctica del no corporativismo¹⁶, por ejemplo, educó de cierta manera a buena parte de la ciudadanía y de sus organizaciones que entendieron la posibilidad abierta con no seguir reproduciendo la cultura política acuñada por el PRI. Esto, que de modo tangible es menos aprehensible, puede constatarse con la toma de conciencia política que, pese a la represión tenida durante el gobierno fraudulento de Carlos Salinas, adquiriendo ciudadanos y organizaciones políticas al vislumbrar que sin luchar por la democracia (ejemplo dado por la movilización de 1988, entre otros momentos de la historia del siglo XX en México) cualquier otra clase de lucha para liberar al país de las circunstancias de facto impuestas durante todo el periodo de gobiernos priístas (y panistas en el siglo XXI) fracasará.

¹⁶ Uno de los requisitos establecidos por el PRD recién creado fue que la afiliación se hiciera en forma individual, ni grupal, ni por organización, a fin de evitar que la militancia respondiera al tradicional acarreo o movilización corporativa, situación que, pese a las buenas intenciones, no funcionó al correr de los años dada la enorme costumbre priísta arraigada en la población de participar o movilizarse por medio del chantaje, la obtención a cambio de algún privilegio, dádiva o pago (en especie muchas veces, o monetaria en otros casos), parte de la cultura política que hasta la fecha fue una de las causas principales (entre otras) que terminaron por corromper al PRD (igual que al resto de los partidos políticos que asumieron estas prácticas priístas)

Lo cual volvió a hacer eclosión en la enorme movilización expresada en las elecciones a presidente de la república de 2018.

Pero la serie de galimatías legales empleadas por el sistema político y sus actores volvió a ser expresada al final del año 1987, una vez que dejó de ser posible la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, realizándose en las circunstancias favorables habidas en una oportunidad ofrecida por el PARM (partido auténtico de la revolución mexicana) la cual no fue abierta sin dificultades (Ídem:180-82).

Entonces, “La dirección nacional del PRI reaccionó casi de inmediato ante la postulación de Cárdenas por el PARM. Ese mismo día, Agustín Téllez Cruces (presidente de la Comisión de Honor y Justicia) afirmó extraoficialmente que el Partido daba a Cárdenas por ‘renunciado’, y anunció que muy pronto vendría la reacción oficial. El CEN del PRI respondió con un comunicado, dos días después de que Cárdenas había protestado como candidato presidencial del PARM (16 de octubre de 1987), recordando a sus militantes y dirigentes que ‘el señor’ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, tras ingresar al PARM y aceptar su candidatura presidencial se había autoexcluido del Partido en los términos del artículo 211 de los estatuto, que señalaba que se entendería que había ‘renunciado a sus derechos y obligaciones’, y en consecuencia a su calidad de integrante del PRI, aquel miembro que ingresase a otro partido, fuese postulado como candidato por otro partido para oponerse al del PRI o, en fin, desempeñase comisiones que la confiriese otra formación política, de tal manera que en cualquiera de esos supuestos se le entendería fuera del Institucional. En estos casos, agregaba el comunicado, la Secretaría de Organización del CEN excluía a dicha persona del Registro Nacional de Miembros del Partido, se le advertía que no podría reingresar sin previo acuerdo del CEN y se comunicaba a los militantes que había dejado de ser ‘miembro del PRI’. Es decir, que Cuauhtémoc Cárdenas no era expulsado del Institucional sino que, al incurrir en dos de las causales por las cuales se entendía que había renunciado al Partido, el CEN tomaba nota de ello y lo comunicaba a los miembros. La separación, pues, se consumaba, y con ella culminaba el difícil proceso de ruptura. Catorce meses después de la emergencia pública de la Corriente Democrática, Cárdenas quedaba fuera del Partido.”(Ídem:182-83)

Este galimatías legal era, puede pensarse, para no hacer de Cárdenas una víctima. En términos políticos la suerte estaba echada y, según se puede inferir de tales alardes, el cálculo que se hacía era que, pese a todo, una opción como la expuesta no representaba peligro alguno para la funcionalidad del Estado como poder, de su sistema y, ni para

pensarlo, contra el capitalismo¹⁷. Muchos otros partidos, organizaciones y sujetos políticos también tenían una valoración parecida aunque con distintos argumentos o razones, al grado de que postularon sus propias candidaturas y, pese a la evidencia tenida a lo largo de la campaña electoral, no declinaron su participación¹⁸.

Pero la posibilidad abierta con la realidad de tal candidatura prendió como faro, alumbrando la posibilidad de eso que pueda ser catalogado de democracia efectiva (gobierno del, para y con el pueblo) sí era posible, y no las calendas griegas alimentadas en las expectativas del ciudadano creado por el prisma.

De tal modo, “El anuncio oficial de la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PARM tuvo en el contexto del ‘destape’ del candidato del PRI un fuerte impacto político, en particular por una razón. Los mecanismos de seguridad o ‘candados’ del ‘sistema’, que a mediados de 1987 parecía que harían imposible una candidatura del ex gobernador michoacano, empezaban a quebrarse. El ‘destape’ de Salinas por el PRI parecía confirmar que Cárdenas no tendría ya una opción a una investidura presidencial pues, a lo largo de varios meses, éste había rechazado toda posibilidad de dejar el Institucional. Como todo mundo sabía, de acuerdo con la legislación mexicana no podían aparecer en la boleta más que aquellos candidatos postulados por los partidos con registro, y el hecho de que, por un lado, ya estaba decidida la candidatura del PMS y de que, por el otro, a los partidos llamados ‘paraestatales’ (PPS, PARM y PST) se les sabía bajo el firme control del gobierno, no permitía suponer en ese sentido ninguna novedad. Y, sin embargo, ésta se estaba produciendo.”(Id, 180)

¹⁷ Del error que representó tal valoración aprehendieron los de la clase social que domina en una sociedad como la mexicana, por lo que años después (2006), y ante una efervescencia social más o menos parecida que pugnaba por democratizar la vida pública del país, no pararon mientes en manejar una campaña política de odio y terror para propagar miedo en la población, con el slogan de que quienes participan en tal efervescencia (representada en la persona de Andrés Manuel López Obrador) eran un peligro para México

¹⁸ Esto sucedió con la candidatura de la luchadora social doña Rosario Ibarra de Piedra, postulada a la presidencia de la república en las elecciones de 1988 por el PRT (partido revolucionario de los trabajadores) quien no declinó a favor de la candidatura de Cárdenas, como sí lo hizo Heberto Castillo (postulado por el PMT, partido mexicano de los trabajadores), a pesar de las masivas manifestaciones a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Falla de análisis que, un poco de tiempo después, reconoció públicamente la misma doña Rosario

3.1.2. Modificaciones en el sistema político y de partidos

a) Legitimidad y reformas constitucionales

Como la legitimidad no es indispensable al poder, sólo si se trata de uno fuerte buscará preservar, crear o establecer, según el caso y las circunstancias, una legitimidad que redunde en su propia fuerza. Lo que configura tal legitimidad es la aceptación del poder creada por los mecanismos y relaciones de intermediación. En ausencia de estos la debilidad del poder aflora en forma de violencia. Puesto que una mayor o menor libertad genera una mayor o menor legitimidad, a una mayor o menor fuerza del poder corresponde una menor o mayor violencia. Tales dilemas son los que están en juego en la coyuntura abierta en el corazón del ejercer el poder, del Estado como poder expuesto en los elementos que hacen al sistema político.

Si la representación política está entredicho, si el partido “oficial” está puesto en el banquillo de los acusados, si las reformas al marco legal no son suficientes, en suma, si los mecanismos de la legitimidad del Estado como poder viene estando en juego, la coyuntura abierta desde el interior del PRI, tal como se ha descrito, resulta de impacto crucial sobre el funcionamiento del sistema y del mismo Estado como poder.

La legitimidad del poder es un fenómeno muy intrincado del que se pueden obtener notas para identificarla, a través de saber cómo es por medio del funcionamiento de la estructura de intermediación. Y, en tanto ésta es en la historia, hace falta cierto recorrido en su hacerse tal para que esas notas en que se expone su estructura muestra a la legitimidad.

Como se identificó, la conversión del PNR en PRM y, al final, en el PRI, amarró los acuerdos necesarios para tener (desde el gobierno) una identidad política nacional que reclamara para sí la representación de la llamada revolución mexicana. Al unísono, la Ley Federal Electoral de 1946 sentó las bases para formalizar otras expresiones políticas que buscaran acceder al poder político.

La existencia de partidos nacionales (reconocidos así para acceder a puestos de elección popular) inicia con la mencionada ley. Entre ese año y el correspondiente al de la llamada reforma política (1977), que modifica la Constitución en 17 artículos de materia electoral, sobre todo para garantizar la presencia y control de los partidos mediante financiamiento público, la estructura de intermediación ha ido desgastándose. La legitimidad del poder llega

a un punto de quiebre en 1976, con un único candidato a la presidencia de la república (López Portillo), por parte del PRI.

En 30 años existen unos cuantos partidos de carácter nacional (PAN, PRI, PP, PPS, PARM, PNM, PFPM, PDM) con registro en distintos momentos. Sólo dos tiene continuidad durante esa época (PRI y PAN) y hasta el presente.

Otros tantos carecen de registro (PNA, PCM, PMT, PST), aunque con la reforma de 1977 se les otorga presencia (pero controlada por medio de los recursos públicos) en la competencia política para acceder al poder. Algunos partidos surgen con tal reforma (PRT, PSD, PSUM, PFCRN, PCDP), con alcance limitado a ciertos sectores sociales específicos, su presencia no recompone del todo la legitimidad.

A las elecciones presidenciales de 1982 se presentan 7 candidatos de 9 partidos nacionales (el PRI se presentó en alianza con el PPS y el PARM), circunstancia que no había ocurrido en muchos años. Y en 1988 se presentan 5 candidatos, sólo uno como coalición entre partidos y organizaciones políticas (FDN). La elección fue tan cerrada que, se asegura por obvio, hubo fraude.

Ya para la elección de 1994 la legitimidad está otra vez perdida, pese a la presentación de 9 candidatos de igual número de partidos. El asesinato del candidato inicial del PRI (Donaldo Colosio) y del Secretario General de dicho partido (Ruiz Massieu), así como el levantamiento armado en Chiapas (EZLN), fueron de los eventos ilustrativos de la legitimidad perdida.

Para el año 2000 (y hasta el presente) se habían creado tres ilusiones básicas en torno a los partidos políticos: su presencia sustancian la democracia (pluripartidismo), la alternancia de estos en el poder es camino (transición) a la democracia y las elecciones por medio de partidos son sinónimo de democracia.

Se trata de definiciones procedimentales (funcionales) que crean ilusión de legitimidad, sin considerar el llamado bien común (Przeworski, 2010) que, quizá, estuviese más cerca de lo que puede expresar una mejor aceptación del poder existente.

Por lo mismo, la legitimidad que se ha conseguido en las dos décadas que lleva el siglo XXI está reducida al cascarón creado (sistema de partidos) y, en igual sentido, la aceptación que se le atribuye al último presidente electo (AMLO) se reduce a la cantidad de votos con que fue elegido (el mandato de las urnas).

Además, mientras la representación y la identidad nacionales cumplieron con su función dentro de la estructura de intermediación, permitiendo, facilitando la legitimación del poder, el cambio del pacto fundante no fue una prioridad.

Éste, por sí mismo, no garantiza nada¹⁹. Sólo en el contexto adecuado, en el lugar que le otorga relevancia, vigencia, es útil. La ley no hace al hombre, pero sin ésta él puede ser uno distinto del que debe ser (según tal o cual legislación o fuerza de costumbre hecha orden).

Empero, como el poder es un fenómeno de la forma importa lo que a las formas dan su lugar en el conjunto. Por eso, la estructura de intermediación en la actualidad no puede ser la que fue funcional en buena parte del siglo XX, cuando los contextos han cambiado con políticas neoliberales de ajuste estructural, con nuevos actores y movimientos sociales que sustancian las formas de gobierno, usando nuevos canales para que la información fluya (Petras y Veltmeyer, 2005; Castells, 2001).

Hacia la década de 1970 comienza en serio la modificación del pacto fundante (ver tabla 1), dado que los contextos que sustancian las formas de poder (incluyendo la estructura de intermediación) cambian y pierde legitimidad el ejercicio el propio poder.

Tabla 1. Reformas constitucionales por periodo presidencial

Presidente/periodo	Artículos reformados		Presidente/periodo	Artículos reformados	
	#	%		#	%
Álvaro Obregón (1920-24)	8	1.1	Plutarco Elías Calles (1924-28)	18	2.5
Emilio Portes Gil (1928-30)	2	0.3	Pascual Ortiz Rubio (1930-32)	4	0.6
Abelardo L. Rodríguez (1932-34)	22	3.0	Lázaro Cárdenas (1934-40)	15	2.1
Manuel Ávila Camacho (1940-46)	18	2.5	Miguel Alemán Valdés (1946-52)	20	2.8
Adolfo Ruiz Cortines (1952-58)	2	0.3	Adolfo López Mateos (1958-64)	11	1.5
Gustavo Díaz Ordaz (1964-70)	19	2.6	Luis Echeverría Álvarez (1970-76)	40	5.5
José López Portillo (1976-82)	34	4.7	Miguel de la Madrid (1982-88)	66	9.1
Carlos Salinas de Gortari (1988-94)	55	7.6	Ernesto Zedillo (1994-00)	77	10.7
Vicente Fox (2000-06)	31	4.3	Felipe Calderón (2006-12)	110	15.2
Enrique Peña Nieto (2012-18)	155	21.4	Andrés Manuel López (2018-24) ^a	16	2.2
Total de artículos reformados				723	

Fuente: Elaborado con información de la Cámara de diputados, en su página web:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm, consulta realizada el 26/05/19

^a Al 15 de mayo de 2019

¹⁹ La hechura de leyes y normas que rijan, moldeen, encaucen y distinguen el comportamiento humano entre sí, responden a circunstancias variadas, aunque es costumbre establecida la que después se hace norma, ley, no deja de haber casos en que, de acuerdo con un fin predeterminado, se crea primero la norma para justificar o generar modificaciones prácticas buscadas o ya en curso. Así es claro cómo, en la práctica, la hechura de conceptos y normas que permitan cambiar circunstancias específicas (por ejemplo, en México la modificación en la Constitución a la definición de áreas estratégicas y prioritarias, para permitir en ésta la inversión privada y social, o la que quitó la prohibición para la venta del ejido), responden a un propósito previo como lo fue en el caso de la implementación del llamado neoliberalismo. Aunque lo mismo está haciendo el gobierno federal actual, que ha realizado cambios en la legislación para tener un marco en el cual llevar a cabo la modificación de circunstancias existentes. De hecho, la disputa por el pacto fundante (su modificación y/o creación de uno nuevo) es parte de las transformaciones sociales que ha tenido América Latina en lo que va del siglo XXI, distintas de las que dieron origen a la creación de sus Estados y naciones

b) Legitimidad y sistema de partidos

Los años de gobierno del general Lázaro Cárdenas, a partir de la llamada política de masas seguida por éste, crearon una legitimidad necesaria para el funcionamiento del Estado moderno. Por lo que hacía falta consolidarlo mediante un sistema político eficaz y eficiente, con mecanismos que permitieran que tal legitimidad se asentara mediante procesos de elección controlados y conducidos.

De este modo, las reformas electorales de 1946, 1951, 1963 y 1969, tuvieron ese propósito y lo consiguieron, teniendo como eje de su funcionamiento a un instrumento político (el PRI) capaz de aglutinar el consenso y el disenso (al menos este último, para acabar con el caudillismo de los militares), así como para darle una fachada de legitimación al sistema y el Estado emanados de los años de guerra civil.

La reforma electoral de 1946 dio forma a la centralización del poder político representado en el fenómeno del presidencialismo. Al cerrar las puertas a la existencia del sinfín de partidos habidos hasta entonces (al establecer una serie de criterios y requisitos para la constitución y registro, el número de ellos disminuyó de manera sensible, restringiendo de esta manera el carácter de libre participación que deberían tener las elecciones), así como quitarle a los caciques gran parte de los instrumentos que habían tenidos para organizar los procesos de elección federal (con la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, el proceso se centraliza y queda prácticamente en manos del poder ejecutivo su realización), se crean dos instrumentos indispensables para que la entrada al sistema pueda tener una puerta eficaz y eficiente: el llamado sistema de partido de Estado y el control del proceso elección en todo el país.

La reforma de 1951 perfecciona el mecanismo de control y centralización de los procesos de elección. En 1953 se reconocen los derechos políticos de las mujeres como un paso más en la búsqueda de legitimación del poder expresado en el Estado moderno²⁰.

La incorporación de los diputados de partido (1963) y la disminución de la edad para votar (1969)²¹ son, también, pasos en la búsqueda de la legitimidad del Estado como poder y el

²⁰ Aunque se sitúa en la búsqueda de legitimidad, procesos como la conquista de derechos responden a luchas y contextos específicos, como lo explica Roitman Rosenmann (2019:72-76) para el caso del sufragio de las mujeres en América Latina

²¹ Estos cambios en la ley electoral están indicadas en: Centro de Capacitación Judicial Electoral (2010), en particular en el tema 2

sistema político mediante el cual funciona en su tríada: presidencialismo, PRI y Constitución de 1917.

Además se da (lo que algunos llaman) un pacto de dominación (Brachet-Márquez, 2001), como un acuerdo para garantizar la “paz social” que requiere el funcionamiento del sistema político, sobre todo en lo que se refiere a las concesiones otorgadas (colaboracionismo de clases) y la legitimidad (populismo) exigida por parte de la clase obrera organizada, pero no sólo.

En el periodo que se crea y refuerza el sistema político la oposición en él es encausada, controlada y, en su caso, excluida, si no se disciplina. Aquí entran los partidos políticos que, en su momento y con diferente tamaño e incidencia en el país, se les permite participar en los procesos de elección. Ya no son muchos como en los años anteriores a 1946, por lo que su inclusión permite un control eficaz y eficiente.

La apertura de espacios de participación dentro del sistema político, obvio es, deben ceñirse a lo que a éste le permite seguir funcionando con la legitimidad que le confiere el mecanismo de la triada señalado. No son espacios de libertad, desde luego, sino para hacer funcional al sistema, para que el poder se ejerza por quienes tienen esta posibilidad.

En este punto debe tomarse en cuenta la serie de movimientos y luchas de la clase obrera sobre todo. El pleito por obtener la autonomía sindical está enfrentado al corporativismo, en un recorrido de múltiples huelgas y movilizaciones que no se volverán a conocer en otra época, pero no se trata de movimientos que atenten contra el mismo sistema (Robles y Gómez, 1997). También los movimientos rurales con la serie de reivindicaciones que los aglutina, no apuntan a las raíces ni a poner en duda la legitimidad de ese (Bartra, 2019:89-215). En el caso extremo de los movimientos sociales y políticos, así como de personajes y líderes de ellos, la represión, el encarcelamiento, la desaparición y el asesinato conocen un asentamiento como práctica que cobra cada vez mayor fuerza en la misma medida que el poder es más absoluto, pierde fuerza, se hace más débil, deteriorando la legitimidad de su inmanencia.

La década de 1970 es muestra de que para una buena parte de la población la legitimidad del sistema es inexistente. La existencia de grupos guerrilleros en las décadas de 1960 y 1970, creciendo como hongos, pone contra las cuerdas al sistema. El triunfo de Luis Echeverría (1970) viene precedido de una efervescencia social sin precedentes cuyo punto álgido es el año de 1968. En su gobierno se dará el llamado jueves de corpus (1971), por lo que para 1973 anunciará la llamada apertura democrática mediante una ley federal electoral,

que busca oxigenar al sistema a través de los partidos tenidos como paraestatales (PPS y PARM). Esto no alcanza para lograr la legitimidad necesaria, por lo que en 1976 el único candidato a la presidencia es López Portillo por el PRI (Fernández, 1985:349-358).

La reforma constitucional de 1977 (conocida como reforma política) busca encaminar al sistema político hacia una nueva legitimación por medio del llamado multipartidismo: se da la inclusión de fuerzas políticas ausentes, a partidos y asociaciones políticas (como el Partido Comunista que obtiene el registro nacional, financiamiento y representantes en la Cámara de Diputados), se concede el derecho de participación a partidos nacionales en elecciones locales y se modifica la naturaleza de los partidos políticos (ahora son de interés público y carácter nacional). Estos cambios les otorgan una serie de prerrogativas sobre el registro, la recepción de financiamiento público, las campañas y los mecanismos de difusión²².

Tales elementos son prolegómenos de lo que décadas después podría ser catalogado de sistema de partidos de Estado. Es decir, ya no uno como hasta el momento viene siendo, en el que la triada mencionada se apoya como uno de sus vértices indispensables. Y es que la modificación que sufrirá el llamado presidencialismo, va de la mano con el lugar que ahora ocupan una serie de partidos, quienes coparan los espacios que el mismo sistema crea y perfecciona para acceder a sus entrañas.

Por lo pronto, en el mismo sentido se establecen otras modificaciones (en la integración de la Cámara de Diputados y en el sistema impugnativo electoral), que no aportan mucho para avanzar en el punto de la legitimidad. No obstante, las candidaturas en las elecciones federales en 1982 se presentan en medio de una serie de fenómenos de la economía (devaluación, nacionalización de la banca, crisis de deuda externa, boom petrolero y baja de los precios internacionales del mismo, etc.) que servirán de pretexto para aplicar, en los próximos años, las medidas de política dictadas por organismos supra nacionales (FMI, BID y BM).

Y aunque existe cierta participación de partidos distintos al PRI en la configuración de la Cámara de Diputados (en su gran mayoría obtenidos por la representación proporcional, 99, y sólo 2 de mayoría), el Senado sigue siendo en su total integrado por los candidatos del PRI (64).

²² Vid Centro de Capacitación Judicial Electoral, op. cit., en particular el tema 3

Entonces, hasta antes del gobierno de Echeverría no comienza a ser crucial modificar la Constitución. En 50 años (1920-70) sólo se reforman 139 artículos (19%) de un total de 723 cambios realizados desde su promulgación.

Las modificaciones que vienen después están imbricadas a la pérdida de legitimidad del poder. El desgaste de la estructura de intermediación sustanciado con los cambios habidos en los contextos del poder, hacen una prioridad cambiar el pacto fundante.

De 1970 a la fecha (50 años) las reformas a la Constitución representan el 81% (584 artículos) del total de cambios efectuados. Las reformas realizadas se concentran en lo sustancial en el periodo llamado neoliberal (1982 a la fecha), con 510 artículos modificados. Se trata de cambiar el pacto fundante para adecuarlo a los nuevos contextos, a fin de generar una nueva base para la legitimidad del poder. La Constitución actual es tan distinta de la original de 1917, que puede hablarse de hecho de un nuevo pacto fundante.

Por otro lado, a la par de la creación y funcionamiento del sistema político, y como parte de éste, la legitimidad del poder en México ha centrado parte de cambios en torno al Congreso de la Unión (sobre todo, la Cámara de diputados, por ser la representación política directa de la territorialidad en que se sitúan los electores).

El lapso que va del fin de la llamada revolución mexicana hasta el inicio de la década de 1960, sólo se considera la existencia de elecciones como sinónimo de democracia, cuando esas sólo son una técnica (de varias existentes) para designar representantes (Nohlen, 1994).

Por lo mismo, desde la elección de 1918 hasta 1946 se mantiene la organización de las elecciones (y la construcción del padrón electoral) desde los municipios (una herencia del siglo XIX). En 1946 no sólo se otorga la formalidad de partido nacional a las identidades políticas, sino que comienza la centralización del sistema electoral con la creación de una Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE, controlada de hecho por el gobierno federal).

Tabla 2. Distribución de diputados federales según participación por/sin partido político (1917-1949)

Legislatura	Periodo	Diputados sin partido ^a	Diputados por partido		Total diputados
			Partidos	Legisladores	
27	1917-18	232	---		232 ^b
28	1918-20	206	26	47	253
29	1920-22	266	10	18	284
30	1922-24	257	6	6	263
31	1924-26	249	14	16	265
32	1926-28	265	10	11	276
33	1928-30	167	PNR + 17	114	281
34	1930-32	72	PNR + 4	81	153
35	1932-34	17	PNR	157	174
36	1934-37	36	PNR + 1	135	171
37	1937-40	38	PNR (PRM)	135	173
38	1940-43	130	PRM + 1	45	175
39	1943-46	48	PRM + 2	100	148
40	1946-49	0	PRI	141	147
			Otros	6	

Fuente: Elaborado a partir de información contenida en la página web de la Cámara de Diputados, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>, consultada el 26/05/19

^a En la fuente no se indica el partido, por lo que se toma como legislador sin participación por partido

^b Como lo indica la fuente: en esta legislatura no había una participación por partido

Con la creación del PNR no sólo inicia el dominio y control a través de partidos políticos, sino que éste va acompañado de cambios en el número de diputados federales y un paulatino desplazamiento, a que la mayoría lo sean de la identidad política que representa la llamada revolución mexicana (ver tabla 2). No sin dificultades, la legitimidad que reclama para sí el PNR-PRM de la representación política, va disputando los territorios sobre todo de quienes participan sin partido político. Por lo que en 1946 (ya con el PRI) no existen representantes populares (diputados) fuera de los partidos políticos.

El otro asunto, entonces, fue que la legitimidad reclamada para sí no era suficiente, porque visto por los resultados si bien el control por medio de partidos parecía ser menos complicado, era irrelevante la participación de partidos distintos al PRI en el Congreso de la Unión. A lo largo de la década de 1950 lo anterior se va haciendo palpable. El salto está en haber terminado con la representación política sin partido (legislatura 40), ya que de facto el PRI absorbe dichas representaciones y, a pesar de la mucha legitimidad que se supone lo sustenta, en realidad ésta es frágil²³.

²³ Debe entenderse que la legitimidad es un término relativo, pues aunque de momento pueda ser fuerte, por ejemplo, en relación con el poder alcanzado por un grupo, clase o actor en la sociedad, sólo lo es respecto de ciertos aspectos o elementos que le dan aceptación en la totalidad que configuran ciertas circunstancias habidas en un momento dado. Que pueda perdurar tal situación o deteriorarse, depende, entre otras razones, de que dichos elementos no modifiquen las circunstancias de la legitimidad. En el caso indicado, se da una

En la legislatura 45 (inicios de la década de 1960) sólo el PAN obtiene algún escaño (5), con lo que la legitimidad de la representación política expresada en el Congreso de la Unión está en quiebra (ver tabla 3).

No pareciera ser así, porque la legitimidad que ostenta el PRI de ser el más importante (por no decir único), el más fuerte (con mayor presencia territorial) y el heredero de la llamada revolución (al menos así lo reclama en su simbología y discursos), aparece como algo fuera de toda duda.

Pero revela los problemas de legitimidad el hecho de que en la legislatura 45 se crea la figura de diputados de partidos (que son el inicio de la llamada representación proporcional), a base de un cierto porcentaje de la votación (por cada 2.5% se obtienen 5 escaños de lista, por cada punto adicional al 2.5% se otorga un diputado más hasta el límite de 20, Ley de 1963).

El resultado, si bien parece que fuera para promover la llamada competencia política, en realidad es muestra de una búsqueda por darle funcionalidad en el Congreso de la Unión al control y dominio que se ejerce en el conjunto social.

Tabla 3. Distribución de diputados federales según participación por partido político (1949-1964)

Legislatura	Periodo	Diputados por partido		Total diputados
		Partidos	Legisladores	
41	1949-52	PRI	138	143
		PAN	2	
		Otros	3	
42	1952-55	PRI	151	161
		PAN	6	
		Otros	4	
43	1955-58	PRI	151	160
		PAN	6	
		Otros	3	
44	1958-61	PRI	153	162
		PAN	6	
		Otros	3	
45	1961-64	PRI	174	179
		PAN	5	

Fuente: Elaborado a partir de Ídem

contradicción porque si bien el PRI era el partido “surgido de la revolución”, lo era a condición de hacer a un lado cualquier otra expresión política que no surgiera de sus propias filas. Situación que ya era palpable con la presencia de un movimiento guerrillero encabezado por Rubén Jaramillo, pero en el plano civil por diversos movimientos entorno a huelgas y paros obreros, así como de organizaciones campesinas y distintos sectores de la sociedad de entonces

Las legislaturas que resultan de tal figura no modifican sustancialmente el predominio del PRI en el Congreso de la Unión (ver tabla 4). De hecho, generan una mecánica de funcionamiento que hace más evidente que los partidos con registro (o al menos el PPS y el PARM), son meras tapaderas de una falta de legitimidad habida en la representación política.

Tabla 4. Distribución de diputados federales según participación por partido político (1964-79)

Legislatura	Periodo	Diputados por partido				Total diputados
		Partidos	Mayoría	De partido	Total	
46	1964-67	PRI	176	0	176	210
		PAN	2	18	20	
		PPS	0	9	9	
		PARM	0	5	5	
47	1967-70	PRI	177	0	177	212
		PAN	1	19	20	
		PPS	0	10	10	
		PARM	0	5	5	
48	1970-73	PRI	178	0	178	213
		PAN	0	20	20	
		PPS	0	10	10	
		PARM	0	5	5	
49	1973-76	PRI	190	0	190	232
		PAN	4	21	25	
		PPS	0	10	10	
		PARM	1	6	7	
50	1976-79	PRI	196	0	196	237
		PAN	0	20	20	
		PPS	0	12	12	
		PARM	0	9	9	

Fuente: Ídem

Esta falta de legitimidad de la representación es lo que provoca la llamada reforma política de 1977. Puesta en cantidades gruesas: se pasa de controlar la representación política por medio de partidos (legislaturas 28 a 40, ver tabla 2), donde la participación por partidos es en promedio de 44%, al control ejercido de hecho exclusivamente a través del PRI (legislaturas 41 a 45, ver tabla 3) donde el promedio de la representación por este partido es de 95%, a una representación compartida por los llamados diputados de partido, en la que el PRI (de hecho) sigue siendo preponderante (83% tiene de representación este partido en las legislaturas 46-50, ver tabla 4).

La llamada reforma política (1977) busca legitimar lo que ha perdido legitimidad: la representación política del Congreso de la Unión. El resultado de tal hecho es curioso. Aparece como tal la llamada representación proporcional junto a la de mayoría, y se amplía

el número de integrantes del Congreso de la Unión, buscando un camino de legitimidad (ver tabla 5).

Tabla 5. Distribución de diputados federales según participación por partido político (1979-1988)

Legislatura	Periodo	Diputados por partido			
		Partidos	Mayoría	Representación Proporcional	Total por partido
51	1979-82	PRI	296	0	296
		PAN	4	39	43
		PCM	0	18	18
		PARM	0	12	12
		PPS	0	11	11
		PDM	0	10	10
		PST	0	10	10
		Total diputados	300	100	400
52	1982-85	PRI	299	0	299
		PAN	1	50	51
		PSUM	0	17	17
		PDM	0	12	12
		PST	0	11	11
		PPS	0	10	10
		Total diputados	300	100	400
53	1985-88	PRI	289	0	289
		PAN	9	32	41
		PARM	2	9	11
		PDM	0	12	12
		PST	0	12	12
		PPS	0	11	11
		PMT	0	6	6
		PRT	0	6	6
		PSUM	0	6	6
		Total diputados	300	100	400

Fuente: Ídem

Y de nuevo, la representación por medio del PRI sigue siendo apabullante: con casi $\frac{3}{4}$ del total de los escaños (74% como promedio en las legislaturas 51 a 53), toda discusión, acuerdo, decisión, consenso o cualquier otro acto que implique alguna legitimación por medio del Congreso de la Unión (y por parte del poder), está determinado por la voluntad expresada en una estructura de intermediación frágil.

Si luego de la llamada revolución mexicana existe un proceso por hacer de los partidos el medio para acceder a la representación política, con el control ejercido a través del PRI, este componente de la estructura de intermediación se va desgastando. La legitimidad se hace cada vez más pequeña.

Lo anterior es tan claro, que desde el interior de ese partido comienza un movimiento por democratizar la toma de decisiones (elección de candidato a la presidencia de la república). El resultado es la exclusión de facto (expulsión de hecho del PRI) en 1987 de los involucrados en tal inconformidad. Lo que da pie a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas (el hijo del emblemático general Lázaro Cárdenas) en 1988, a través de una coalición de partidos y organizaciones políticas (FDN).

La coyuntura abierta desde dentro de la identidad que sirve para el control de todo el escenario de la representación, tendrá repercusión no sólo en la elección inmediata (1988) a presidente de la república (en la que, de nuevo, hubo fraude). Abrirá una situación que años después volverá a estallar en el asesinato del Secretario General del PRI y de su candidato a la presidencia (1994).

Con las modificaciones a la Ley Electoral de 1986 se establece el número actual de escaños (500), el total de circunscripciones para la representación proporcional (5), así como el número actual de los escaños electos a través de éstas (200). Desde entonces, lo que ha sido modificado es la manera de distribución (fórmulas) de los votos para establecer la representación, siguiendo distintos supuestos y argumentos, encaminados a dar legitimidad a un proceso desgastado.

Las legislaturas 54 a 57 (ver tabla 6), últimas del siglo XX, están en la disyuntiva de consolidar las medidas tomadas para legitimar la representación del Congreso de la Unión, en medio de la coyuntura abierta desde el interior de la principal identidad política usada para controlarla.

Tal parece que hubiese decantado en un grupo de identidades (partidos políticos) a través de la cuales se recompondrá la legitimidad perdida (sistema de partidos de Estado). Dos o tres, a lo mucho.

Tabla 6. Distribución de diputados federales según participación por partido político (1988-2000)

Legislatura	Periodo	Diputados por partido			
		Partidos	Mayoría	Representación Proporcional	Total por partido
54	1988-91	PRI	234	28	262
		PAN	37	64	101
		PPS	18	31	49
		PARM	8	22	30
		PFCRN	2	34	36
		PMS	1	21	22
		Total diputados	300	200	500
55	1991-94	PRI	289	31	320
		PAN	11	78	89
		PRD	0	41	41
		PFCRN	0	23	23
		PARM	0	15	15
		PPS	0	12	12
		Total diputados	300	200	500
56	1994-97	PRI	273	27	300
		PAN	21	98	119
		PRD	6	65	71
		PT	0	10	10
		Total diputados	300	200	500
57	1997-2000	PRI	166	73	239
		PAN	63	58	121
		PRD	70	55	125
		PT	1	6	7
		Independiente	1	1	2
		PVEM	0	6	6
		Total diputados	300	200	500

Fuente: Ídem

Empero, tan sólo el PRI en esas legislaturas concentra en promedio el 56% de la representación, pese al aumento en el número de escaños totales. Lo cual le sigue otorgando preeminencia, un mayor peso al momento de establecer acuerdos, o consensos. Tal situación de ausencia de (o poca) legitimidad tanto en la representación como en la identidad política pone en entredicho la estructura de intermediación del poder. La salida inmediata es aceptar un partido distinto en la presidencia de la república (en 2000), modificación que da cauce a la inconformidad social, buscando darle con esto un respiro a la legitimidad. La presencia de unos dos o tres partidos con peso relativo en el Congreso, además de tener un partido distinto al PRI al frente del poder ejecutivo, sin embargo, no parece ser suficiente.

Está tan horadada la legitimidad del poder por una estructura de intermediación que se ha ido haciendo cada vez más frágil, que los procesos de elección a la presidencia en 2006 y 2012 revivirán las prácticas conocidas en las elecciones del siglo XX: relleno de urnas, ratón loco, etc. Es decir, el fraude como forma “civil” de golpe de Estado, de situación de facto. Y no podrá hacerse a un lado de la conciencia del ciudadano estos hechos.

Las 7 legislaturas que abarcan los años recorridos del siglo XXI (58 a 64, ver tabla 7) tienen un mayor número de partidos para la participación en el Congreso de la Unión. Pareciera que se ha establecido un sistema de identidades políticas como parte de la estructura de intermediación, facilitando la legitimidad.

Tabla 7. Distribución de diputados federales según participación por partido político (2000-2018)

Legislatura	Periodo	Diputados por partido			
		Partidos	Mayoría	Representación Proporcional	Total por partido
58	2000-03	PAN	135	71	206
		PRI	132	77	209
		PRD	24	29	53
		PVEM	7	11	18
		PT	2	6	8
		PSN	0	3	3
		PAS	0	2	2
		Convergencia	0	1	1
		Total diputados	300	200	500
59	2003-06	PRI	164	59	223
		PAN	79	68	147
		PRD	54	41	95
		PVEM	3	14	17
		Independiente	0	7	7
		PT	0	6	6
		Convergencia	0	5	5
		Total diputados	300	200	500
60	2006-09	PAN	136	70	206
		PRD	91	36	127
		PRI	65	41	106
		Convergencia	5	13	18
		PT	2	9	11
		Independiente	1	0	1
		PVEM	0	17	17
		NA	0	9	9
		PS	0	5	5
		Total diputados	300	200	500

Fuente: Ídem

continúa

Tabla 7. Distribución de diputados federales según participación por partido político (2000-2018)

Legislatura	Periodo	Diputados por partido			
		Partidos	Mayoría	Representación Proporcional	Total por partido
61	2009-12	PRI	188	54	242
		PAN	68	74	142
		PRD	34	29	63
		PVEM	4	18	22
		PT	4	10	14
		NA	1	7	8
		MC	0	6	6
		Independientes	1	2	3
		Total diputados	300	200	500
62	2012-15	PRI	163	49	212
		PAN	52	62	114
		PRD	60	44	104
		PVEM	14	15	29
		MC	6	10	16
		PT	5	10	15
		NA	0	10	10
		Total diputados	300	200	500
63	2015-18	PRI	158	47	205
		PAN	56	53	109
		PRD	29	25	54
		MORENA	22	25	47
		PVEM	21	18	39
		MC	10	10	20
		NA	1	11	12
		PES	1	9	10
		Sin partido	1	2	3
		Independiente	1	0	1
		Total diputados	300	200	500
64	2018-21	MORENA	168	91	259
		PAN	39	39	78
		PES	29	0	29
		PT	25	3	28
		MC	17	11	28
		PRI	9	38	47
		PRD	6	5	11
		PVEM	4	7	11
		Sin partido	3	6	9
		Total diputados	300	200	500

Fuente: Ídem

Sólo dos partidos (PRI y PAN) concentran el grueso de la representación (71% como promedio) en 18 años. Si bien el PRI no alcanza solo a obtener preponderancia, requiriendo acordar con el PAN (y a veces con el PRD o algún otro partido), la realidad es que esta circunstancia no otorga mayor legitimidad a la representación.

Lo anterior es claro por el resultado obtenido en la última legislatura, en la que un partido (MORENA) obtiene la mitad de la representación (ver tabla 7). Y no obstante, dicho partido ha buscado establecer cierta clase de acuerdos y consensos con el resto de los partidos. Incluso así, no es claro que la estructura de intermediación se haya restituido como para garantizar, a mediano y largo plazo, cierta legitimidad de la pérdida por el propio Estado como poder y su forma de expresión en el sistema político.

3.2 Cambios en las funciones y papel del Estado en México: creación del Estado neoliberal

A la par de las modificaciones descritas en la estructura de intermediación, la implementación del llamado neoliberalismo en México parte de una premisa fundamental que “consiste en situar las decisiones básicas de la economía fuera del juego democrático. Fuera de la política, de hecho.” (Gonzalbo, 2018a:237) Lo que, en términos de los llamados paradigmas, significó despolitizar al gobierno (entendido como administración pública), pasar de un gobierno burocrático a un “paradigma posburocrático” (Barzelay, 1998:173-196), o sea, pasar de un Estado patrimonialista a un Estado impersonal (Fukuyama, 2016:459-477), lo que provoca la cooptación de lo político del Estado como poder (en su componente o dimensión institucional) por la concepción de la gerencia empresarial y la economía.

En forma práctica, este proceso se da como un “asalto del gobierno” por parte de los empresarios (o un grupo específico de ellos) y sus representantes o personeros (por consigna u oficio, pero las más de las veces por coincidencia en concepción y propósitos de aspiración), fenómeno que se denominará de diferentes maneras pero teniendo como denominador común que se “necesita que la operación misma del Estado responda al mercado, y [se, iocr] necesita también que el mercado esté protegido de la inercia de las instituciones democráticas.” (Gonzalbo, 2018a:237). Tecnócratas, neoliberales, nueva gerencia pública, nueva gestión pública, modernización administrativa, modernización del Estado, paradigma posburocrático, democracia liberal y tantas otras maneras de que se revisten (y auto revisten) quienes comparten, coinciden y defienden el mismo planteamiento fundamental.

Aunque dicho fenómeno, desde luego, no homogeniza más que en los fundamentos, las variaciones empleadas de vestidura cuentan para abrir diferentes frentes a la vez, presentarse con argumentos en apariencia ciertos, discursar basándose en las llamadas “evidencias

empíricas” que parecen irrefutables. La entrada y asentamiento del llamado neoliberalismo comienza en México hacia inicios de la década de 1980, de la mano de un imaginario que modificará en forma sustancial diversos ámbitos de su realidad. En particular, será en los dos últimos gobiernos del PRI que conocerá el siglo XX cuando estarán asentados sus reales, empleando una discursiva que irá cobrando fuerza, con términos que llevarán al olvido los legados y símbolos con que se habrá construido el Estado moderno, emanado de la llamada revolución mexicana.

El nuevo imaginario estará cargado de una simbología que busca ser modernizante, en el entendido de ser impulsora de una economía de mercado (eufemismo para referirse al capitalismo) y salir del “atraso” para “entrar al primer mundo”, con medidas específicas dictadas por organismos supra nacionales (FMI, Banco Mundial, BID), que de manera conjunta se denominan consenso de Washington (Romo, 2000:97-147). “En los últimos treinta años se han incorporado a la constitución en casi todas partes instituciones y normas muy concretas. Por ejemplo, la obligación de mantener un presupuesto equilibrado, con déficit cero, o casi cero; o el funcionamiento autónomo del banco central, responsable de la emisión de moneda, del control de la inflación, para que nada de todo eso esté sujeto a los vaivenes de la política.” (Gonzalbo, 2018a:238)

Como toda narrativa que se ufane de novedosa, el recurso a una construcción de lenguaje y referencias emblemáticas ha quedado asentado, en la misma medida que entra y hace suyo todos los espacios del quehacer humano. Si es mediante reciclar el uso dado a términos desgastados, a los cuales se les asigna un contenido tenido como nuevo (como en el caso de lo que se entiende por democracia y liberalismo, y su combinación), o si es la ampliación de los ámbitos de aplicación de nociones antes muy bien localizadas para generar una nueva identidad en el común ser humano, de tal manera que él pueda entronizarlas como único horizonte válido (como en el caso de concepto referidos al ámbito de los negocios privados), la narrativa generada va moldeando la identidad (modernizada), esto es, la “condición que suele ser vista como un enjambre de símbolos y procesos culturales que giran en torno a la definición de un yo, un ego que se expresa primordialmente como un hecho individual, pero que adquiere dimensiones colectivas muy variadas: identidades étnicas, sociales, religiosas, nacionales, sexuales y otras muchas.” (Bartra, 2018:11)

Un nuevo cúmulo de palabras que dan un sentido y un horizonte de triunfalismo para afianzar sin tapujos sus contradicciones como expresiones sin cortapisas: se ufanan en la defensa de la libertad y de la democracia, por ejemplo, cuando la conveniencia de los intereses

defendidos contraponen los términos expuestos, entonces sacan a relucir su verdadero talante. “La formulación clásica es de Hayek. Es más o menos como sigue. Las mayorías no son confiables, no se puede contar con ellas para proteger la libertad: en particular, la libertad económica estará amenazada siempre que exista una asamblea democrática, un gobierno democrático, porque los perdedores querrán emplear el poder político para redistribuir la riqueza. Y eso no es una posibilidad remota sino un dato, consecuencia del funcionamiento del mercado, y de la democracia. Pero no sólo se rechazan los resultados, sino la operación misma del mercado; sigue Hayek: la competencia implica siempre que un número limitado de personas obligue a la mayoría a hacer algo que le desagrade, sea trabajar más, alterar su hábitos, o desarrollar sus actividades con mayor tenacidad y atención. Si puede, la mayoría se resistirá, y tratará de evitarlo.

“Eso significa que un régimen democrático ilimitado es incompatible con la libertad. Concretamente, un régimen democrático con capacidad para intervenir en los asuntos económicos, es incompatible con el funcionamiento normal del mercado, es decir, con la libertad.” (Gonzalbo, 2018a:237-38)²⁴

Los sinónimos son claros. Libertad = mercado = individuo = democracia. Si para alcanzar un extremo (libertad) debe sacrificarse, acotarse o constreñirse el otro (democracia), el nuevo papel del Estado como poder (o al menos en su ámbito institucional) debe garantizar la creación de mercado. Crear mercados debe tomarse al pie de la letra. “En ocasiones, basta con que se elimine alguna restricción religiosa, tradicional, política, ambiental, para que determinada clase de bienes pueda circular y se integre en un mercado (el petróleo, las playas, el cuerpo humano). Pero otras veces habrá efectivamente un acto de creación, directo.” (Ídem:138)

Y es que, en cuanto tal, el lugar y el papel, el peso y la función del mercado para el “paradigma” son vitales a fin de que el conjunto de las dimensiones humanas funcionen en sintonía²⁵. El mercado es el alfa y omega, el yin y el yang, dios y el diablo al mismo tiempo.

²⁴ Por eso el llamado neoliberalismo defiende y aplica, por ejemplo, políticas sociales focalizadas, dirigidas a grupos específicos (como en el caso del llamado combate a la pobreza, la selección para ingresar a Universidades públicas, las transferencias sociales o becas a segmentos de población determinado, etcétera), en contraposición a los derechos universales. Aunque en la constitución mexicana estén establecidas las garantías y derechos individuales (y no los colectivos), que deberían, por analogía lógica, ser universales, su implementación por medio de políticas y programas públicos se hace de manera focalizada, bajo la premisa conceptual descrita (mercado = competencia) como “impacto focal”, “dirigido”, “puntual”, sobre el grupo de población (beneficiario) de que se trate y el tipo de atención a llevar a cabo

²⁵ Por este lugar y papel asignado al mercado es que, como deducción lógica, se habla de economía de mercado, o sea, una economía articulada a partir de la existencia y funcionamiento de mercados, lo que, desde

Por eso conciben que “el mercado no es un hecho natural, no surge de manera espontánea ni se sostiene por sí solo, sino que tiene que ser creado, apuntalado, defendido por el Estado. Es decir, que no basta con la abstención, no basta el famoso *laissez-faire*, dejar hacer, para que emerja y funcione. En consecuencia de ello, al Estado le corresponde un papel mucho más activo del que suponían los liberales de los siglos anteriores. El programa neoliberal contra lo que imaginan algunos críticos, y contra lo que proclaman algunos propagandistas, no pretende eliminar al Estado, ni reducirlo a su mínima expresión, sino transformarlo, de modo que sirva para sostener y expandir la lógica del mercado. O sea, que los neoliberales necesitan un nuevo Estado, a veces un Estado más fuerte, pero con otros fines.” (Ídem:20-21)

Y para que no quede duda, ante cualquier circunstancia es el mercado el todopoderoso quien ordena todo, como un dios omnisciente y omnipresente, y cuando no es tal para eso el Estado debe actuar, ser funcional a tal efecto: “la idea de que el mercado es fundamentalmente un mecanismo para procesar información, que mediante el sistema de precios permite saber qué quieren los consumidores, qué se puede producir, cuánto cuesta producirlo. De hecho, el mercado ofrece la única posibilidad real para procesar toda esa información, y por eso ofrece la única solución eficiente para los problemas económicos, y la mejor opción, la única realista para alcanzar el bienestar. La competencia es lo que permite que los precios se ajusten automáticamente, y a la vez garantiza que se hará el mejor uso posible de los recursos. No hay mejor alternativa.

“El mercado es insuperable en términos técnicos. Pero también en términos morales. Porque permite que cada persona organice su vida en todos los terrenos de acuerdo con su propio juicio, sus valores, su idea de lo que es bueno, deseable. El mercado es la expresión material, concreta, de la libertad. No hay otra posible. Y toda interferencia con el funcionamiento del mercado significa un obstáculo para la libertad -ya sea que se prohíba consumir una droga, contratarse para trabajar doce horas diarias, o buscar petróleo. Los neoliberales tienden a desconfiar de la democracia, dan siempre prioridad absoluta a la libertad, es decir, al mercado, como garantía de la libertad individual.” (Ídem:21)

luego, es un eufemismo para referirse al capitalismo (que no puede ser lo que es sin mercado) y diferenciarse de definiciones que les resultan incómodas: “Existe capitalismo dondequiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano, con carácter lucrativo y por medio de *empresas*, cualquiera que sea la necesidad de que se trate; especialmente diremos que una explotación *racionalmente* capitalista es una explotación con contabilidad de capital, es decir, una empresa lucrativa que controla su rentabilidad en el orden administrativo por medio de la contabilidad moderna, estableciendo un balance” (Weber, 2017:287)

Compartiendo preceptos fundamentales los matices que tienen entre sí los que profesan las ideas previas, pueden exponer discursos distintos para hacer hincapié en tal o cual aspecto que, dadas las circunstancias, convenga reivindicar, promover, defender o colocar a la orden del día. Tal es la alusión a la democracia (liberal) como único baluarte (“empíricamente existente”) que debe ser considerado como una ola avasallante (poco menos que un tsunami). “Durante el período de cuarenta años comprendido entre 1970 y 2010, hubo un enorme aumento del número de democracias en todo el mundo. En 1973, sólo 45 de los 151 países del mundo eran considerados «libres» por Freedom House, una organización no gubernamental que elabora mediciones cuantitativas de los derechos civiles y políticos en el mundo. Ese año, España, Portugal y Grecia eran dictaduras; la Unión Soviética y sus satélites de la Europa del Este parecían sociedades sólidas y cohesionadas; China estaba inmersa en la Revolución Cultural de Mao Zedong; África veía consolidarse en el poder a un grupo de «presidentes vitalicios» corruptos; y la mayor parte de Latinoamérica había caído en manos de dictaduras militares. La siguiente generación fue testigo de cambios políticos trascendentales, con las democracias y economías de mercado extendiéndose prácticamente por todo el mundo con la excepción de los países árabes de Oriente Próximo. A finales de la década de 1990, unos 120 países de todo el mundo -más del 60 por ciento de los Estados independientes- se habían convertido en democracias electorales. Esta transformación fue la denominada por Samuel Huntington tercera ola de democratización; la democracia liberal como forma estándar de gobierno se convirtió en parte del panorama político asumido a principios del siglo XXI.” (Fukuyama, 2016:25-26)²⁶

En México la puesta en marcha de la llamada apertura democrática fue de la mano con la modificación del Estado a mero instrumento para generar y fomentar una “economía de mercado”, a través de la cual “acceder al primer mundo”. Términos que sean empleados ahora, nacidos de los negocios privados, invaden el ámbito de lo público, forjan las

²⁶ Con esto queda claro que lo sucedido en México responde a un contexto más amplio, que ha creado circunstancias en ese ámbito y al interior del país como límites a los cuales se ciñe la incidencia de lo que un gobierno puede realizar, lo que no exculpa la responsabilidad que las personas en su actuar político concreto deciden efectuar al tomar tal o cual decisión. En este sentido, la genialidad o perversidad de quienes tomaron parte en la implementación del llamado neoliberalismo en México muchas veces es exagerado o minimizado, según sea el caso, por perder de vista lo que es posible hacer en contextos específicos, respecto de la responsabilidad personificada en quien toma tal o cual decisión para ser puesta en práctica. La responsabilidad de las personas y lo que representan ellas y sus actos, adquieren significados distintos. Por lo que lograr “democracia electorales” a partir de un movimiento de lucha por alcanzar la libertad plena del ser humano, no es igual a lograrla sólo en la formalidad pues los fraudes electorales (como ha sido norma en México) pueden poner entre dicho, cuando menos, el que en los hechos un medio para designar la representación política (como las elecciones) sirva efectivamente para establecer reglas y procedimientos que sean respetados por sí mismos

modificaciones institucionales del Estado para que sirva a propósitos específicos: “El uso cada vez más común de términos como *clientes, calidad, servicio, valor, incentivos, innovación, autorización y flexibilidad*, por parte de quienes tratan de mejorar las operaciones gubernamentales, indica que [...] el paradigma burocrático ya no es la única fuente importante de ideas y argumentación acerca de la administración pública.” (Barzelay, 1998:173)²⁷.

El discurso es lo que es. Sirve para cobijar o justificar, darle cobertura a los hechos. En el caso específico de México, la serie de modificaciones emprendidas para “modernizar” al Estado (o sea, para hacerlo que sirva al llamado neoliberalismo) estuvo acompañada de toda una retórica grandilocuente, de triunfo, una parafernalia anclada en términos clave, con acento en la economía, pero no sólo. Tal como suelen hacerlo los que ejercen el poder cuando consideran sus actos grandes cambios en la historia de las naciones²⁸. Y bajo tal cobertura uno de los procesos que más impacto tuvo fue la privatización de las empresas públicas, que redefinió el papel del gobierno en muchos ámbitos del país al grado de facilitar, en unos cuantos años, la creación de multimillonarios a escala de los habidos en las principales economías del mundo²⁹.

La privatización es un proceso en el que, además de la venta de las empresas del gobierno, incluyó una serie de modificaciones en éste (como administración pública) para ir dejando al mercado la prestación de muchos servicios y la obtención de bienes que debería ser públicos a través de empresas privadas. Hasta la cultura como forma intangible del patrimonio de una nación fue empujada a aceptar el mercado en su seno. Lo mismo que la biodiversidad, las

²⁷ La referencia en la fuente es a los USA, pero lo que vale para este país, vale para el caso de México, en cuanto que, de una u otra manera, lo ocurrido en ese país es referencia insoslayable para quienes han gobernado en México, sobre todo en los casos del entreguismo de los neoliberales que sueñan con ser una estrella más en la bandera de los USA, mermando la soberanía del país con la tan socorrida integración al mercado mundial (globalización). Además, la fuerza de la influencia de los USA (el expansionismo e intervencionismo de su política exterior) tomó a México como el primer país contra quien pusieron en práctica la política que hoy los sigue caracterizando (vid Hart, 2011)

²⁸ Esto no es exclusivo de lo que hicieron los llamados neoliberales en México. El actual gobierno de la república despliega toda una campaña para diferenciarse de estos, desde una denominación diferente (cuarta transformación) buscando crear un horizonte de sentido distinto y, al mismo tiempo, abrir camino para asentar un discurso diferente, con referencias constante a símbolos y personajes de periodos específicos de la historia mexicana, que generen un piso simbólico y cultural desde los cuales crear una propia identidad. Y es que la lucha de las ideas, simbólica y cultural (lo que en conjunto puede denominarse como ideología), resultan los elementos más complicados y menos lábiles de las transformaciones sociales

²⁹ Una nota de la organización OXFAM México, de enero 2020, indica que “La desigualdad económica está fuera de control. En 2019, las 2,153 personas poseían más riqueza que 4,600 millones de personas, es decir 60% de la población mundial.

“En nuestro país, el 1% más rico tiene más de ocho veces la misma cantidad de riqueza que las 62 millones de personas en situación de pobreza por ingresos.” En: <https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Nota%20-%20recomendaciones%20OMX%20-%20EI%20tiempo%20para%20Cuidados.pdf>, recuperada el 25/01/20

semillas nativas y otra serie de bienes y servicios que constituirían el llamado patrimonio nacional han visto trastocada su esencia por la puesta de su ser a los vaivenes de la compra y la venta. El cuerpo humano y la vida misma, con los descubrimientos de nanotecnología, robótica, la genómica y otros avances científicos, se supeditan a la técnica y al llamado mercado en lo que son, su reproducción y su supervivencia³⁰.

Por eso la privatización no es una parte de un proceso más amplio llamado desincorporación del sector paraestatal, si no al revés³¹, ya que se trata de introducir el mercado a todos los ámbitos de la vida humana, lo cual ha modificado identidades, símbolos y referencias colectivas para fragmentarlas como si su naturaleza original fue el individuo y no la colectividad, lo social como tal.

Y es que el llamado espacio de lo público que se articula en torno al gobierno (entendido como administración pública) tiene muchas aristas por las cuales se ha hecho costumbre la idea de que, al final, lo más conveniente es que sea la competencia, el mercado, lo que regule todo su quehacer. Amparado en la cobertura creada con dicha premisa fue como se modificaron funciones y normas, esquemas de administración y operación para cambiar el alcance de lo público, ocupado ahora por los negocios privados.

Bajo tal esquema que fue paulatinamente impuesto desde la década de 1980 en el país, con distintos oráculos a seguir según el momento, se modificó en forma sustancial el papel del gobierno como institución pública a fin de ir perfilando los actores que ocuparían el hueco creado. “En 1982 el número de entidades paraestatales llegaba a 1,155. Ocupaban a casi un millón de trabajadores, alrededor del 10% del empleo total del país. Su participación en el PIB alcanzaba el 18.5%. El radio de la acción del Estado era muy vasto y abarcaba las actividades siguientes: petróleo, petroquímica básica, minería, electricidad, telefonía, comunicaciones, ferrocarriles, bienes de consumo duradero, banca, comercio y diversos servicios.” (Romo, 2001:49)

Hacia 1983-84 inicia la venta de las empresas públicas (también llamadas paraestatales) y en el año 2000 ya se tiene prácticamente vendida la mayoría de las 1,155 existentes al iniciar

³⁰ Lo que debe tenerse siempre presente es que, aunque se emplean conceptos genéricos, en el fondo se trata de intereses concretos y específicos los que conducen dichos cambios, tales como empresas trasnacionales, empresarios multimillonarios, potencias militares y económicas, partidos políticos, gobiernos con diversos intereses, y todos los medios directos e indirectos mediante los cuales los neoliberales privatizar los recursos y servicios públicos

³¹ Esta confusión de conceptos (como en Roy, 2006), entre un proceso técnico económico administrativo con un fenómeno que es considerado hasta de horizonte cultural, es por la profundidad a que llegó el llamado neoliberalismo que ha invadido todos los ámbitos humanos, generando embrollos de ideología para hacerlos pasar como si fueran conocimiento “imparcial y objetivo”

la década de 1980. En poco menos de 20 años la cara del gobierno ha cambiado por lo que, para no interrumpir el proceso de privatización, en la década de 1990 comienza a plantearse la inclusión de un “nuevo actor” inventado en las catacumbas del pensamiento en boga: la sociedad civil (o, en su forma institucionalizada, las organizaciones sin fines de lucro u organizaciones no gubernamentales: asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada). Es la figura con que, en esencia, la iniciativa privada, los empresarios o quienes desean hacer negocios privados amparados en el espacio público articulado a partir del gobierno, buscan subrogar servicios, financiar proyectos e iniciativas, asesorando iniciativas, acompañando proceso, fomentando y/o supliendo de plano en la sociedad la presencia de lo público con la acción de lo privado (ocupando el hueco dejado por la ausencia de bienes y servicios públicos, que es como se traducen en los hechos el cumplimiento de las responsabilidades, facultades y obligaciones del Estado).

Lo que ahora se denomina arquitectura de gobierno, diseño de políticas públicas, análisis diagnósticos, marketing gerencial y otra serie de conceptos con que se acompaña el proceso de privatización en México, es la manera de justificar que, por ejemplo, se contraten despachos y consultorías³² para generar programas, elaborar iniciativas de ley, realizar estudios de campo, recolectar y procesar datos, crear programas, instrumentos e implementos para vigilar a la población, se concesionen a particulares y empresas privadas recursos nacionales a fin de brindar los bienes y servicios obligación del Estado (en minería, agua, salud, educación, vivienda, etcétera).

Estas formas y otras más son la entrada de la “sociedad civil” a apoyar, complementar, vigilar, fomentar, promover, acompañar, defender o suplir funciones, atribuciones y obligaciones del Estado. Desde luego, en la narrativa del discurso en boga esto es presentado como una “ampliación de espacios de participación”, “incidencia de la sociedad en el espacio público” y otra serie de justificaciones que buscan, de una u otra manera, que lo privado (sobre todo, los negocios de empresas y particulares) entren a incidir y decidir sobre ámbitos que, en su caso, corresponde al conjunto de lo que sería la ciudadanía y sus

³² Los tanques de pensamiento (*think tank*, en inglés) son los ejemplos más claros de tales mecanismos de incidencia y conducción de pensamiento en la competencia del mercado (política, económica, electoral, de imagen y diseño, comunicacional, de capacitación y recursos humanos, legal, desarrollo tecnológico, ciencia básica y experimental, semillas y transgénicos, etc.), lo mismo están vinculados a partidos políticos, universidades, oficinas de gobierno, empresas, etcétera, que hacen las veces de consultores y/o asesores (laboratorio de ideas, institutos de investigación, centros de pensamiento o reflexión), desarrollados en USA y la Comunidad Europea, y en menor medida en México

representaciones políticas, y no a la “sociedad civil” y sus organizaciones que se erigen como representantes de ésta.

Con tal pretensión se ha dado manga ancha para introducir una serie de modificaciones en los bordes del gobierno (entendido como administración pública), de tal manera que se fue creando la idea de que una cosa es la función de administrar los recursos que son de la nación, lo que constituye la hacienda pública y otra, muy distinta, es dejar que tal función esté sometida a los vaivenes de los titulares de los gobiernos en turno. Bajo tal perspectiva, se fueron creando organismos autónomos e independientes de la autoridad del titular del ejecutivo federal, pero partes de la propia administración pública, de tal manera que se tuvieran equipos y personal técnico y profesional que cumpliera determinadas funciones públicas, sin quedar sujeta del cambio que cada seis años se realiza al elegir al titular del poder ejecutivo federal (Ballinas, 2017).

Como este proceso se dio en medio de ciertas circunstancias políticas algunos análisis indican que “los resultados institucionales poco tienen que ver con un diseño formal eficiente”, es decir, lo lamentable (en sintonía con el pensamiento en boga) es que no se ha podido sacar por completo a la política del gobierno para hacer de éste un mero instrumento técnico³³.

El contexto en que se da tal proceso tiene ribetes desde la década de 1970 como se ha dicho, cuando el deterioro de la legitimidad del sistema es notorio, aunque ya para la década de 1940 se consideraba el agotamiento de la llamada revolución mexicana, lo que a alguien como Cosío Villegas le haría decir que “México viene padeciendo hace algunos años una crisis que se agrava día con día. [...] La crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido” (citado en Romo, 2001:140).

Si bien la década de 1980 conoce el impulso en México del llamado neoliberalismo, será en un contexto donde ha prevalecido “la ausencia de procesos reales y de partidos de oposición

³³ Esto está indicado en la reseña que hace de su propio libro Cristhoper Ballinas (2017), en: https://www.academia.edu/35789120/Luchas_pol%C3%ADticas_en_el_dise%C3%B1o_de_organismos_aut%C3%B3nomos, sitio revisado el 24/01/20: “las agencias toman forma a través de luchas políticas arraigadas y determinadas por acuerdos institucionales preexistentes. El diseño institucional final de las agencias autónomas es entonces el resultado de conflictos ocurridos en el ámbito de restricciones y oportunidades proporcionadas por las instituciones y la interacción entre diversos grupos políticos y burocráticos. Esto ha generado un confuso universo de agencias gubernamentales con diversos y variantes grados de autonomía, carentes de coherencia y sometidos a distintos niveles de control político. Como los muestran los estudios de caso de este libro, los resultados institucionales poco tienen que ver con un diseño formal eficiente. El argumento central del libro Luchas políticas en el diseño de organismos autónomos es que el grado de independencia de las agencias autónomas es en realidad el resultado de luchas políticas entre diversos grupos políticos.”

auténticos [...]; en la sumisión absoluta del Congreso de la Unión y otros poderes al Poder Ejecutivo y del movimiento obrero al gobierno; y, por encima de todo, en el predominio en el seno de éste de la corrupción y de la impunidad.”(Ídem)

Durante 70's “se impulsaron proceso de reforma política, mediante las cuales se concedieron mayores espacios a los partidos políticos opositores, sin poner en entredicho la hegemonía del presidencialismo y del partido oficial. Los grupos minoritarios que decidieron cambiar el sistema por la vía armada, fueron suprimidos por la vía de la represión.

“Con la transición al modelo neoliberal, la crisis política se intensificó, como resultado de la recomposición social que provocó ese modelo. En la cúspide de la pirámide social, se agravaron las fricciones entre los grupos económicos emergentes -los que se reestructuraron y enfocaron sus actividades hacia el mercado exterior- y los grupos desplazados del modelo anterior, que siguieron dependiendo del mercado interno.” (Ídem:142)

Todavía más. “El ascenso del narcotráfico a partir de los ochenta, no es ajeno al desarrollo de la crisis política del país y a la consolidación del modelo neoliberal. Resulta claro entender que un sistema económico basado en la apertura y desregulación comercial y financiera, es un campo fértil para la proliferación y el ascenso de las actividades ilegales.

“El narcotráfico tiene una base nacional, pero su operación y sus mercados son globales. Se trata de una actividad tan globalizada como las finanzas o la producción de aviones. Sus nexos con otras actividades ilegales como el tráfico de armas, así como con otras legales como el comercio de arte, los desarrollos inmobiliarios y los servicios turísticos, son conocidos. Por su conexión con el resto de la economía, el ‘lavado de dinero’ se ha convertido, sobre todo en los principales países productores y proveedores, en un elemento intrínseco de la acumulación de capital, sin el cual la actividad económica sería todavía más raquítica de lo que es.

“Paralelo a la creciente importancia económica del narcotráfico, se incrementó su influencia política y su penetración en los distintos aparatos del Estado mexicano, desde las instancias políticas y administrativas hasta las policiales, del ejército y la procuración de justicia.” (Ídem:144 y 145)

La parafernalia con que el llamado neoliberalismo se impuso en México, como se ha visto, entró con profundidad en el tejido social, creando realidades y profundizando problemas en todos los ámbitos. Con la democracia como bandera para cubrirse las espaldas, la década de 1990 conocerá circunstancias en que la legitimidad del sistema toca fondo con la irrupción

de los indígenas del EZLN en 1994 y el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la república y del secretario general de este partido, el mismo año.

Un intento por hacer que lo privado sirva para legitimar a lo público será la separación formal de la autoridad electoral (IFE) de la tutela del titular del ejecutivo federal, así como el uso de la llamada alternancia política empezando por las entidades del país, situaciones de la mano con el fomento de la llamada sociedad civil. En este caso, dado que la ruptura ocurrida en el PRI en 1987, dio lugar dos años después a la fundación de otro partido (PRD) como medio para encausar la inconformidad habida en la sociedad, el dejar que tal partido gobernara diferentes entidades en la década de 1990 (DF, Zacatecas, Tlaxcala, Quintana Roo y Baja California Sur), alentó sueños guajiros para hacer creíble la bandera de democracia esgrimida por el llamado neoliberalismo. Circunstancia que se topó, más temprano que tarde, con el uso y perfeccionamiento del fraude electoral, cada que convino al sistema (Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Guerrero, el Estado de México). Que para 1997 el PRI perdiera la mayoría absoluta en la cámara de diputados, no generó en automático que el poder legislativo se convirtiera en un contrapeso real al presidencialismo (Ídem:206-208).

En el siglo XXI se ahondará la sustitución de lo público por lo privado, en materias como la llamada transparencia y rendición de cuentas del gobierno, creación de órganos y entidades autónomas dentro de la administración pública para temas de energía, medio ambiente, acceso y transparencia de la información, gobierno digital, servicio profesional de carrera, órganos de control y fiscalización administrativa, y otros más.

Aunque varios de tales temas se consideran de relevancia puramente técnica (por ejemplo, el llamado gobierno digital o electrónico³⁴, el cual de manera práctica busca facilitar la tramitología de una serie de servicios públicos empleando plataformas digitales para realizar consultas, solicitudes, pagos, etcétera), en realidad forma parte de la despersonalización (o despolitización) del gobierno. La concepción de hacer del Estado un mero instrumento técnico (profesional y desligado de la política) que sirva para la creación del mercado es, como se ha visto, el propósito del llamado neoliberalismo.

³⁴ “El concepto de Gobierno Electrónico incluye todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías informáticas, en particular Internet, que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones de gobierno de un marco mucho más transparente que el actual.

“Estas actividades cubren aspectos internos de la gestión de los organismos públicos, la difusión masiva de la información sobre los actos del gobierno, así como la prestación de más y mejores servicios a los administrados.” En: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/gobierno-digital-o-electronico>, sitio visitado el 27/01/20

Bajo distintas retóricas, unas menos avezadas que otras, tal propósito es el fondo que ha conducido la serie de cambios ocurridos en el gobierno (entendido como administración pública) desde la década de 1980. La tensión para redefinir los límites de lo público a fin de que sea lo privado quien se haga cargo de funciones, responsabilidades y atribuciones del Estado (de manera práctica, en la administración y definición material de bienes y servicios de carácter público), sirve para crear mercado, para promover la competencia en todo los ámbitos y a todos los niveles. El hecho de que recursos propiedad de la nación base material de la soberanía sean concesionados a particulares fractura la base de edificación del Estado nación.

Al vulnerar de este modo la autoridad de la representación política, el gobierno se debilita y no puede cumplir ahora sus responsabilidades ni atribuciones. Por eso parece tan normal que la iniciativa privada entre al quite, se haga cargo de proveer bienes y servicios públicos a la población, cubrir espacios vitales donde la socialización de los que serán mañana ciudadanos están ahora encaminados por referencias que no arraigan en identidades colectivas ni generan referencia como no sean las del mercado, y un largo etcétera al que en las últimas décadas nos han machacado por todos lados, para crear la idea de la inevitabilidad y utilidad de que lo público sólo sea un mero instrumento y, en su lugar, el conjunto de la sociedad sea regida por los referentes que se emulan desde el mercado.

3.3 Saldos de las formas de dominación en el Estado benefactor

Con la pérdida de autoridad por la representación política la legitimidad se vuelve frágil. Los años de 1980 conocerán una efervescencia de movimientos y movilizaciones continuas que serán el pan cotidiano del quehacer en la sociedad. Si la década anterior conoció la cerrazón como única respuesta del Estado como poder ante cualquier demanda que se saliera de los cauces establecidos por el sistema, mismo que establecía una agenda de lo que sí y lo que no estaba permitido, por lo que para una parte de la población no tuvo alternativa fuera de buscar la lucha armada, los ochentas conocerán el paulatino desmantelamiento de la empresa pública que representó, incluso para muchos integrantes del propio sistema, la pérdida de espacios para el ascenso, un deterioro de la capilaridad social que cerraba el sueño todavía vivo de la creciente economía antes del periodo conocido como neoliberal.

En el caso particular de México la dominación territorial y de los distintos grupos y clases sociales usando como instrumento al PRI, fue de la mano de la creación de una identidad de

“mexicano” apuntalada por los medios de comunicación masiva. El control estatal, simbólico, ideológico y cultural creado a partir de los años 1940 con la “institucionalización de la revolución mexicana” (en el cuerpo político del PRI), corrió de la mano en la segunda mitad del siglo XX con un instrumento que le fue clave: los medios de comunicación masiva, particularmente la televisión. “Concentración, discrecionalidad y contenidos de baja calidad son las tres coordenadas que describen esta industria. Su poder e influencia crecieron al amparo y en consonancia con las del presidente de la República y el partido gobernante. Ahora no es exagerado señalar que se ha convertido en un poder fáctico con tanta o mayor influencia que las instituciones que la cobijaron. La televisión es la fuente más importante de información, entretenimiento y cultura para millones de mexicanos; generadora y reproductora de valores, expectativas, ilusiones y, sobre todo, de imagen y credibilidad para los políticos instalados en la era del espectáculo y la popularidad.”(Villamil, 2005:9)

Y como cualquier otro instrumento para controlar, que sirva para generar obediencia y sumisión, la televisión fue medio para no informar y/o desinformar (como continúa haciéndolo) según las circunstancias y necesidades que convenían al Estado como poder. De esta manera, “Es innegable que los medios en general, y en especial la televisión, son más autónomos frente al poder político que hace tres décadas. Recuérdese todavía la feroz autocensura de Televisa durante el movimiento del 68 o la invisibilidad de las protestas contra los fraudes priístas. Sin embargo, esto no ha redundado en mayor libertad de expresión y en mejor información. Por el contrario, día con día la pantalla comercial exhibe un retroceso preocupante: confunde libertad de expresión con impunidad mediática; no existen fronteras entre la intimidad y el espectáculo, entre el derecho a la privacidad y la especulación que da todo por hecho. En su peculiar estilo, la televisión enjuicia, legisla, condiciona, gobierna.” (Ídem:10)

Su importancia, aunque pueda considerarse disminuida con las nuevas tecnologías (sobre todo, con el internet y las redes sociales), no ha menguado lo suficiente como para dejar de ser considerada uno de los llamados poderes fácticos. “La televisión constituye uno de los poderes fácticos más fuertes, determinantes e influyentes en la vida social, política, cultural, económicas y hasta religiosa del país. Es juez y parte tanto de los partidos de futbol como en las contiendas electorales. La famosa máxima de Emilio Azcárraga, *El Tigre*: ‘somos soldados del presidente’, opera en sentido inverso: son las figuras públicas los soldados de la pantalla, si es que no sus rehenes, sus financiadores o los concesionarios.” (Ídem:10-11)

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX se establece en México lo que se conocerá como la “fórmula mexicana de la televisión”, pero será en la década de 1960 cuando “la industria televisiva se consolida, se expande y se refuerza la *fórmula mexicana* a partir de los tres grandes ejes [...]: concentración, supeditación política y comercialización.” (Ídem:24) La industria radiofónica como medio de comunicación masiva opera en México desde décadas atrás, durante el gobierno de Álvaro Obregón, si bien tuvo su “época dorada” hacia mediados de siglo, fue desplazada por la televisión del predominio para “comunicar”, lo que mejoró la pinza con la cual el Estado como poder hacía funcional al sistema para controlar y vigilar, en el fomento de la obediencia de la población: el PRI como aparato ideológico, político y de control social en el territorio³⁵ y la televisión como instrumento para crear emblemas, símbolos, horizontes de sentido, a fin de configurar en la población la imagen que al poder político (en particular al gobierno en turno) le era conveniente.

Con sus características y dinámicas propias, México sigue la misma ruta de los principales países latinoamericanos posterior a la llamada segunda guerra mundial. Al mismo tiempo que aumenta la dependencia hacia los USA y su predominio en la región, tanto en el área industrial-tecnológica (cambiando las áreas de inversión de los sectores primario y ferrocarriles a la manufactura, la industria de sustitución de importaciones, metalmecánica, química y ampliando la presencia en el sector petrolero, Roitman Rosenmann, op. cit.:76-78), como al definirse los “campos de acción e influencia”, la llamada guerra fría coloca a Latinoamérica en la esfera de los Estados Unidos, con todas las consecuencias que tal situación territorial y política implica. Las décadas siguientes irán entre las luchas de los pueblos por conquistar espacios de participación política y unas clases dominantes supeditadas a los intereses de USA, con momentos en los que movimientos que imbrican coincidencias nacionales de distintas clases y sectores serán abortados, más temprano que

³⁵ Se entiende en este caso no sólo el espacio físico o geográfico, o el territorio como localidad, sino una construcción que implica el tipo de relaciones que integran una delimitación de la comunidad (económicas, sociales, políticas) y la que ésta establece con el entorno en que se inscribe y del cual forma parte (recursos naturales y demás territorios), así como el papel asignado a cada parte o dimensión que hacen, en su totalidad, el territorio en cuestión (identidad, cultura, idioma, etc.). En otras palabras, el territorio implica tanto una base que son las dimensiones o partes, las relaciones construidas entre ellas, así como los modos en que cada parte o dimensión es concebida para hacer una totalidad. Ninguna parte o dimensión de por sí hace el territorio, pero todas a la vez, de acuerdo con el lugar y relación que mantienen entre sí y con la totalidad, definen el carácter de éste. Las complejidades e inconsistencia de lo que hace al territorio lo que es debe entenderse, en un sentido más amplio, “cómo las sociedades son construidas y estructuradas por medio de la relaciones de poder, prácticas y retóricas que se mueven constantemente a través de espacios y tiempos.” (Matute, 2019:21). Por eso, el control y vigilancia a este nivel “micro” es indispensable para construir la dominación a distintos niveles o capas hasta llegar a lo que se considera el territorio total o nación, como horizonte que identifica la población que lo habita

tarde, desde las embajadas y representaciones de los intereses de los USA, con el descaro de la invasión de países, si el caso lo amerita según la doctrina de Seguridad Nacional de los USA (Ídem:82 y ss).

A la par, “las burguesías modernizadoras latinoamericanas se asocian al capital norteamericano de manera subordinada, renunciando, definitivamente a un proyecto de desarrollo nacional. [...] Las redes familiares funcionan a la perfección; las nuevas generaciones de las clases dominantes toman el relevo, haciéndose con el control político. Los cambios se suceden. La población urbana crece y las ciudades se masifican. Disminuyen las tasas de analfabetismo y la mortalidad infantil. La migración campo-ciudad crea las grandes metrópolis urbanas. Santiago, por ejemplo, pasa de tener 950.000 habitantes en 1940 a 1.907.000 en 1960. Similar tendencia experimentan Ciudad de México, Buenos Aires, Lima, Asunción, Montevideo, Río de Janeiro, São Paulo, Caracas o Bogotá. El transporte público, las carreteras, los sistemas de comunicación van lentamente cambiando la fisonomía y la imagen de países atrasados. La población rural disminuye. El PIB crece y la estructura social se diversifica.” (Ídem:77 y 78)

En este contexto, y debido a las contradicciones que afloran con la masificación de la vida urbana frente a la escisión que representa, en la bonanza, la enorme desigualdad en que va sumiendo a una parte cada vez más creciente de personas en lo que es vivir en la pobreza y la marginalidad (Ídem:78-80), los instrumentos para la dominación en México se desgastan, agotan su eficacia pese a su consolidación. Su fuerza, puede decirse, es su propia debilidad. Ya no sólo es garrote y zanahoria lo que la población requiere, pues además de pan el circo que alimente sus almas y los haga funcionales (obedientes, pasivo o estar de acuerdo) con los que ejercen el poder, debe ser garantizado en forma permanente.

Por lo mismo, para fines de 1960 “la televisión ya constituía el medio de comunicación más influyente del país y del mundo, aunque, en términos de volumen y accesibilidad, la radio continuaba ocupando un espacio primordial. Existían cerca de dos millones y medio de televisores y más de 10 millones de unidades de radio en todo el territorio. [...] en México ya era cada vez más claro que el *medio es el régimen* y su mensaje fundamental se expresaba al finalizar el sexenio diazordacista: control y sumisión a cambio de concentración y prebendas.” (Villamil, op. cit.:27)

Y hacia inicios de 1980 cuando la legitimidad del Estado como poder está en pleno declive, el circo con el que se alimenta “el entretenimiento” en la población es de las pocas expresiones del poder que siguen teniendo una aceptación creciente: “existían cerca de nueve millones

de televisores en los hogares mexicanos y, según datos del Instituto Nacional del Consumidor, los niños pasaban un promedio de 1 460 horas anuales frente a la pantalla, en contra de las 960 horas en la escuela. Para entonces, eran más famosos los gansitos Marinela (92 por ciento de reconocimiento) que el cura Hidalgo.” (Ídem:34)

Lógico es que afirme el dueño de la más poderosa empresa de televisión (Televisa), en el contexto de la ruptura ya descrita ocurrida al interior del PRI y la candidatura de Carlos Salinas, que: “Nosotros somos del PRI, siempre hemos sido del PRI; no creemos en ninguna otra fórmula. Y como miembros de nuestro partido haremos todo lo posible porque nuestro candidato triunfe.” (citado en Ídem:35)

En este contexto puede entenderse por qué “El salinismo inauguró la era del duopolio televisivo privado con una fórmula que podría sintetizarse así: conformar la *unanimidad de dos* en su relación con el poder político y, en especial, con el proyecto económico, ideológico y cultural que encabezaba la nueva generación de tecnócratas que asumieron el poder en 1988.” (Ídem:39)³⁶

Y es que, en cuanto a la dominación, la televisión en México adquiere una importancia crucial, pues cuenta “con una influencia en la formación y percepción de la infancia y la adolescencia mucho mayor que la Secretaría de Educación Pública y ambas [Televisa y TV Azteca, iocr] definen día con día no sólo el buen o mal gusto de los televidentes, sino también lo que se debe entender como cultura, información y entretenimiento.

“Por esta razón, hablar de la televisión mexicana no es simplemente remitirnos a la historia de una industria concentrada en pocas manos y con altos rendimientos. Se trata del vehículo de poder simbólico más importante de nuestra era. Ningún medio ha sido tan poderoso, a partir de la segunda mitad del siglo XX, como la televisión para mostrar *visual y simbólicamente* a la sociedad, a tal grado que bien podríamos calificar al *telelenguaje* como generador, trasmisor e impulsor de valores sociales, religiosos y políticos y de autoafirmaciones sociales.” (Id, 125)

Es entendible que junto a una serie de prácticas que, por reiteradas y acendradas en la sociedad se han vuelto costumbre, tales como el clientelismo, el corporativismo, la división, el fraude y la corrupción por parte del Estado como poder, aunque la legitimidad va en declive, no deja de haber el predominio de la dominación de quienes ejercen el poder.

³⁶ El duopolio aludido es por la existencia de las dos grandes empresas televisivas: TV Azteca y Televisa

De la mano de las modificaciones habidas para crear partidos funcionales en el sistema (sin oposición real a éste), empleando cambios en las normas, nuevas reglas y autoridades electorales, mecanismos de participación y, sobre todo, incluyendo a los partidos en el presupuesto público, la entrada de la televisión con sus contenidos justificantes de la realidad nacional, la desinformación como cortapisa de sus noticieros, la superficialidad de los programas de entretenimiento para generar pasividad y conformidad en la población³⁷, y un largo etcétera que sirve para coadyuvar a reforzar una serie de elementos como cultura política centrada en la idea de inevitabilidad, de que todo es como es y no hay manera de luchar para cambiar la realidad existente, aunque existe un desgaste importante en la legitimidad del Estado como poder éste sigue teniendo a la mano mecanismos que permiten la vigilancia, el control y la obediencia a nivel territorial.

Si bien el PRI atraviesa por una ruptura que lo hace cada vez menos funcional como pilar del sistema y, por lo mismo, la presencia de otros partidos en la representación política nacional y de los estados, que en muchos casos responde a luchas por abrir espacios para la participación y el gobierno distinto del “partido oficial”, éste también aprovecha tales movimientos para establecer cambios en forma de cochupos, acuerdos tras bambalinas, en lo oscuro, esto es, empleando negociaciones que no impliquen resquebrajamientos profundos en el control y dominación que conviene a quienes ejercen el poder.

Los resultados de mayor participación política y libertad de expresión que se tienen para la actualidad, con límites más o menos amplios, entran en la retórica del sistema hacia finales de la década de 1980 y a lo largo de 1990, como una concesión del Estado como poder, como una prerrogativa que la autoridad tiene y permite para promover la democratización de la vida pública.

Esta narrativa es similar a la empleada en la creación de una “nación moderna” sobre la base del mestizaje, ya que éste “ocultaba las formas coloniales de opresión, donde los indígenas fueron excluidos y negados, pero también romantizados o idealizados, incitando su mercantilización, su segregación en políticas y programas, la denegación de derechos y la continuación del racismo. En efecto, el Estado mexicano utilizó el mestizaje para forjar una conciencia nacional basada en una fantasía que unificó a una sociedad desigual y para crear un país moderno, diferente y amalgamado; mientras que usó el indigenismo para aculturar e

³⁷ Un análisis de los contenidos de la televisión durante su época de consolidación, así como las modificaciones que tuvieron en las décadas 1980-90 dando paso en el siglo XXI a la ola de “tele-realidad”: *talks shows, reality shows, docudramas, concursos*, etc. se encuentra en Villamil (op. cit.), particularmente en el capítulo 3 (pp. 125-180)

integrar a los pueblos indígenas eliminando algunos de sus rasgos, pero permitiendo que otros fueran preservados o incluso glorificados.” (Matute, 2019:23-24)

Entonces, la construcción de la dominación no es un algo dado, un algo que sea usado sólo como herramienta de coerción y represión. De hecho, la dominación es una construcción en constante modificación, en la que tales o cuales mecanismos son empleados a fin de que, quien esté dominado, se acepte como tal, esté de acuerdo y acate la autoridad que se le imponga o la que sea que esté. Más aún, que sienta como suya la dominación, la autoridad del otro como una decisión propia, como una expresión de su propia libertad. Así sea en lo social, político, económico, cultural-simbólico e ideológico, la dominación crea las propias referencias con las que alimenta su permanencia, la perduración de quienes ejercen el poder, construyendo su legitimidad que le da fuerza al poder en ejercicio. Los símbolos e idearios, las costumbres y valores, las actitudes y comportamientos existentes en un momento dado están atravesados, moldeados, son usados y sirven de vehículo más o menos claro, a veces en una mezcla en la que se pierde el hilo de la obediencia, el control y la vigilancia, para que ejercer el poder funcione en manos de quienes lo usan.

Como se ha dicho el ejercicio del poder se mueve entre los límites de absoluto y libertad, lo que genera momentos de presión y resistencia, de acción y organización, de reflujo y reorganización, o de consensos y negociación, de acuerdos y confrontación. Dependiendo de las circunstancias y quienes se encuentran involucrados, ejercer el poder adquiere una serie de matices entre esos extremos. Y es en ese discurrir que transcurre de manera accidentada, violenta o tersa, según sea el caso y el momento, que la dominación toma sus formas propias. Quienes ejercieron poder en el llamado neoliberalismo han aprehendido que “modernizar” un aparato como el PRI para que otros partidos funjan con el mismo papel, puede darles una “transición a la democracia” funcional y útil al sistema. De este modo aspectos como la libertad de expresión y organización, la participación política de los ciudadanos, puesta en el papel, son parte de las ideas centrales para hacer que la dominación siga funcionando.

Y en este punto el papel jugado por la televisión fue crucial, dado que el PRI como aparato de dominación territorial viene perdiendo fuerza. Queda en los aparatos e instrumentos de control cultural e ideológico el reforzar la dominación en tanto que, en la práctica, está en curso la conversión de un sistema de partido de Estado en uno de partidos (“pluripartidismo”) de Estado, esto es, tener instrumentos que sean funcionales para mantener el control de la

población bajo la cobertura, con gobiernos municipales y estatales distintos al PRI, de “apertura democrática”.

En este sentido es como debe entenderse que durante el gobierno de Ernesto Zedillo sea importante la serie de conflictos internos de sucesión y control de Televisa, dado que esta televisora “era un soporte demasiado importante y necesario para el propio poder político y la propia sucesión interna fue tanto o más importante que la misma sucesión en Los Pinos. [...] “La sucesión en Televisa, operada durante el sexenio de Ernesto Zedillo, más el desarrollo de TV Azteca y la ausencia real de opciones frente al poderoso duopolio, agudizado durante el ‘gobierno del cambio’ de Vicente Fox, ha representado un replanteamiento de la *fórmula mexicana* en la televisión mexicana.” (Villamil, op. cit.:49) Tal modificación se explica por tres ejes: del poder priísta al poder del rating³⁸, concentración e impunidad del duopolio y concentración de la producción (Ídem:49-56)

Las décadas de 1980-90 deben mirarse como un ajuste de cuentas entre lo que servía al Estado como poder, siendo el PRI uno de los pilares esenciales del sistema, y lo que servirá ahora para continuar con mayor o menor legitimidad, a fin de que las contradicciones, que el llamado neoliberalismo va engendrando o profundizando en las relaciones sociales, no irrumpan en la forma violenta desde el sótano (como sucedió en 1994 con el levantamiento armando del EZLN o la irrupción pública de otros grupos guerrilleros como el EPR en los siguientes años), o sea parte del ajuste de cuentas que los grupos que ejercen poder se apliquen entre sí (como sucedió con el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la república en 1994 y, en ese mismo año, el asesinato del secretario general de ese partido).

El siglo XXI inicia con la borrachera alcanzada por el llamado neoliberalismo. La llegada del PAN a la presidencia de la república crea pronósticos triunfalistas de los pregoneros y sicarios ideológicos de la “transición democrática”, “la alternancia” en el poder y otra serie de campañas que el pensamiento en boga esgrime a fin de introducir y reforzar el concepto de democracia (liberal) para promover el mercado. El Estado como poder encuentra en el estado de excepción uno de sus principales mecanismos para el control territorial que antes le permitía el PRI.

Al perderse muchos límites del ámbito público para ser sustituidos por lo privado, el deterioro de mecanismos sociales que antes permitían cierta cohesión del tejido y las relaciones sociales, con las consecuencias habidas en que el mercado sea introducido en aspectos

³⁸ “Los intereses de mi padre no son mis intereses”, expresó Emilio Azcárraga Jean al exponer su proyecto como presidente del Consejo de Administración de Televisa (Ídem:49)

cada vez más frágiles y complicados de la reproducción de la vida misma, crea vacíos en la vida de las comunidades y territorios que asume para sí lo privado, el mercado o el poder de caciques y los negocios informales, con la consiguiente pérdida de la legitimidad de la autoridad. La dominación basada en estados de excepción no genera legitimidad y sí debilidad del ejercicio del poder. Esto es lo que se desarrollará en las dos primeras décadas del siglo en curso.

Capítulo IV. PODER POLÍTICO, ESTADO Y DOMINACIÓN EN LA ÉPOCA NEOLIBERAL

Hasta aquí, en los capítulos previos, se han desarrollado ciertas ideas básicas relacionadas con el poder, el Estado y la dominación en México que es bueno recapitular a fin de tenerlas presentes en el momento en que realicemos el análisis de estos tres elementos, tal y como existen en sus partes medulares en eso que se llama neoliberalismo y de cara a las rutas que se abren en la coyuntura política con los resultados electorales de 2018.

Primero. Los conceptos para designar los fenómenos de la realidad humana definidos como poder, Estado y dominación, además de construir una realidad aprehendida en contextos históricos, responde a circunstancias de intereses y condiciones que destacan aspectos formales e informales, institucionales y no institucionales, tangibles e intangibles de relaciones y procesos designados. Por lo mismo, las modificaciones habidas en la conceptualización recogen una realidad cambiante y en curso, dado que el proceso humano fijado en la mente de quien designa, evoluciona o involuciona dependiendo del lugar en que se ubica en la historia y la sociedad no homogénea.

Así es como se pueden entender las diferencias entre los planteamientos teóricos de Rousseau y Hobbes, por ejemplo, no sólo en cuanto a las ideas en sí, sino como aprehensiones en circunstancias y motivos distintos para designar fenómenos humanos relativos a lo político. Y aunque se trate de planteamientos puramente teórico, sin referencia a tiempo y espacio específico, estos elementos son los que enmarcan el alcance de sus ideas. Algo que es más claro con Maquiavelo, quien no deja lugar a duda de las circunstancias específica incluidas en El príncipe, pero de las que extrae sus planteamientos teóricos.

Esto es importante reiterarlo. En este trabajo se citan y consultan autores que se refieran al poder, la dominación y el Estado, tanto para apoyar el seguimiento de un planteamiento que al hacerse práctica humana ha moldeado nuestro devenir, como para identificar hechos, procesos, circunstancias y subjetividades en un todo coherente y sistemático, que es lo que es. Existen muchos que no se incluyeron de manera explícita porque no iban en la línea del análisis seguido: la ciencia es el conocimiento de lo que es, mientras que para el neoliberalismo y la tecnocracia en boga la creación de opiniones sustituye la realidad, es decir, “se crea una realidad”: se confrontan dos o tres opiniones, ideas o planteamientos y “el que sea superior”, es el válido.

Lo que se ha denominado como pos verdad se refiere a esto, la creación de matrices de opinión en vez del conocimiento de lo que es. La realidad es en cuanto se nombra, es cierto, pero sólo se crea esa realidad en la subjetividad humana, pues la denominación sólo da sentido según quién la denomina y desde dónde. Por eso, el seguimiento que hacemos en los primeros capítulos (si es que no ha quedado claro aún) es tratando de no generar una opinión, sino de encontrar las razones y los argumentos que permitan conocer lo que es. No es un asunto de método, como se expuso en la introducción, sino un problema ontológico. La matriz ideológica del neoliberalismo y la tecnocracia ha suplantado el conocer por el opinar, lo cual no es lo mismo. El sentido de la trampa ideológica que encierra la distinción de tales “enfoques” queda claro, cuando se observa la narrativa que acompaña al neoliberalismo supedita todo a su técnica, creando la falsificación de la ciencia por la opinión, a fin de generar horizontes de sentido centrados en el individuo, que sólo es un ser en cuanto es cuantificado en información que “hace evidencia”: sólo existe lo “verificable”, el dato que puede ser ordenado y sistematizado en información.

Segundo. Lo que se ha denominado Estado moderno o Estado-nación, que es el propio del capitalismo, se desarrolla en México después de la llamada revolución mexicana, aunque sus prolegómenos se encuentran hacia la segunda mitad del siglo XIX. El llamado sistema político, como expresión del Estado en cuanto poder de la burguesía, surge posterior al término de la revolución mexicana, como una expresión del control y dominación de las clases, grupos y sectores de la sociedad que se constituye hacia la segunda mitad del siglo XX.

Tercero. El llamado sistema político no es una cosa o una institución en la que recaiga el funcionamiento de lo político. Como forma de expresión del Estado como poder se integra por elementos que, en el México posterior a la revolución mexicana, sirve como medio para generar la legitimidad indispensable a quienes ejercen el poder (en todos los niveles y en los distintos territorios que integran la nación mexicana), articular la representación política y, en forma funcional, integrar bajo distintos procesos, mecanismos y estructuras cierta identidad, prácticas, símbolos y maneras de las relaciones sociales que, en conjunto, integran culturas políticas útiles para quienes ejercen el poder.

Cuarto. Para el caso mexicano, el gobierno presidencialista, el partido de Estado (PRI) y la constitución se integraron como los fundamentos del funcionamiento y ejercicio del poder en el país. A distintos niveles y con características adaptadas y adaptables de acuerdo con las condiciones habidas en cada territorio, se constituyeron culturas políticas que hicieron

posible mantener la dominación de la burguesía en consolidación hacia mediados del siglo XX, desde los ámbitos más pequeños de la sociedad (como la escuela o la familia, la manzana o la colonia, el pueblo o la comunidad), hasta la cúspide de quienes, en sus funciones políticas y sociales, cumplían con hacer posible el mantenimiento de las distintas clases y actores sociales bajo la tutela del mismo régimen.

Quinto. Lugar importante fue la labor que los medios de comunicación (prensa y radio) jugaron para amoldar las subjetividades de lo que iba siendo el ciudadano del siglo XX mexicano (moderno y priísta), alineado a las directrices de pensamiento que, posteriormente, fueron creándose o se reforzaron con la entrada en escena de la televisión. Emblemas de tales referencias culturales fueron los programas de entretenimiento, la desinformación y la apatía generada en la gente, cuando la concentración de la televisión privada sirvió, sin tapujos, al ejercicio del poder del régimen priísta.

Sexto. El corporativismo, el acarreo, la corrupción, los fraudes electorales y una serie de prácticas institucionalizadas o no, crearon costumbres que sirvieron de base a una cultura específica diseminada en todo el país, relativa al quehacer político y social. Tales costumbres que perduran hasta la actualidad, junto a las relaciones de poder, las instituciones y formalidades de las normas, así como las referencias de identidad, sujetos y estructuras de clases, relaciones de poder, entre otros elementos más, dan vida, hacen funcional al Estado como poder expresado en el llamado sistema político (sólo considerándolo de esta manera tal concepto adquiere algún sentido para ser usado en cierta clase de explicación de parte de la historia política de México, más allá de ser un esquema mental simple surgido dentro de una sociedad no homogénea como lo es la capitalista).

Séptimo. La pérdida de legitimidad del poder construido en México a partir de la revolución mexicana empieza a cobrar fuerza desde la década de 1940, si no es que antes, a medida que se fue agudizando al interior del llamado sistema político la ausencia de espacios, mecanismos y formas para incluir y promover en forma efectiva a actores, clases y grupos de la sociedad que se iba configurando con el impulso a la modernización de la vida en el país. Esto hará eclosión adentro del llamado sistema político hacia mediados de la década de 1980 con la ruptura al interior del PRI, cuando se niega la posibilidad a la llamada Corriente Democrática (encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas) para participar en el proceso de selección del candidato a la presidencia de la república, con las consecuencias ya conocidas en la elección federal de 1988. Se trata de una grieta profunda abierta desde el interior del principal instrumento político e ideológico que sirve para la dominación, la cual se convertirá

en una necesaria modificación del papel del PRI (con los ajustes de cuentas que se provocan) y de los partidos políticos.

Octavo. Junto a lo anterior, dos eventos centrales incidieron en modificar en la década de 1980 tanto al llamado sistema como al papel de los partidos políticos, para continuar garantizando su funcionamiento como instrumentos de control y dominación: las luchas políticas y civiles que durante las décadas de 1950-80 se dieron junto a la aparición, en la década de 1960, de la existencia de organizaciones político-militares (guerrillas) cuyas demandas centrales eran tomar el poder político para crear una sociedad de justicia y libertades políticas reales. La respuesta del Estado como poder (conocida en conjunto como *contrainsurgencia*) fue impedir que tales organizaciones se relacionaran con esas luchas y aniquilarlas estableciendo un régimen de terror (asesinato, secuestro, vigilancia) y desaparición forzada (aprehensión, detención y “definición final”, que podía ser presentarlo a las autoridades para su procesamiento, luego de un periodo de tortura, encierro, aislamiento y “obtención de una confesión” o su desaparición de manera permanente), respuestas que fueron organizadas por medio de la creación de instituciones *ad hoc* y su planeación como políticas del Estado mexicano.

Noveno. El Estado es lo que es. Su esencia está definida en las dimensiones que lo componen, aunque la inmanencia como poder cambia según circunstancias y características adoptadas por sus dimensiones. Lo que hace al llamado Estado neoliberal es una modificación cuantitativa y cualitativa en sus dimensiones (institucional, identidad cultura, hacienda pública, territorial, población), lo que, empero, no modifica lo que es el Estado. Tales modificaciones son para cambiar la función o papel que tiene en la sociedad, en cuanto a tener al fomento, creación y protección del mercado como eje de todos sus ámbitos. Pero esto es para seguir sirviendo en el control y dominación de las clases, grupos y sectores de la sociedad que son dominados.

Décimo. En México el Estado moderno constituido en el siglo XX, después de la revolución, empezó a modificarse en la década de 1980 para darle el sentido que necesitaba el llamado neoliberalismo: privatizaciones, modificación de la función y concepto de la empresa pública, cambio en la hacienda pública, etc. Lo que se modifica en sí fue el uso para que quienes ejercen el poder orientaran el Estado hacía el fomento, promoción y creación del mercado en todos los ámbitos de la vida humana. Y esto debe tomarse en forma literal.

Undécimo. Las décadas que van de 1980 hasta el momento actual han mantenido intactas varias de las prácticas y mecanismos de control y dominación desarrollados después de la

revolución mexicana. La articulación, sin embargo, no es entorno al partido de Estado (PRI), sino a varios partidos de Estado que son funcionales para aplicar en cada territorio el control y dominación que el Estado como poder mantiene en el país. También la articulación no se da en torno a referencias colectivas o grupales (sindicatos, organizaciones campesinas, etc), sino a referentes individuales (competencia, eficiencia, etc).

Duodécimo. Las modificaciones que tuvo la relación entre poder, Estado y dominación en el llamado neoliberalismo se llevaron a cabo en las últimas dos décadas del siglo XX. Durante las dos décadas que van del siglo XXI se ha profundizado su sentido y adquiriendo otras características, que plantea diversos problemas para la coyuntura abierta con el resultado electoral en 2018.

Dicha coyuntura representa la posibilidad de poner a discusión lo establecido, un simple hecho que espanta a muchos y pone histéricos a otros. Si bien el Estado como poder discurre en las últimas tres décadas hacia su modernización con el llamado neoliberalismo, al menos en el discurso y las referencias de identidad con las cuales se busca legitimar, la fragmentación de la sociedad que le ha acompañado enfrenta al propio poder con sus creaciones. El Estado, se dice, ya no es lo que era antes cuando el régimen tenía al PRI como uno de sus pilares centrales. También, la burocracia ya no es lo que era antes, pues ahora existen entes autónomos y mecanismos meritocráticos en lugar del cuatachismo y el compadrazgo característicos de décadas anteriores.

En el mismo sentido, la sociedad ha transitado de la corporativización de sus sectores en el PRI a la existencia de movimientos sociales, para dar cauce a espacios de participación ciudadana mediante los cuales vigilar al Estado (sociedad civil) y el pluripartidismo es el nuevo pilar para acceder al poder político.

Tanto en su narrativa, como en sus relaciones, los meandros por donde discurre el control de la población, la identificación de las inconformidades para ser desarticuladas, los espacios de cooptación mediante el acceso a cierta clase de recursos públicos y, de ser necesario, la vuelta a emplear el garrote de la represión contra todo aquél que, terqueando, no acepta los nuevos tiempos modernos, siguen estando a la orden del día.

Por lo mismo, existe una clara distinción entre la época moderna (la modernidad como su cualidad) y la modernización (la acción de modernizar³⁹), pues de la primera uno de sus rasgos distintivos son los descubrimientos geográficos (del que la conquista de América

³⁹ La base de la modernización es el desarrollo del capitalismo, en tanto la modernidad se refiere un proceso histórico de carácter cultural, filosófico y de quiebre en el mundo de las ideas

forma parte) y la creación de los estados modernos en el renacimiento, frente al término o aniquilamiento de la tradición o lo que se considera arcaico, al que se refiere el modernizar, para sustituirlo por lo que de nuevo hay, teniendo como centro el impulso del capitalismo (la economía de mercado, la democracia de mercado, la democracia liberal, y otras maneras para referirse a este tipo de sociedad, según se quiera resaltar algún aspecto en particular). Y esto forma parte de lo que se debate en los hechos.

Tal discusión (y preocupación) puede observarse posterior a la existencia de caminos sociales y políticos distintos al capitalismo, a partir del triunfo de los bolcheviques en la Rusia de 1917, y frente a la crisis capitalista de inicios de siglo XX en Europa que da pie para la llegada de la ultraderecha a los gobiernos de varios países: revivir el liberalismo, depurarlo, modernizarlo, regresándolo a sus orígenes que son los que deben ser la tradición. Eso es lo que se supone está en la matriz original de lo que se conoce como neoliberalismo⁴⁰.

Si bien, tal pretensión puede ser tomada como la originaria, el hecho en la historia tomó cursos distintos. En Chile, lo que se autonombró neoliberalismo, fue impuesto a sangre y cañonazos por el régimen militar surgido del golpe de Estado en 1973, contra el gobierno constitucional encabezado por Salvador Allende (Gonzalbo, 2018:15-16). Mientras en México, en forma casi de terciopelo, se introdujo a inicios de la década de los 80 bajo la denominación de modernización del país, luego de haber aniquilado a la mayor parte de las organizaciones guerrilleras surgidas ante la serie de injusticias y ausencia total de libertad de expresión, o cooptando a sus militantes (con los cuales, por ejemplo, se operó uno de los programas estelares del gobierno de Carlos Salinas: el programa nacional de solidaridad, PRONASOL).

⁴⁰ “El neoliberalismo existe. Es un programa intelectual perfectamente reconocible, muy distinto del liberalismo clásico. Un programa que de hecho se definió desde un principio precisamente por oposición al liberalismo clásico: de eso se trató el Coloquio Lippmann.

“Las ideas que forman el núcleo del programa neoliberal estaban en el ambiente en los años treinta. Eran las horas más bajas del liberalismo. Las consecuencias de la crisis económica de 1929 había sido devastadora para la democracia representativa de Europa, y para la idea del mercado libre. El ascenso del fascismo, del nacionalsocialismo, la presencia amenazadora de la Unión Soviética, la beligerancia de los partidos nacionalistas, el *New Deal* en Estados Unidos, todo parece apuntar en el mismo sentido: mayor intervención del Estado, politización de los mercados, planificación. Contra eso, que parece ser el espíritu del tiempo, se levantan algunos actores: Ludwig von Mises, muy tempranamente, también Louis Rougier, Lionel Robbins, Walter Lippmann. No tienen mucho en común, salvo la convicción de que es necesario recuperar el liberalismo, darle nueva vida, y que para eso hace falta un programa muy distinto del que habrían suscrito los liberales clásicos.

[...] La intención es fundar una organización que contribuya a la restauración del liberalismo.

[...] Las discusiones... conducen... a la definición de una agenda y un programa de acción concreto para la recuperación del liberalismo... -y se acuña el nombre de <<neoliberalismo>>”. (Gonzalbo, 2018:16-17 y 18)

El corporativismo todavía se mantenía con mucha fuerza nutriendo las bases de legitimidad del PRI y su gobierno, aunque ésta comienza a perder piso histórico ante la insostenibilidad cada vez más patente de la ausencia de espacios de participación política y la garantía de derechos democráticos en la convivencia pública.

Es decir, el tránsito de un Estado moderno a la modernización del Estado, conlleva a una modificación sustancial de la mayor parte de los elementos, en que el Estado como poder se ejerce en México, las circunstancias de control y represión, así como en los grupos que ejecutan las acciones propias del poder político.

La apertura de espacios de participación que se lleva a cabo, por un lado es el resultado involuntario de la existencia de la guerrilla en el país y, por otro, es la nueva manera que el Estado como poder decide emplear para garantizar que el discurrir de su modernización se haga: si debe convertir a la alternancia entre partidos con los cuales se puede acceder al gobierno, como una bandera que nutra la imagen de democracia, lo hace; si debe abrir espacios, permitir que el corporativismo se modernice por formas indirectas de manejar el movimiento y la lucha de distintas demografías urbanas, rurales, indígenas, campesinas, obreras, ciudadanas, lo hará; si debe reformar el marco de acción que permita alimentar la expectativa de libertad, a fin de continuar con el control de los mecanismos de funcionamiento político del sistema, lo llevará a cabo.

Así, las modificaciones habidas en el triunvirato poder-Estado-dominación aparecen como el correlato de un proceso discursivo para inventar un mundo nuevo. Uno en el que todos los ámbitos del quehacer humano se vean modificados en forma sustancial, aunque el resultado sea la posibilidad de desaparecer a la propia especie humana.

4.1 Nuevas formas y actores del poder político

Con la implantación e impulso del llamado neoliberalismo, varios fenómenos relativos al poder surgen a la par y otros se potencian en forma desmesurada. La migración, el tráfico y comercio de órganos humanos y de personas, sobre todo para el comercio sexual, el tráfico de estupefacientes y armas, son fenómenos que ya existían en el mundo antes de la década de 1990. En los últimos diez años del siglo XX y las dos décadas que van del siglo XXI, el impulso del llamado neoliberalismo en el orbe fue de la mano de dos banderas políticas

básicas: la democracia (centrada en el mercado) y los derechos humanos⁴¹ (centrados en los derechos individuales), que le dieron un rostro “más humano”, menos violento a las situaciones de facto que se implementaron en los países y con que impuso el uso del Estado como poder para la creación, fortalecimiento y defensa del mercado. Todo esto, desde luego, en el marco y como parte de la sociedad capitalista existente hasta el día de hoy.

Manejar el respeto a los derechos humanos como justificación ideológica para el impulso político de la llamada democracia (centrada en el mercado) implicó, para muchos países latinoamericanos, la desaparición formal de los regímenes o dictaduras militares para darle paso a una formalidad de hecho, pues ni los aparatos de represión ni de control desaparecieron, ni las formalidades de usar mecanismo de elección de representantes políticos garantizaron la participación efectiva de la gente, menos la creación de sociedades con formas de vida democráticas. Como se buscó zanjar el cambio de un régimen dictatorial o militar a uno con careta civil (donde se supone como premisa el respeto a los llamados derechos humanos) fue reivindicando lo que se denomina justicia transicional, como conjunto de medida judiciales y políticas empleadas para la reparación de las víctimas de violaciones masivas de derechos humanos⁴².

En el caso de México que nunca ha dejado de tener un Estado de facto o de excepción, en el que se ha creado una cultura que legaliza la violación constante de la legislación y las normas, tanto en los distintos niveles y formas que configuran el llamado sistema político (corporativismo, cuatachismo, corrupción, compadrazgo, influyentismo), como en la vida

⁴¹ El Banco Mundial (BM) y El Fondo Monetario Internacional (FMI) son dos de las principales, por no decir las principales, organizaciones supranacionales que destinan anualmente gran cantidad recursos a programas de combate a la pobreza y, desde luego, relacionados con la promoción y respeto de los derechos humanos. El FMI y el BM han incorporado en sus políticas operacionales y programas de préstamo las obligaciones internacionales de derechos humanos (en particular, derechos económicos, sociales y culturales), que en distintas circunstancias adecuan pero sin dejar de ser OBLIGACIÓN para otorgar una línea de crédito a los países (López-Jacoiste, 2013). Así, en el mundo “global” los USA esgrime el garrote y la política, mientras el FMI y el BM aportan los recursos, en una doble estrategia que se complementa

⁴² En algunos casos dichas medidas tomaron la forma de Comisión de la Verdad, como sucedió en Argentina (1983) y Chile (1990). El propósito en todos los casos, se supone, fue llevar a cabo juicios contra responsables directos e indirectos de violaciones a los derechos humanos de la población. El alcance de la medidas, incluso, tuvo en su centro la reconciliación y saber la verdad, como parte de la reparación, respecto de la situación y paradero de desaparecidos por la fuerza. Aunque tales medidas tuvieron sus antecedentes en los juicios contra criminales de la guerra mundial de 1939-1945 (Tribunal Militar Internacional de Nuremberg), fue sobre todo a partir de la década de 1980 que cobraron fuerza como parte de la narrativa creada por el Estado como poder. Como en otros casos, las necesidades habidas en la población (de justicia, libertad, etc.) es empleada por quienes ejercen el poder por medio del Estado para darle funcionalidad al sistema ante desgastes obvios de su práctica. Es por esto lógico que luego de décadas de reivindicar por parte de quienes ejercen el poder el binomio democracia-derechos humanos, se tenga como resultado que “El Estado mexicano, como autor de las desapariciones forzadas, al igual que países como Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala o El Salvador durante el tiempo de las dictaduras militares o Estados militarizados, niega su autoría en esta grave violación a los derechos humanos.” (Comité Cerezo México, 2018:37)

cotidiana al haber usado al partido de Estado (PRI) como medio legítimo por antonomasia para la participación política (a través de prácticas corruptas y clientelares que volvieron normal la corrupción⁴³), y en la actualidad al conjunto de los partidos sin los cuales es imposible ser electo a cargo de representación política⁴⁴, la llamada justicia transicional se inscribe en el cambio de un régimen autoritario o de sistema de partido de Estado, a uno democrático con la llamada alternancia en el poder (ejecutivo) como primer paso dado en el año 2000.

Hay que tener en cuenta que el marco en que se inscribe la implementación del llamado neoliberalismo forma parte de la desaparición del “mundo bipolar” (o de la “guerra fría”) y la entrada al mundo unipolar (o de la “globalización” o “mundialización” del capitalismo). La desaparición de países (incluso de pueblos o grupos de población⁴⁵) así como la extinción de referencias culturales e identitarias que integraban o cohesionaban a las naciones, las referencias o nociones colectivas y de identidades de lucha, en suma el mundo como se conoció durante la mayor parte del siglo XX, desaparece o fue sustituido por la fragmentación del tejido social, la pulverización de lo gregario, el impulso del nihilismo como única norma de vida, la entronización del yo libre e individual. Esa fue la divisa ideológica que acompañó el impulso del “mundo único”. ¿Y todo esto para qué? En resumidas cuentas no es por la libertad, la democracia o los derechos humanos que ocurren las transformaciones con la

⁴³ Expresiones como “el que no tranza, no avanza”, “la ley se acata, pero no se cumple”, “político pobre, es un pobre político”, y muchas más, son referencias características del tipo de símbolos y marcos de referencia que han sustentado el tipo de cultura política cotidiana en todos los ámbitos del quehacer del país, en sus espacios públicos y privados, en todos los sectores, grupos y clases, y que tuvo al PRI como medio de legitimación de tales prácticas institucionalizadas

⁴⁴ Incluso en el caso de las llamadas candidaturas independientes cuya noción toma fuerza en la primera década del siglo XXI, los resultados obtenidos de su aplicación en la segunda década han beneficiado a “los grupos de interés de gran poder económico, antes que los ciudadanos” (Hernández, 2015:125), “no son tan deseables todavía como garantía o como promotoras de la sustentabilidad democrática” (Sala y Andrade, 2017:10) y “han sido utilizadas de forma creciente por políticos vinculados a los partidos tradicionales que desean emprender una carrera política personal” (Sala, Andrade, Bonfiglio y Ruiz, 2017:63)

⁴⁵ La extensión de la libertad usada por el capitalismo hacia países antes integrantes del “socialismo real” en Europa (pero usada también en otras partes del mundo como el sur de Asia y África), provocó el surgimiento de nuevos fenómenos inherentes a la privatización de medios para producir, de espacios de participación, del espacio público y del conjunto de relaciones de lo que es hacer una vida. La implementación de tal libertad fue aparejada, apuntalada y de hecho promovida con una violencia organizada de nuevo tipo. Como afirma Kaldor (2001:15-16): “durante los años ochenta y noventa se ha desarrollado un nuevo tipo de violencia organizada - especialmente en África y Europa del Este- propio de la actual era de globalización. Dicho tipo de violencia la califico de ‘nueva guerra’. Utilizo el término ‘nueva’ para distinguir estas guerras de las percepciones más comunes sobre la guerra procedentes de una época anterior... El término ‘guerra’ lo empleo para subrayar el carácter político de este nuevo tipo de violencia, pese a que... las nuevas guerras implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra (normalmente definida como la violencia por motivos políticos entre Estados o grupos políticos organizados), crimen organizado (la violencia por motivos particulares, en general el beneficio económico, ejercida por grupos organizados privados) y violaciones a gran escala de los derechos humanos (la violencia contra personas individuales ejercida por Estados o grupos organizados políticamente).”

entrada al mundo “unipolar”. Sólo es hacer más funcional al Estado como poder, supeditar a la política al recurso del individuo como definición de toda su arquitectura (derechos, formas de participación, culturas, etc.) o, si se prefieren otros términos, imbuir el mercado y su funcionamiento en todos los lugares y ámbitos del quehacer humano.

Junto a esta situación cambia las formas de vida y las formas de hacer política. Al mercantilizar hasta la vida misma el espacio público busca ser supeditado a las referencias del mercado. La narrativa que se va creando arrincona a las luchas y territorios a quedar “suspendidos” en la época anterior, o a entrarle de lleno a los tiempos “globales”. La década de los 90 en México representó el traumático escenario de pérdida y destrucción de referencias políticas, sociales y colectivas, frente a la implementación del uso del Estado en el fomento, creación y respaldo del mercado.

A tal grado sucedieron las modificaciones en lo político durante la década de 1990 que el “modelo” de sistema de partido de Estado se amplió, con la consecuente pérdida de las elecciones en el año 2000 por el PRI. Pero no se trató de una modificación en el uso de los partidos como medios para legitimar ejercer el poder, al contrario. En los hechos se llevó a cabo una campaña desde el Estado como poder para garantizar que el resultado fuera el que fue. El llamado al “voto útil” llenó los vacíos dejados en muchas personas y organizaciones. Al arriar las banderas de lucha frente a la embestida que en todos los frentes posibles se hacía con la “caída del muro de Berlín” (1989) y, luego, la “desaparición de la Unión Soviética” (1991), quedó el camino franco para la ampliación de otros actores que pudieran hacer funcional al sistema.

El levantamiento armado del EZLN en Chiapas (1994) contrasta con el ajuste de cuentas que, al interior de los grupos que ejercen el poder, estaba ocurriendo. El candidato del PRI a la presidencia de la República, al igual que el Secretario General del CEN del PRI, es asesinado en el mismo año de esa insurgencia zapatista. Puede pensarse que se trata de hechos fortuitos, pero esto es falso. El deterioro que viene produciéndose en muchos aspectos del espacio público al irse posesionándose nuevos grupos al interior de quienes ejercen el poder, tiene como uno de sus objetivos centrales (por no decir el principal) encontrar una manera eficaz y eficiente de legitimar el sistema. Si bien el alzamiento zapatista muestra el enorme descontento que ha ido acumulando en muchos sectores, grupos y clases de la sociedad, los ajustes de cuentas mencionados y otros eventos

similares⁴⁶ son parte de los pleitos que se están dando entre quienes tienen la capacidad de ejercer el poder.

De manera esquemática se trata de “nacionalistas” y “tecnócratas” quienes están peleando continuar, unos, ejerciendo el poder y, otros, tomarlo por completo en sus manos. Sin embargo, esto no se da por igual en todos los niveles ni en todos los lugares. Al ir perdiendo la “base social y popular” el PRI, mantener el control del sistema desde este partido va resultando cada vez más complicado. La serie de concesiones que se otorgan a la “oposición”, sobre todo al PAN y en menor medida al PRD, va perfilando un escenario en varios territorios (entidades y municipios) que sirven como preámbulos para facilitar la llegada a la presidencia de la república de un candidato del PAN.

En parte, tal resultado es propio del vacío que ha quedado en las referencias políticas y de identidad que existían antes de entrar al “mundo unipolar”, lo que en el caso de México aprovechan quienes ejercen el poder para buscar llenarlo según su conveniencia. En parte, tal resultado es muestra del hartazgo que existe hacia el poder establecido, que ha podido ser canalizado en forma adecuada por el Estado como poder hacia lo que más funcionalidad le daba al sistema. En parte, tal resultado es muestra del camino que ya habían experimentado quienes ejercen el poder al conceder la presencia en territorios diversos de partidos distintos al PRI (sobre todo, al PAN), para obtener una ruta segura que permita al sistema seguir funcionando, cambiando sin cambiar de hecho nada.

La narrativa creada, como ya se dijo, va acompañada de una reivindicación de la democracia y de los derechos humanos (por medio de la reparación de las violaciones que el “antiguo régimen” había cometido), elementos ideológicos que sirven para justificar la “transición” a una sociedad diversa y plural. Junto a esto, la creación del IFE (actualmente INE) como autoridad electoral “imparcial” y “ciudadana” forma parte de los actores que van siendo necesarios para buscar ir recuperando la legitimidad del sistema.

Siguiendo la misma ruta, se reviven dos conceptos con los que ideológicamente se busca infundir la idea de que al desaparecer el “mundo bipolar”, la contradicción y la lucha son sustituidas por el consenso, la negociación y el acuerdo (la democracia) y la libertad (del individuo). Estos dos conceptos son los movimientos sociales (vinculados a la democracia) y la sociedad civil (vinculada a la libertad).

⁴⁶ Recuérdese, por ejemplo, el asesinato del Cardenal Posadas ocurrido un año antes (mayo de 1993), así como el encarcelamiento que se lleva a cabo contra Raúl Salinas (hermano del ex presidente) en 1995, acusado de asesinar a su cuñado Ruiz Massieu (en 1994) y por lavado de dinero

Por un lado, se encuentra la idea de que la existencia de “Estados absolutos” o “totales” (totalitarios) abarcando todos los espacios de la vida humana (pública y privada) no deja espacio para la libertad del individuo. Por otro, está la idea de que la contradicción y lucha entre países y al interior de estos no deja espacios para el consenso, la negociación y el acuerdo, por lo que se requiere un régimen democrático que privilegie estos aspectos.

De manera enfática se alude a la existencia de movimientos por la democracia y la libertad (reales o inventados) que culminaron en la desaparición de la URSS y el campo socialista, sin aludir, desde luego, a la serie de sabotajes, atentados y toda la gama agresiones de que hicieron gala el gobierno de los USA y sus aliados para tratar de destruir a esos países. En fin, después de la guerra, paz.

Si la existencia de contradicciones irresolubles entre grupos de la sociedad con intereses antagónicos que conduce a la lucha entre los mismos (y en casos extremos, como lo evidencia el levantamiento zapatista en Chiapas en 1994, a la lucha armada como último recurso), debe ser sustituido por ideas más acordes a la funcionalidad del sistema. Se busca, entonces, raíces históricas de los movimientos sociales para encontrarles un asidero con el impulso de la democratización de las diversas sociedades⁴⁷.

Además, y ese es un logro involuntario del levantamiento zapatista en 1994⁴⁸, con el fin de los “Estados totalitarios” y los regímenes militares (la llamada “tercera ola de la democracia” por ideólogos del neoliberalismo) se machaca con fuerza la idea de que en la relación entre Estado y la sociedad existe (o debe existir) un espacio que no pertenece al mercado (tampoco es militar, ni pertenece al Estado). La idea de la sociedad civil es revivida⁴⁹ buscando rellenar el vacío que va dejando el deterioro y destrucción de las referencias colectivas, gregarias y de lucha.

Quien es el núcleo de la dicha sociedad civil es el individuo en tanto ciudadano. Este punto es crucial no porque al buscar desaparecer la contradicción y la lucha de los referentes de

⁴⁷ Emblemáticamente el texto de Tilly y Wood (2010) sobre los movimientos sociales, que abarca más de 2 siglos de recuento (1768-2008), tiene como una de sus ideas centrales demostrar tal vínculo

⁴⁸ Y es involuntario porque el EZLN hace un llamado a “la sociedad civil” en el contexto de una situación de cerco militar que viven, como un recurso elusivo para no dar pretexto político y propagandístico de ser encajonados en la “guerrilla tradicional” que alude al “pueblo” y para tender puentes con sectores civiles y políticos (no armados, como ellos, y no sólo referido a organizaciones y pueblos o comunidades indígenas, también como ellos) con los cuales poder tejer alguna opción de lucha que, a la larga, nunca cuajó

⁴⁹ Al respecto hay que indicar que uno de los pocos, por no decir el único, pensador con militancia política que es aceptado por esta ideología funcional al sistema es Antonio Gramsci. Planteamientos suyos son retomados para argumentar a favor del concepto sociedad civil, hegemonía, entre otros más. Gramsci elaboró su pensamiento en circunstancias y para propósitos específicos, teorizaciones que ahora se reivindican en forma edulcorada. Otros, también pensadores que tuvieron militancia política, apenas son tomados en cuenta, cuando no descalificados o usados en forma esterilizada

identidad colectiva (pues ambos, indefectiblemente, llevan a la idea de transformación o revolución social) desaparezca también del individuo, sino porque el lugar que ocupan en el sistema es otro que se vuelva funcional para éste y no de confrontación con su raíz. Contradictorio, y de lucha, sí, pero en función de hacerse útil a la transición en curso, es decir, a la imposición (por la fuerza si es necesario como en el caso de Chile) y construcción (empleando métodos civiles y violentos como sucede en México⁵⁰) del neoliberalismo. Es decir, “El neoliberalismo, como una forma de mutación del capitalismo, convierte al trabajador en *empresario*. El neoliberalismo, y no la revolución comunista, elimina la clase trabajadora sometida a la explotación ajena. Hoy cada uno es un *trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa*. Cada uno es amo y esclavo en una persona. También la lucha de clases se transforma en una lucha interna consigo mismo.”(Han, 2016:17)

Al cambiar la noción de colectivo o de comunidad⁵¹ para endiosar al individuo la “base social nacionalista” que, bien o mal, había sostenido al PRI como elemento central para crear y articular la legitimidad del sistema, se desfonda. Al ya no haber “unidad nacional” en su interior, el uso como instrumentos político e ideológico para controlar a la gente se debilita. Este hecho traerá dos consecuencias claras que se pueden constatar hasta el presente y que modifican el funcionamiento del Estado como poder y, desde luego, del sistema político. Uno: el PRI ya no será el único partido a ser usado para legitimar al Estado (y al sistema). Y dos: “En realidad, ni el PAN ni el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el principal partido político ‘de izquierda’, tienen una propuesta democrática, ellos reproducen la misma cultura política y desarrollan sus propias redes clientelares -asesorados por miembros del PRI-, mientras que otros partidos políticos más pequeños son empresas familiares u oportunistas. De esta manera, las ideologías de los partidos pueden carecer de importancia frente a las relaciones de poder y quienes tradicionalmente detentan el poder. Los partidos políticos no ofrecen una alternativa y, por lo general, no constituyen canales para tratar

⁵⁰ Los gobiernos neoliberales de Salinas y Zedillo retoman de sus predecesores el uso de la desaparición forzada, las matanzas de civiles, la militarización de territorios como única respuesta a las manifestaciones de inconformidad que no pudieran someter y controlar por medio de la corrupción, la compra de dirigentes, la intimidación y demás prácticas civiles (incluida la paramilitar Antorcha Campesina) con que el funcionamiento del PRI en los territorios garantizaba la “legitimidad del sistema”. La estrategia de contrainsurgencia seguida varió en ciertos aspectos de especialización y equipamiento de las fuerzas armadas, así como en la aplicación de “modelos” desarrollados por los USA para combatir insurgencias en diversas partes del mundo (Guzmán, 2003). La creación de un símbolo de amenaza (“enemigo interno”) fue el paradigma para justificar en el discurso la represión como mecanismo y práctica política. Situación que cambió para agudizarse con los siguientes gobiernos del PAN (Fox y Calderón) y del PRI (Peña Nieto)

⁵¹ Incluso el “sector” con que el corporativismo priísta agrupa a la población está más cerca de una noción colectiva o de comunidad, que de la noción de individuo

nuestras insatisfacciones; no tienen una dirección o ideología clara y usualmente buscan alianzas, ya sea a nivel nacional o local, para aumentar sus oportunidades y obtener al menos un poco de poder y control [...]. Hoy en día, con el ‘avance democrático’ y el pluralismo político, esta estructura continúa, pero se despliega en imágenes y con etiquetas diversificadas. Más aún, aunque se han creado nuevos pactos, hay una continuidad con el pasado, amalgamando ideologías y procedimientos opuestos y preservando métodos autoritarios (p. ej., el corporativismo y el clientelismo). Los partidos políticos utilizan canales formales e informales de intermediación que van del nivel local al nacional y viceversa.”(Matute, 2019:57)

Con la puesta en escena de la llamada sociedad civil se da paso a otra manera de concebir los espacios público y privado. No sólo en términos formales de lo que sí y lo que no es propio de uno y otro espacio⁵², si no en la práctica las repercusiones de tal situación aceleró tres procesos que apuntan hacia el mismo sentido: la concentración y centralización de los negocios privados, el aumento de la cantidad y proporción de la gente en situación de pobreza y un deterioro y fragmentación del llamado tejido social.

Al vulnerar la autoridad de la representación política⁵³ con el cambio en las funciones del Estado para que sirva en crear, fomentar y proteger el mercado, se crean ilusiones en términos de la responsabilidad y alcances políticos, así como de las dimensiones que constituyen al Estado como poder. De este modo, el Estado como poder (y específicamente el gobierno) al ser concebido como un mero instrumento técnico, va quedando cada vez a merced de los vaivenes y caprichos de quienes van concentrando en sus manos ejercer el poder político, a partir de ir concentrando y centralizando sus negocios privados como un grupo político de hecho. Puede decirse que actúa de *motu proprio* para resguardar, proteger

⁵² Debe tomarse en cuenta que los neoliberales recurren cuando les conviene a textos de pensadores que, dentro de la llamada corriente del liberalismo clásico, les conviene revivir, a fin de reafirmar entre otras cosas que la independencia del individuo en ningún caso debe sacrificarse por la libertad política (entiéndase democracia), tal como ya se ha explicado en las identidades o sinónimos: Libertad = mercado = individuo = democracia. La imagen más pedestre de este artilugio ideológico es que ante todo y por encima de cualquier cosa, la propiedad privada (la empresas) es lo más sagrada (el ser supremo)

⁵³ Existen distintas maneras de vulnerar la autoridad del gobierno o, más en general, de la representación política, en la que el poder ejecutivo es central. Como ya se expuso en el capítulo anterior la vulneración de la autoridad de la representación política al disminuir la capacidad del gobierno para incidir en la vida nacional (proceso de privatización de recursos propiedad de la nación, base material de la soberanía) tuvo como eje central cambiar la función del Estado, para que éste promoviera, garantizara y, de ser necesario, creara mercados. Sólo que en este caso los mercados no son de “libre competencia” sino tendientes a ser regidos y controlados por empresas que van dominando cada vez más espacios o segmentos de los mismos (es decir, para crear mercados que tienden cada vez más al monopolio)

y, por supuesto, para ampliar el radio de su poder (económico y político), supeditando la representación política a sus intereses y en el ejercicio de su poder⁵⁴.

Tal situación va siendo cada vez más clara a medida que estos tres procesos se ahondan y van cobrando dimensiones escalofriantes. En los 20 años que van del siglo XXI se despliega tal alarde de poder que las ilusiones hacen pensar en posibles “Estados fallidos” o “desvíos del poder”, es decir, “la teoría del ‘Estado fallido’ que postula que los Estados ya no son lo suficientemente fuertes para garantizar los derechos humanos, y la teoría del ‘desvío del poder’ que afirma que las empresas son las que han disminuido el poder del Estado y que se necesita volver a un Estado regulador de los diferentes intereses dentro de la sociedad, estos razonamientos concluyen que habría que hallar un modo de acotar a esas empresas o a ese crimen organizado dándole al Estado o al sistema internacional de derechos humanos la posibilidad de juzgarlos como violadores a los derechos humanos para, con ello, acotar su poder.”(Comité Cerezo México, 2018:41)

Con lo cual se trastoca la responsabilidad y los alcances políticos, así como las dimensiones que constituyen al Estado como poder pierden la línea clara de la soberanía nacional en que se sustentan. Dicho en otras palabras, “Desde hace algunos años, bajo el pretexto de crear marcos legales más garantistas y protectores de los derechos humanos, se comenzó a difundir la idea de responsabilizar a los civiles o particulares como violadores de derechos humanos, incluso una parte de la izquierda, en su afán de responsabilizar a las empresas de crímenes contra la sociedad, ha impulsado que éstas sean consideradas como violadoras de los derechos humanos, esto con la supuesta intención de proteger más a las víctimas, sin embargo, lo que en realidad esconde esta visión, supuestamente más garantista, es la intención [sic, iocr] de deslindar a los Estados de su responsabilidad o, lo que es peor, tratar de suprimir la responsabilidad del Estado en la comisión de las graves violaciones a los derechos humanos.”(Ídem)

Por otro lado, el aumentar el número y proporción de la población en situación de pobreza sirve para afianzar los mecanismos y prácticas con las que se ha controlado a la gente, desde que el PRI era el principal partido político usado para tal fin. Dado que el corporativismo, la corrupción, el fraude electoral, el clientelismo y otras prácticas perduran

⁵⁴ Es entendible por eso que surjan candidatos a cargos de elección popular e integrantes del gobierno en puestos clave de actuación, representando el poder de estos intereses o impulsados por estos. Existen casos emblemáticos de estas situación (como el de Peña Nieto como candidato hecho por Televisa y no por el PRI o usando a este partido para poder ser candidato), pero lo importante aquí es cómo esta situación trastoca el quehacer político en todos los ámbitos y contribuye a desdibujar límites de las acción humana creando ilusiones y artimañas ideológicas como las que se han mencionado aquí

hasta el presente (usadas por todos los partidos políticos), lo que cambia ahora es su instrumentación. A los empresarios que además de concentrar el poder económico con sus monopolios (creado al amparo del poder público vía el proceso de privatización) ejercen el poder político de *motu proprio* o por medio de sus representantes, se valen de los partidos políticos en forma directa o indirecta (y no sólo del poder ejecutivo, legislativo y judicial) para preservar tales prácticas.

4.1.1 Posmodernismos y posdemocracias

A lo anterior sigue contribuyendo la televisión, aunque ha perdido cierta parte de su poder con la presencia de la internet y las llamadas redes sociales, sigue siendo útil al sistema para mantener la situación de facto que se ha descrito, centrada en la ignorancia política de la gente (no sólo en su pobreza material, pues la ignorancia política es crucial para el control y la dominación política), ya que mientras más enajenada se encuentre la gente menos piensa en sus derechos, en las circunstancias sociales y políticas prevalecientes, a lo sumo llega a un yo político encerrado en su enajenada y enajenante condición de individuo que le ofrece la mercantilización de todos los espacios y momentos de su vida. “La mayor competencia entre partidos, ante el derrumbe del partido hegemónico que no requirió durante décadas de competir publicitariamente, abrió el escenario de una telepublicidad política desaforada e imparable en nuestro país.

“El *spot* televisivo se fue consolidando como el mecanismo fundamental de batalla electoral, de promoción del voto y de los candidatos, por encima incluso de los discursos, las proclamas, los programas de gobierno y los mismos debates televisivos entre candidatos, tan de moda en Estados Unidos.

“El *spot* constituye un mecanismo sumamente eficaz para ‘posicionar’ al personaje, sin necesidad de contar con una carrera política derivada de las reglas clásicas de ascenso y representación política. El *spot* se ha vuelto el arma secreta para encubrir la grave crisis de los partidos, su creciente desvinculación con la sociedad y la propia legitimidad de los sistemas democráticos.

“No sólo eso. Desde la década de los noventa y, sobre todo, a partir de las contiendas de 2000, el *spot* político-electoral constituye el instrumento esencial que define la centralidad del discurso televisivo en la política. Exhibe con mayor claridad el poder de la pantalla por

encima de las urnas y determina el enorme gasto público y privado destinado a la televisión. El *spot* se ha vuelto el insumo más caro y polémico de la política.”(Villamil, 2005:185-186)

Más todavía. Al mantener el pobre contenido de un instrumento de alcance masivo, la enajenación promovida desde la televisión sirve para reforzar los mecanismos de control ya indicados. “Con la proliferación de los *spots* como instrumento fundamental de competencia política electoral, en México también sobrevinieron los escándalos. El primero de ellos es el de Amigos por Fox [... al cual, iocr] sobre vendrían otros muchos que se han acumulado a lo largo del ‘gobierno del cambio’. En esencia, casi todos están relacionados con el uso irregular de recursos públicos y privados para la publicidad política, en especial la destinada a la televisión.”(Ídem:187-188)

Esta situación se vuelve más complicada cuando entran en escena las nuevas tecnologías de información, el manejo de gran cantidad de datos y la cuantificación digital de la vida (*big data*), es decir, “Una mayor proliferación de medios de comunicación y una explosión impresionante de nuevas tecnologías convergentes no ha garantizado por sí misma una mejor calidad informativa en la sociedad de masas multimediática. Muchos menos ha transformado las condiciones de control empresarial e institucional que prevalecen a escala global.” (Ídem:213)

La fragmentación y deterioro del tejido social con la entrada del mercado en todos los aspectos de la vida social, además de la pérdida y destrucción de referencias colectivas y de comunidad con el endiosamiento del individuo, generan una situación de inseguridad que pone en entredicho la misma capacidad de gobierno⁵⁵. Pero esto forma parte del mismo esquema de acción del neoliberalismo. La inseguridad alimenta el refugio de lo político a los confines del individuo, lo encierra en él y, de este modo, asegura la atomización de toda respuesta política, lo que hace más manipulable a la gente al imbuirle el miedo, la desesperación, la apatía. La paralización por indiferencia, miedo o apatía revelan el alcance de lo político para el neoliberalismo.

“El neoliberalismo es un sistema muy eficiente, incluso inteligente, para explotar la libertad. Se explota todo aquello que pertenece a prácticas y formas de libertad, como la emoción, el juego y la comunicación. No es eficiente explotar a alguien contra su voluntad. En la

⁵⁵ En teoría, uno de los primeros actos, por no decir el primero, que legitima y da fuerza a la autoridad de un gobierno es garantizar la vida a las personas. Con la pérdida de autoridad de la representación política provocada por el neoliberalismo esto se encuentra vulnerado y de fácil sustitución por el mercado (las empresas) o por grupos con poder territorial con acceso al tráfico de armas para garantizar sus actividades, generalmente en ambos casos en complicidad, alianza o connivencia con las mismas autoridades públicas

explotación ajena, el producto final es nimio. Solo la explotación de la libertad genera mayor rendimiento. [...]

“El régimen neoliberal transforma la explotación ajena en la autoexplotación que afecta a todas las «clases». La autoexplotación sin clases le es totalmente extraña a Marx. Esta hace imposible la revolución social, que descansa en la distinción entre explotadores y explotados. Y por el aislamiento del sujeto de rendimiento, explotador de sí mismo, no se forma ningún *nosotros político* con capacidad para una acción común.”(Han, 2016:13-14 y 18)

Por esto el neoliberalismo recoge y reutiliza en una estrategia propia elementos centrales de la contrainsurgencia del Estado anterior a su periodo. Paralizar mediante el terror a la población, generando inseguridad, atomizando las posibles protestas, siguen siendo prácticas recurrentes hasta el día de hoy, la diferencia radica en que, al promover la inseguridad y privatizar la seguridad, la proliferación de negocios privados y grupos paramilitares ligados de muchas maneras a las autoridades y los cuerpos de represión, realizan no sólo las funciones de “protección y seguridad” (ahora privada) que correspondía al Estado, sino que mediante ellos prácticas de violencia que eran parte de su concentración legítima en el Estado pasan a ser ejecutadas por estas empresas y organizaciones privadas (como el llamado crimen organizado). Y en el centro de estas prácticas políticas sigue estando la desaparición forzada. ¿Por qué? “La desaparición forzada no es un delito cualquiera, es la más grave violación a derechos humanos, que tiene como finalidad sembrar el miedo y el terror en una sociedad; para ello, agentes del Estado privan de la libertad a las personas, manteniéndolas ocultas negando en todo momento información sobre el paradero de las víctimas, con lo cual todos los derechos de éstas son violentados.

“Esta grave violación se instauró en muchos países de Latinoamérica y el mundo por los efectos que causa no sólo en la víctima directa, sino en la sociedad en general como terror, incertidumbre, angustia, miedo, confusión, desarticulación, etc.

“La desaparición forzada es y ha sido una política recurrente por parte de muchos Estados que han buscado, mediante ésta, atemorizar y sembrar el terror, desarticular procesos de resistencia y organización independiente, eliminar luchadores sociales, personas defensoras de los derechos humanos y, actualmente, a cualquier persona con la finalidad del control y disciplinamiento social.

“Ante la gravedad y generalización de las desapariciones forzadas que se dan actualmente, es importante no banalizar el concepto de desaparición forzada ni tampoco restarle importancia. Si bien existe un alarmante aumento de casos de desapariciones forzadas,

también existen muchos casos en los que no es posible demostrar la participación de agentes del Estado y no podemos decir que todos los casos son desapariciones forzadas cuando quien la comete es un civil o un particular, ya que con ello se desdibuja y se diluye la responsabilidad del Estado.

“Cuando las desapariciones son cometidas por particulares, no se trata de desaparición forzada, sino de una desaparición a manos de particulares o secuestro, y éstos [sic, iocr] son delitos muy graves, pero no violaciones a derechos humanos. Ellos no quiere decir que no son hechos que tengan que ser investigados, ya que la obligación del Estado es hacerlo, pero la responsabilidad estatal entre una desaparición forzada y una desaparición a manos de particulares es distinta. Sin embargo, se ha difundido la idea de que, al ampliar el concepto para incluir a los particulares sin el apoyo o aquiescencia del Estado como los responsables de cometer las desapariciones forzadas, se tendrán más oportunidades para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas, lo cual es una equivocación. En los hechos, al Estado le es más fácil juzgar a particulares que a funcionarios o servidores públicos e incluso trata de hacer pasar las desapariciones forzadas como desapariciones cometidas por particulares cuando está documentado que el Estado no sólo comete directamente las desapariciones forzadas sino que también lo hace a través de particulares que, con su consentimiento, mandato o aquiescencia, cometen las desapariciones forzadas.”(Comité Cerezo México, 2018:44-45)

Estas prácticas políticas sobre los cuerpos que repercuten en las subjetividades, persisten todavía. Como en la época de la llamada guerra sucia en México, siguen aplicándose las mismas prácticas instrumentándolas de manera distinta. La represión muta perfeccionando y sofisticando sus métodos. Bajo el olor de un aire de apertura política que el neoliberalismo ha logrado imbuir en la conciencia de mucha gente, la hediondez de asesinados y desaparecidos políticos perdura enrareciendo todo. Es una mecánica clara, una técnica que hasta el día de hoy⁵⁶ se mantiene.

⁵⁶ En el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales de 2018, no es que no se hayan producido en el proceso electoral las prácticas aquí descritas, pero fue de tal magnitud la votación que él tuvo a favor que hizo imposible la consumación de fraude electoral. Este es uno de los aspectos por lo cual la autoridad de la representación política (asumida de manera personal por él en la titularidad del poder ejecutivo, pero también en lo que se refiere al Congreso de la Unión), tiene hasta el día de hoy no sólo una legitimidad (aceptación) quizá sólo parecida a la del gobierno encabezado por el general Lázaro Cárdenas, sino una oportunidad política sustentada en dicha restauración de la autoridad en un contexto relativamente adverso (dada la pérdida de la soberanía nacional como se ha explicado aquí, la desorganización arraigada en la población, el deterioro de la vida pública y de los propios partidos políticos –incluido MORENA porque no se ha consolidado en el tipo de instrumento que deberá ser-, entre otros muchos elementos más), que al mismo

“Desde 1994, fecha del alzamiento del EZLN, hasta 2018, ha transcurrido casi un cuarto de siglo. El Estado mexicano ha entrado en un momento donde la narcopolítica controla el proceso de toma de decisiones. Los feminicidios, los asesinatos políticos de dirigentes medioambientalistas, sindicales, periodistas, han llevado a pensar en México como un narcoestado. En las últimas elecciones presidenciales, en las cuales se impuso el candidato de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, perdieron la vida en atentados 133 candidatos a cargos públicos. El crimen organizado, en el sexenio del PAN, bajo la presidencia de Felipe Calderón, ejecutó a 53.105 personas y en el sexenio priista de Enrique Peña Nieto (2006-2012), a 54.993. Las cifras crecen junto a la criminalización del pensamiento.

“La última década del siglo XX, sin dictaduras, los gobiernos constitucionales nacidos de las transiciones llevaron el sello de las reformas neoliberales. Ningún país se escapa, salvo

tiempo es favorable (por las alianzas tejidas durante la campaña, por la identificación de cuáles han sido los cuellos de botella en el gobierno, por los retos que se abren al impulsar prácticas nuevas como las conferencias de prensa diarias, las consultas públicas, entre otros muchos elementos más).

Una vez asumida la titularidad del poder ejecutivo, dismantelar algunas partes (pocas, muchas o todas) de los mecanismos e instrumentos que han sustentado la estrategia de construcción del neoliberalismo se presentan como una posibilidad de abrir espacios políticos de corto y mediano plazo, en medio de una serie de contextos que para un análisis como el que aquí hemos tratado de hacer, requeriría un lugar específico que está fuera del alcance del trabajo presente. Lo que se puede afirmar para este trabajo es que, de acuerdo con la trayectoria del actual presidente de la república y de la serie de movilizaciones que ha impulsado y de la que es su producto (su dirigente), se trata de una oportunidad que no ha habido en décadas para no pocos grupos, sectores y clases sociales, tan sólo en el hecho de contar con información continua y directa de quien está al frente del gobierno, la posibilidad de ser consultado y de mantener todavía cierto intercambio directo con la población a través de las giras permanentes que sigue realizado.

Se puede discutir mucho al respecto, pero es innegable que ni hay antecedentes en México frente a los cuales se pueda efectuar algún tipo de comparación y tampoco se trata de un gobierno que pretenda, según las propias declaraciones de Andrés Manuel, ir más allá de acabar con el neoliberalismo, que no es poco, pero no se trata de un gobierno anticapitalista ni nada que se le parezca. Y también está el doble hecho de que si cuesta mucho esfuerzo cambiar circunstancias, prácticas, relaciones que integran una realidad política tangible en la sociedad, se requiere más cuando se trata cambiar el pensamiento en la gente. Al igual, deshacer alguna de las realidades aquí descritas ha generado, y generará, resistencia abierta o silenciosa, lo que no se puede obviar en un análisis. Como no es seguro de antemano saber hasta dónde llegara deshacer desde el poder político alguna de las realidades enraizadas en forma de vida cotidianas, cuando desde éstas perviven prácticas de sobrevivencia y reproducción en no pocos territorios del país, y en grupos, sectores y clases de la sociedad.

Así que la mucha o poca acción que el actual gobierno pueda realizar está acotado tanto por sus alcances como por los contextos en que se encuentra el país, en el cual las prácticas políticas descritas en el presente trabajo perduran y son una camisa de fuerza. Tan sólo en lo que hace al presupuesto público como posible palanca de acción en la redistribución del ingreso (y su impacto en la población en situación de pobreza), cuando la hacienda pública está en términos efectivos comprometido en la gran mayoría de su gasto, por lo que no hay muchos recursos para ser redistribuidos. O en lo que se refiere a los tan cuestionados proyectos de desarrollo (¿capitalistas?) como el Tren Maya, la refinería en Dos Bocas o el Aeropuerto construido por el ejército, que no parecen ser sino creación de infraestructura pública sin que repita el esquema de hacer negocios privados usando recursos públicos (lo cual no es poco). O la creación de la guardia nacional buscando retomar la concentración legítima de la violencia que se ha perdido a propósito como parte del neoliberalismo. O la existencia de contratos y compromisos financieros anteriores (como el pago de la deuda pública, el pago del FOBAPROA-IPAB, la enorme cantidad de burocracia que absorbe la mayor parte del gasto corriente y del presupuesto federal, entre otros más), que no pueden ser obviados a la hora de analizar la coyuntura abierta con el resultado electoral habido en 2018

Cuba. La personalidad de sus presidentes, provengan de la derecha o la socialdemocracia, se declararon defensores de la economía de mercado. Carlos Menem en Argentina (1989-1999), Fernando Henrique Cardoso en Brasil (1995-2000), Eduardo Frei Ruiz Tagle en Chile (1994-2000), Alberto Fujimori en Perú (1990-2000), Gonzalo Sánchez de Losada y Hugo Banzer en Bolivia, Zedillo en México, Violeta Chamorro en Nicaragua, Luis Alberto Lacalle y Julio María Sanguinetti en Uruguay.”(Roitman Rosenmann, 2019:105-106)

En México un gobierno medianamente democrático no se conoce y una forma de vida democrática en la sociedad mexicana brilla por su ausencia (aunque existan ínsulas que se jacten con sustento real o no de ello⁵⁷). Por eso la bandera de democracia y respeto de derechos humanos con que se han manejado los neoliberales en las últimas décadas en México, esconde la sangre que escurre el garrote detrás de su sombra.

La política de Estado para generar terror, la llamada guerra sucia en México conocida en el siglo XX, que tenía a la desaparición forzada como eje por antonomasia de la impunidad, no ha desaparecido. La retoma para cambiar su forma de instrumentación el neoliberalismo. Quizá por ello convenga cerrar aquí con una referencia para tener cierto alcance de lo que implica en todos los ámbitos reales de la sociedad.

“La desaparición forzosa no fue un acto único, sino un conjunto de procedimientos que se articularon en un circuito, cuyo fin programado fue la eliminación. Desde el momento en que una persona era ingresada al circuito de la desaparición, fue transformada en un sujeto suspendido, un *detenido-desaparecido*. Esta forma de violencia de Estado no estuvo determinada por el tiempo. La radicalidad de este dispositivo represivo estuvo dada porque él mismo produjo una nueva experiencia del tiempo. Su acción sobre el conjunto histórico-social, las técnicas aplicadas a los cuerpos, los espacios donde los sujetos fueron confinados, la determinación final sobre los sujetos, sobre los cuerpos, produjeron esta nueva experiencia. La desaparición forzada fue, en primera instancia, una acción que buscó suspender al sujeto de su estructura histórico-social: suspenderlo de *su* mundo. Las técnicas que fueron aplicadas al cuerpo de las y los desaparecidos, desde el momento mismo de la aprehensión, estuvieron dirigidas a su sometimiento a través de la ruptura de las relaciones

⁵⁷ Aparte de los ejemplos más socorridos de organización comunitaria existente en diversos pueblos indígenas como los zapatistas en Chiapas, la comunidad de Cherán, Michoacán, o en la Montaña y Sierra de Guerrero, entre muchos otros casos más, la experiencia de la lucha de la APPO en Oaxaca (2006) muestra nuevas formas de lucha de insurgencia civil y de las prácticas de terrorismo de Estado (Marbán, 2008), que pueden ser considerados un “ensayo de revolución” (Saavedra, 2016) y de búsqueda de formas de vida democrática a ser construidas. Sin embargo, su alcance no rebasó (todavía) los límites del territorio en el que se circunscribieron en su momento

espacio-temporales más inmediatas, desfondando su realidad. Esta suspensión produjo una nueva experiencia del tiempo. Hacia dentro, un tiempo infinito. No hay criterios para medirlo, incluso el criterio último parece desvanecerse: la definición sobre la vida y la muerte, de la cual la persona detenida-desaparecida se encuentra igualmente suspendida. Hacia afuera, en ese mundo fracturado por la acción de la desaparición, el tiempo producido es indeterminado, a la espera de ser reinstaurado: un día, un mes, un año, la vida entera.”(Ovalle, 2019:20-21)

4.2 El Estado como administrador de los negocios de la élite en el poder

De forma involuntaria el neoliberalismo patentizó una sentencia hecha hace cerca de dos siglos (1848) al crear la realidad adecuada que desnuda su brutal alcance. Y lo curioso es que se trata de una afirmación efectuada por dos de los pensadores con militancia política más odiados por los neoliberales (y a la vez de los más leídos en el mundo, para bien o para mal), la cual dice que: “la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del Poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa.”(Marx y Engels, 1982:20)

Sólo que el sello de los neoliberales es que privilegian sus interés antes y por encima de cualquier otro asunto de clase, de la especie humana, o de destruir el medio ambiente y la vida tal y como se conoce en la actualidad. ¿Esto puede explicarse?

Se sabe de mecanismos y procesos que producen la desaparición y la permanencia de sociedades específicas, que se han acelerado en el mundo actual (Diamond, 2007). Lo que ha hecho el capitalismo hasta el día de hoy es impulsar este aceleramiento y los neoliberales, incluso, demostrar en los hechos (y de manera involuntaria) la inviabilidad de que continúe el capitalismo siendo la manera en como la sociedad puede estar articulada sin llegar al colapso total, es decir, sin poder evitar acabar con la forma de vida humana (pero no sólo de ella) tal y como la conocemos hoy día, dado que le han impuesto un ritmo muchísimo más acelerado a ese deterioro con su afán irreductible de imbuir el mercado en todos los aspectos de la vida. Las consecuencias están a la vista.

“¿Es posible un ecocapitalismo, un capitalismo verde? ¿Puede una empresa ser exitosa y al mismo tiempo mantener prácticas que con rigor no afecten a la naturaleza? ¿Tiene un empresario entrenamiento para competir, derrotar y destruir, la sensibilidad para reconocer el

aleteo de una mariposa? ¿Cómo hacer compatible la implacable lógica de producción masiva de una sola mercancía con el valor fundamental de la vida: la diversidad? ¿Y la carrera enloquecida por crecer que caracteriza a los negocios, no es acaso contradictoria con los procesos y ritmos naturales?

“Las preguntas han estado reverberando al menos por un par de décadas, y al parecer hoy estamos en posibilidad de responderlas. Las respuestas son todas negativas, a pesar de dos intentos -uno legítimo, el otro falaz- por demostrar lo contrario. Por un lado, un intento por justificar ‘científicamente’ el papel ambientalmente positivo de la economía capitalista, ya sea mediante su comprobación explícita u ocultando o negando los efectos destructivos del capital. El primero atañe a todo lo que se ha escrito en torno a la llamada *economía verde*. Lo segundo tiene que ver con el alud de disfraces que usan para lavar la imagen de empresas y corporaciones y parecer ecológicamente correctas, una cosmética conocida como *lavado verde* (*Green washing*), la orquestación de campañas para crear la ilusión de que las empresas son capaces de transformarse y de mutar hacia servicios o productos ambientalmente amigables [lo que deviene en la farsa de la llamada responsabilidad social empresarial, RSE, iocr].

“Dentro de las llamadas economía ambiental y ecológica, muchos se ha escrito sobre una posible racionalidad del capitalismo frente a los problemas ecológicos. Una de las obras seminales es el libro *Natural Capitalism*, de Hawken, Lovins y Hunter-Lovins publicado en 1999. El concepto central de esta corriente que intenta ofrecer una salida a la crisis ecológica de escala global es el de *capital natural*. Este concepto contiene la idea de que existe un ‘capital’ embebido en la naturaleza, del cual depende toda posible riqueza y que en consecuencia deben adoptarse instrumentos inspirados en el mercado para resolver los problemas ambientales. La obsesión ha llegado a tal punto que un grupo de investigadores liderados por R. Costanza se dieron a la tarea de calcular en dólares el valor de la naturaleza. Y lo lograron. Para el mercado el capital natural del ecosistema planetario y sus servicios ambientales oscila entre 16 y 54 trillones de dólares al año (véase <http://www.esd.ornl.gov/benefits_conference/nature_paper.pdf>).

“Este estudio, tan inútil como absurdo, ha sido citado más de diez mil veces en la literatura científica.”(Toledo, 2019:24-25)

Pero las realidades del desastre son abundantes y los causantes de las mismas son también identificables.

“Un informe preparado por Tim Gore para la organización Oxfam y distribuido en la pasada Cumbre de París sobre el cambio climático, la llamada COP21 (<www.oxfam.org/>), mostró que la mitad más pobre de la población humana, unos 3.5 millones de individuos, generan tanto como 10% de los gases causantes del calentamiento global, mientras que el 10% más rico emite la mitad de esos gases a la atmósfera. La revelación vino de confirmar lo que ya se sospechaba: que los sectores más vulnerables a las nuevas inclemencias del clima, como inundaciones, sequías, temporadas extremas de calor, impactos de huracanes, etc., son los que menos ponen ‘velas en el entierro’. A esto suele llamarse *injusticia climática*. Aún más, el reporte permite matizar entre países y en el interior de los países la responsabilidad de los diversos sectores sociales como alteradores del equilibrio global. Por ejemplo, las emisiones totales de la mitad más pobre de China, unos 600 millones, representan apenas un tercio del total de emisiones del 10% más rico de Estados Unidos, alrededor de 30 millones. Igualmente, el 10% por ciento [sic, iocr] más rico de India contamina en promedio sólo una cuarta parte de lo que lo hace la mitad más pobre de Estados Unidos. Estos datos muestran que los estilos de vida son un factor determinante. Cómo se consumen los alimentos, se utiliza agua y energía, se transporta o se eliminan desechos, e incluso cómo se practica el descanso o el esparcimiento, son asuntos claves. Por ejemplo, el uso de los aviones lo realiza(mos) solamente 2% de la población humana. Una cosa es producir alimentos de acuerdo con el sistema tradicional de los pequeños productores campesinos en circuitos cortos, y otro es el sistema agroindustrial que implica insumos, energía, fertilizantes químicos, transporte a largas distancias, transformación, congelamiento, empaque, etcétera.

“Otro estudio, realizado por Richard Heede, investigador del Instituto para la Responsabilidad Climática en Estados Unidos (*Climatic Change*, 2014) ha ido mucho más lejos (véase <link.springer.com/>). Este científico logró compilar durante ocho años una detallada secuencia de las emisiones generadas por 90 entidades dedicadas a la producción de carbón mineral, petróleo, gas y cemento. Su análisis abarca de 1854 a 2010, es decir, buena parte de la era industrial y ofrece datos de lo que cada entidad emitió en 2010 y las emisiones acumuladas durante su historia. El estudio revela que estas 90 compañías, que incluyen corporaciones privadas y públicas, son las responsables de nada menos que 63% de las emisiones acumuladas de carbón a la atmósfera. De la lista, las primeras 20 la encabezan, como era de esperarse, las gigantescas empresas de energía como Chevron, Exxon, British Petroleum, Shell, Saudi Aramco, Conoco Phillips, Peabody y Energy, pero también empresas estatales como Gazprom, de Rusia, la Compañía Estatal de Irán, Petróleos Mexicanos,

Petróleos de Venezuela, Petro China y Sonatrach de Argelia. Esta veintena generó 30% de las emisiones de carbono y metano que van a la atmósfera.

“[...] el autor de este estudio [...] enfatizó un dato de gran relevancia: que la mitad de los contaminantes emitidos desde la revolución industrial ¡se generaron en los últimos 25 años!, es decir, cuando las corporaciones y los gobiernos ya sabían de la relación entre las emisiones y el calentamiento global.”(Ídem:22-23 y 24)

Ante lo contundente de estas evidencias los neoliberales se inventan todas las maneras posibles de hacernos creer que al colocar al mercado como prioridad para el Estado los resultados no son como los habían esperado, al menos no de manera voluntaria. La ausencia de encarar las responsabilidades marcan un antes y un después para las prácticas de la vida pública. No sólo se trata de esa manida vida privada a la que de forma recurrente usan de alcahueta para justificar prácticas de deterioro político y social, sino que al retorcer el carácter mismo de lo que es el ser humano como resultado y creador de la sociedad, buscan que la ausencia de ética y de responsabilidad sea aceptada como norma política de Estado. Puesto en otros términos, al minar las bases de la autoridad de la representación política y reducir el carácter de la vida pública a un hecho técnico⁵⁸ (los resultados involuntarios) y ausente de ética (el cinismo llevado al nihilismo), la “culpa” recae en el Estado (no existe transparencia en las gestiones y las prácticas, no existen contrapesos, etcétera) si no en el gobierno (no hay profesionalismo sino un régimen ligado a tradiciones como clientelismo, compadrazgo, etc., no existen gobierno eficiente sino un gobierno regulador, etc.). Pero todo esto es mera retórica.

⁵⁸ Esta lógica de pensamiento es lo que genera la visión denominada tecnócrata, consustancial al neoliberalismo. Sólo que los tecnócratas pueden ser rojos, azules, amarillos o de cualquier otro color, pues ellos al reducir el quehacer humano a una cosa cuantificable, medible, a una simple técnica, mutan según la conveniencia del momento. Esta forma de pensamiento tiene diversas ramificaciones las cuales han sido impulsadas en distintos espacios académicos, de investigación, científicos, de laboratorios públicos y privados. Una de esas ramificaciones que ha florecido entorpeciendo y anquilosando la viveza del conocimiento es la llamada teoría de los sistemas (desarrollada por Niklas Luhmann, pero no sólo) que otorga, de manera esencial, un esquema de tipos de sistema que se regulan y corrigen a sí mismos, y que se ha llevado a análisis de las realidades humanas bajo denominaciones como enfoque sistémico, perspectiva sistémica, análisis sistémico. Llevada al extremo esta concepción esquemática cualquier acción humana está demás, es irrelevante la acción humana dado que el sistema por sí solo se autorregula y autocorriges lo que, con claridad, concuerda con el mandamiento neoliberal de que el mercado se autorregula y autocorriges mediante la información que brindan al individuo racional vía los precios, por eso es considerado el mecanismo más eficiente para la asignación de recursos y beneficios. En el presente trabajo, como se puede constatar, el uso de sistema es una mera referencia de ordenamiento de elementos del quehacer humano que, si algún uso puede tener para el análisis, sólo sirve en tanto primer acercamiento o guía de intuición, que es “superada” cuando el uso de la razón permite situar la riqueza de las realidades generadas por el quehacer humano, al ir situándolas de manera ordenada en forma de una explicación racionalizada, que no existía al inicio

Como se ha expuesto la persistencia de las viejas prácticas acuñadas por el Estado como poder en México son esgrimidas con orgullo por el neoliberalismo, previo lavado de manos. Quitar las manchas que ensucian al Estado para beneficio de los neoliberales es crearle una nueva imagen, como si se dijera: la misma gata, sólo que limpia luego de haberse revolcado. “El lavado de imagen o cosmética verde, es una estrategia publicitaria iniciado por las empresas para hacer creer que sus productos o acciones toman en cuenta la problemática ambiental, cuando en realidad sus negocios son altamente destructivos de la naturaleza. El término en inglés *green washing* fue introducido por el periodista neoyorquino Jay Westervel en 1986 a partir de una práctica hoy generalizada en muchos hoteles de contribuir a ‘salvar el planeta’ evitando cambiar las toallas diariamente. Desde entonces la práctica de envolverse en un baño de pureza ecológica para vender sus productos o servicios se ha vuelto harto común en miles de empresas y corporaciones. En paralelo, los grupos de ambientalistas o académicos que se han dedicado a investigar estas actitudes fraudulentas se han multiplicado. En 2002, durante la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, la llamada Academia del Lavado Verde (Greenwashing Academy) otorgó premios a las entidades más sofisticadas en engañar a los consumidores. Los premios fueron otorgados a corporaciones petroleras como BP o la Exxon Mobil y al gobierno de Estados Unidos. Más recientemente, un estudio de 4 744 productos anunciados en 2010 como ecológicos o ambientalmente, reveló que 95% de ellos no lo eran realmente, es decir estaban mintiendo (véase <<http://en.wikipedia.org/wiki/Special:Search/>>).

“Mientras tanto, en la realidad la gran competencia global prosigue de una manera cada vez más intensa. En ella compiten las gigantescas corporaciones y los empresarios más ricos, por obtener las mayores ganancias posibles a partir de la explotación cada vez menos sutil de los trabajadores y la dilapidación de la naturaleza. El espectáculo que presenciamos es cercano a lo apocalíptico: el capital globalizado arrasa con todo, mediante megaproyectos turísticos, hidroeléctricos y energéticos, minería a cielo abierto, una pesquería que ha abatido las tres cuartas partes de los recursos marinos, ganadería extensiva, miles de sustancias tóxicas esparcidas, reducción de la biodiversidad (sólo la soya transgénica ha convertido más de 40 millones de hectáreas en una ‘fábrica’ de una sola especie) y contaminación de la atmósfera. Lo que no hemos podido detener los ciudadanos del mundo, lo detendrá la naturaleza a través de las resistencias ecopolíticas que crecen y se multiplican por todo el planeta. El capital en su laberinto.”(Ídem:26-27)

Por lo mismo, la serie de modificaciones habidas en el neoliberalismo en México en el ámbito de lo político y del Estado, han tenido como elemento central el control directo de un grupo minúsculo de empresarios (de manera directa o a través de sus representantes) del poder político (particularmente el gobierno) y la vida públicos. Lo que faltó en la sentencia mencionada atrás (y que es el sello que caracteriza a los neoliberales) es que la administración de los negocios privados sólo es beneficio directo de quienes tienen en sus manos el control de los poderes económicos y políticos, para ejercerlos según su mismo provecho.

Minar la autoridad de la representación política es parte consustancial de éste Estado neoliberal, pues de esta manera se tiene la coartada para inventar un espacio de relación entre el Estado y la sociedad. La denominación ideológica de sociedad civil a que recurren el neoliberalismo es para establecer la serie de mecanismos y entidades que permitan, según el caso, mantener los hilos que hacen posible ejercer el poder político en sintonía con el poder económico que tienen en sus manos. Siendo, en este caso, el garlito de la transparencia (control por medio de contrapesos, vigilancia de la ciudadanía, rendición de cuentas, buenas prácticas y demás elementos de la estrategia publicitaria en sintonía con la cosmética verde ya señalada) el que sustenta toda la trama creada en la vida pública.

Y es de esta manera y no de otra porque “Hoy creemos que no somos un sujeto sometido, sino un *proyecto* libre que constantemente se replantea y se reinventa. Este tránsito del sujeto al proyecto va acompañado de la sensación de libertad. Pues bien, el propio proyecto se muestra como una figura de coacción, incluso como una *forma eficiente de subjetivación y de sometimiento*. El yo como proyecto, que cree haberse liberado de las coacciones externas y de las coerciones ajenas, se somete a coacciones internas y a coerciones propias en forma de una coacción al rendimiento y la optimización.”(Han, 2016:11-12)

En consecuencia, en términos de lo político lo anterior deviene crucial para entender por qué “El neoliberalismo convierte al ciudadano en consumidor. La libertad del ciudadano cede ante la pasividad del consumidor. El votante, en cuanto consumidor, no tiene interés real por la política, por la configuración activa de la comunidad. No está dispuesto ni capacitado para la acción política común. *Solo reacciona de forma pasiva* a la política, refunfuñando y quejándose, igual que el consumidor ante las mercancías y los servicios que le desagradan. Los políticos y los partidos también siguen esta lógica del consumo. Tienen que *proveer*. De este modo, se degradan a proveedores que han de satisfacer a los votantes en cuanto consumidores o clientes.”(Ídem:23)

Si se considera entonces como lo conciben los neoliberales al Estado como una mecanismo, reducido a pura técnica (despolitizada) en manos de los que ejercen al unísono el poder económico y el político, minada ya la autoridad de la representación política y, desde luego, cuyo eje de acción de gobierno es crear y salvaguardar el mercado, se entiende por qué el recurso de la transparencia cura en salud lo que en realidad están haciendo (tal y como sucede con la cosmética verde ilustrada). Es por esto que “También se reclama transparencia en nombre de la libertad de comunicación. La transparencia es en realidad un *dispositivo neoliberal*. De forma violenta vuelve todo hacia el exterior para convertirlo en *información*. En el modo actual de producción inmaterial, más información y comunicación significan más productividad, aceleración y crecimiento. La información es una positividad que puede *circular sin contexto* por carecer de interioridad. De esta forma es posible acelerar la circulación de información.

“La *transparencia* que hoy se exige de los políticos es todo menos una reivindicación *política*. No se exige transparencia frente a los procesos *políticos* de decisión, por lo que no se interesa ningún consumidor. El imperativo de la transparencia sirve sobre todo para desnudar a los políticos, para desenmascararlos, para convertirlos en objeto de escándalo. La reivindicación de la transparencia presupone la posición de un espectador que se escandaliza. No es la reivindicación de un ciudadano con iniciativa, sino la de un espectador pasivo. La participación tiene lugar en la forma de reclamación y queja. La sociedad de transparencia, que está poblada de espectadores y consumidores, funda una *democracia de espectadores*.”⁵⁹(Ídem:21-22 y 23-24)

Pensada de este modo la dicotomía transparencia/opacidad y el remedio curativo la sanción, la compensación y/o la remediación para garantizar la rendición de cuentas⁶⁰ y, desde luego, incluyendo la participación ciudadana, siguen la misma lógica de pensamiento neoliberal

⁵⁹ Por tales razones Han habla de una “dictadura de la transparencia” que, en todo caso, forma parte del Estado neoliberal como lo hemos buscado ilustrar

⁶⁰ No se trata de que esta clase de discusiones acerca de los aspectos indicados carezca por sí misma de utilidad práctica. Existen otra serie de diferenciaciones formales que, para efectos de una aplicación práctica específica, resultan ser de utilidad similar, tales como democracia representativa y democracia participativa, o dentro de ésta el plebiscito, el referéndum, el mandato revocatorio, el gobierno participativo, etcétera. Pero el aspecto esencial de tales discusiones es que siguen el mismo tipo de pensamiento tecnócrata. Por esta razón es que resulta frecuente encontrar, como elemento central de su “ordenamiento de ideas” un cuadro sinóptico, mapa mental o cualquier otro esquema que cosifique su narrativa, en razón de que “sólo así” pueden los tecnócratas vislumbrar los esquemas mentales de “su razón”. Es ilustrativo en este caso, aunque existen muchos ejemplos al respecto, el texto de Fox (2007), “The uncertain relationship between transparency and accountability”, (<<http://escholarship.org/uc/item/8c25c3z4>>), revisado el 130120

(tecnócrata), que busca situar la técnica que mejor acomoda al sistema según el lavado de imagen que sea más adecuado.

Uno de los ejemplos más completos y documentados (pero no el único) de cómo, pese a la puesta en práctica de la transparencia en México (acceso a la información, rendición de cuentas, buenas prácticas y demás cambios en la arquitectura de gobierno realizada por el neoliberalismo, además de la creación de órganos *ad hoc* para cada caso como la Auditoría Superior de Federación, el IFAI, etc.), esta “modernización” del gobierno redundó en prácticas similares a las existentes antes del neoliberalismo⁶¹ con una sofisticación y una madeja más enmarañada que, no obstante, puede ser desenredada. Se trata de la investigación periodística que en conjunto se conoce como *La Estafa Maestra* (Roldán, Castillo y Ureste, 2018).

“El gobierno federal, a través de 11 dependencias, lo ha utilizado [al procedimiento que empleó Javier Duarte siendo gobernador de Veracruz, iocr] una y otra vez para desviar miles de millones de pesos. Solo [sic, iocr] al revisar las cuentas públicas de 2013 y 2014, por ejemplo, Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad (MCCI) detectaron contratos ilegales por 7 mil 670 millones de pesos y de este dinero no se sabe dónde quedaron 3 mil 433 millones.

“Los 7 mil 670 millones de pesos le fueron entregados a 186 empresas, pero 128 de ellas no debían recibir recursos públicos, porque no tienen ni la infraestructura ni personalidad jurídica para dar los servicios para los que fueron contratadas, o simplemente porque no existe.

“La Secretaría de Desarrollo Social, con Rosario Robles como titular; el Banco Nacional de Obras, con Alfredo del Mazo al frente, y Petróleos Mexicanos -en la gestión de Emilio Lozoya- son las tres principales dependencias responsables de este mecanismo que el

⁶¹ Debido a la llamada “opacidad” en el gobierno en México tenida en el siglo XX, muchos casos de prácticas de desvío de recursos públicos, fraude, malversación de fondos de origen público, adquisiciones públicas fantasma, desvío de recursos públicos y privados a campañas electorales sin respetar la ley, aviadores en la administración pública, trabajadores “comisionados” a sindicatos y toda una larga lista de formas que pueden agruparse de manera genérica en el término corrupción, pese a saberse públicamente como los casos famosos del FOBRAPOA-IPAB, la “desincorporación” de activos (empresas) públicas (de diversa índole como ferrocarriles, transporte, minas, fábricas de cemento, hierro y otros metales, playas, carreteras, edificios, etc.) por indicar algunos, además de no tener repercusión en términos de “sanción, compensación y remediación”, no se lograron documentar en forma integral, y cuando sí se logró esto (como en el caso del FOBAPROA o del fraude electoral de 1988) las circunstancias habidas hicieron posible la permanencia de la impunidad. Otros casos en la época neoliberal son el desvío de recursos realizado por Javier Duarte (de 2011 a 2016) siendo gobernador de Veracruz, el desvío de recursos efectuados por el gobierno federal (SHCP) en 2016 para campañas electorales del PRI en Chihuahua, Tamaulipas y Veracruz (en complicidad con los gobiernos de esas entidades), el desvío de recursos privados a la campaña electoral de Vicente Fox (Amigos de Fox) en el año 2000, el desvío de recursos públicos y privados a las campañas electorales de Felipe Calderón (2006) y Enrique Peña Nieto (2012). En todos la impunidad fue el único resultado

auditor superior de la federación, Juan Manuel Portal, no duda en calificar como un fraude millonario.

“Este fraude, eso sí, es más sofisticado del que usó Javier Duarte.

“La diferencia radica en que aquí el gobierno no entrega los contratos directamente a las empresas, sino que primero los da a ocho universidades públicas y éstas los dan después a las empresas. Sólo por triangular los recursos, las universidades cobraron mil millones de pesos de ‘comisión’, aunque no hayan dado ningún servicio.

“Este primer paso ya había sido detectado por la Auditoría Superior de la Federación e incluso lo había calificado de ilegal.

“Animal Político y MCCI decidieron seguir la pista del dinero y revisar qué hacían las universidades con esos montos y cuáles eran las empresas seleccionadas para estos ‘trabajos’.

“Luego de reportear en seis estados, revisar miles de documentos, y visitar decenas de supuestos domicilios, la investigación concluye y prueba que 3 mil 433 millones de pesos se entregaron a empresas fantasma y cuyos socios viven en barriadas. Mil millones de pesos más fueron la comisión para las universidades y el resto sirvió para, supuestamente, contratar servicios [3 mil 237 millones, iocr]. En muchos casos, no hay evidencia documental de que estos hayan existido.”(Portal digital *Animal Político*)⁶²

Entonces, la consecuencia hasta el presente de los resultados expuestos “es que no hay un solo responsable en la cárcel por los desvíos; peor todavía, nadie ha enfrentado siquiera un juicio penal por ello.”(Roldán, Castillo y Ureste, 2018:19)⁶³

¿Todo lo anterior hacia dónde nos lleva?⁶⁴

⁶² “Duarte resultó un principiante. El gobierno federal usa 128 empresas fantasma para desviar recursos millonarios”, en <<https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/>>, revisado el 25/12/19

⁶³ Hay que agregar que al momento de escribir el presente trabajo sólo Rosario Robles se encuentra acusada por delitos relacionados con dicha investigación, siguiendo su juicio recluida en una cárcel en México; Emilio Lozoya, una vez que fue arrestado por la Interpol en España, a pedido del gobierno de México para su juicio por fraude relacionado con la investigación mencionada, sigue un juicio de extradición interpuesto por el gobierno mexicano estando preso en España y familiares de él siguen procesos similares al estar vinculados con ese delito. También hay que señalar que, hasta el gobierno actual encabezado por Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo la modificación de la ley para tipificar la corrupción y el fraude electoral como delitos graves sin derecho de fianza, lo cual había sido modificado por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Además, actualmente el auditor superior de la federación ya no es el indicado en el portal digital de *Animal Político*, sino David Colmenares Páramo

⁶⁴ Evito a propósito recoger como argumento central el hecho innegable para cualquiera que busca mirar las cosas tal y como son, e independientes de anteponer sus preferencias políticas o su ideología, resulta de ver lo expuesto en términos del poco más de un año que al frente del gobierno de México tiene alguien como Andrés Manuel López Obrador. Y lo hago, no porque no pueda continuar el razonamiento por este derrotero particular considerando a la persona como expresión y actor de circunstancias específicas (un dirigente que ha luchado y con las medidas de aplicación práctica realizadas desde el gobierno nacional, ha buscado restituir la autoridad

Ahora está demasiado claro que minar la autoridad de la representación política por parte del neoliberalismo ha sido para facilitar el amasado de poder económico-poder político como norma, pero sobre todo privilegiando a quienes al ejercerlo pueden definir, tanto por la capacidad de incidencia en la sociedad como por el tamaño de sus empresas, en usar al Estado como una técnica para crear cierta clase de mercados, más monopólicos que de “libre competencia”.

Por lo mismo, sólo un puñado de empresarios (y sus representantes o aliados de momento) han sido los beneficiados del amasado de poderes descrito, así como de la serie de modificaciones que han llevado a los hechos en los ámbitos social, político y económico, las adecuaciones a su favor del marco jurídico y el funcionamiento de las instituciones.

Sobre tal idea se crearon una serie de órganos autónomos, entidades desconcentradas y descentralizadas, a fin de modificar el funcionamiento de la administración pública, estableciendo un catálogo de conducta, operación, control y de evaluación para garantizar que el servicio público llegara, en efecto, como atención a la población (servir al cliente).

Si bien una valoración de conjunto indica que instrumentar tales modificaciones tuvo resistencia interna y externa del gobierno, manteniendo su concreción sujeta a los vaivenes de distintos actores políticos, lo que deviene más importante en esto es que tales modificaciones han servido de mecanismos para hacer negocios privados con recursos públicos (lo que sería tráfico de influencias o simple corrupción).

La idea de que los empresarios en el gobierno buscaron despolitizar la administración pública (pasar de un Estado patrimonialista a un Estado impersonal o profesional) fue una mera

de la representación política, a pesar de que cada paso dado en este sentido ha debido enfrentar múltiples resistencias y oposición, descalificación y muestras de violentas de odio, por parte de quienes se han beneficiado de la situación que hemos tratado de describir y analizar en el presente trabajo), sino porque no pocos profesores que he conocido durante mi paso por el posgrado en ciencias políticas en vez de privilegiar la obtención de conclusiones que desentrañen los procesos reales, anteponen esquemas mentales, prejuicios y su “autoridad” (el estar más viejos que los estudiantes, el haber leído más sobre ciertos aspectos de posible interés, el tener grados académicos más que los estudiantes, el haber sido premiados o el acudir a congresos y eventos en distintos lugares para cultivar relaciones que le sirvan en la obtención de más “reconocimiento de la academia”, por ejemplo) con el único fin de descalificar cualquier argumento distinto del suyo o querer adoctrinar al estudiante para que razone a semejanza de él, como si se careciera de la capacidad para pensar en cabeza propia. Expresiones como “trasnochados de los ochenta”, “haces escritos políticos y no académicos”, y otras más escuchadas y recibidas en forma directa, me confirman que no hay neutralidad en nadie (empezando por quien esto escribe), pero lo que sí les ha faltado a esos profesores, además de tener un mínimo de ética, es proponerse ser objetivos, tratar de conocer el quehacer humano tal y como es en sus múltiples manifestaciones. Lo que evito no es discutir en sí, sino querer demostrar cuánto de verdad y alcance práctico para la política en este país, representan las puertas que ha abierto las medidas de hecho llevadas a cabo por el gobierno que representa el actual titular del poder ejecutivo federal. Se convence el que duda y tiene la curiosidad para indagar entre la maraña de hechos humanos usando su capacidad de abstracción, pero no quien se niega a tratar de mirar tal y como son las realidad sustituyéndolas por lo que de antemano tiene en su subjetividad (prejuicios, filias y fobias, esquemas de pensamiento, verdades absolutas, ideas preconcebidas de todo tipo y demás)

ilusión que, como discurso ideológico, sirvió para justificar el saqueo de las arcas públicas. Contratos a modo, proveedores amigos, familiares en nómina y un largo etcétera que si bien puede pensarse (tal como lo dicen los propios neoliberales) no se pudo prever como resultado, esto también es una falsedad, pues las instituciones y el quehacer público lo hace gente específica, con intereses y en circunstancias concretas.

La sofisticación de los mecanismos para robar y saquear las arcas públicas en México fue la idea de fondo que los empresarios en el gobierno llevaron a cabo. A diferencia del periodo en que los empresarios no controlaban las instituciones de gobierno, porque tenían intereses comunes con quienes estaban en éste, podían emplear mecanismos más primitivos, menos sutiles, para saquear la hacienda pública. El resultado fue una pérdida de la legitimidad del poder político, representado en diversas manifestaciones de distintos sectores, incluida la guerrilla urbana y rural. Y de esto aprendieron que había que depurar tales mecanismos.

En el papel, el cambio de un Estado patrimonialista y burocrático, a uno moderno y posburocrático, puede decirse que guarda estrecha relación con la existencia de hombres o un sistema virtuoso. Pero en la realidad esas son barrabasadas cuando menos por dos motivos básicos: los procesos políticos habidos en la sociedad toman un lapso relativamente largo por lo que las mismas personas están antes, durante y después del mismo y, en segundo término y tal vez más importante, en la actualidad la destrucción de referencias y sentidos colectivos para endiosar al individuo (introduciendo el mercado en todos los aspectos de la vida), ha generado una ilusión de que existen realidades humanas fuera del ser humano (sistemas de todo tipo, digitalización de la vida, cuantificación de la cotidianidad, gran cantidad de datos *-big data-* que condiciona procesos mentales), con lo que nociones más identificadas con la deshonestidad, el egoísmo y otros valores (o antivalores, si se quiere) contrarios a lo que puede considerarse virtuosismo se arraigan con más fuerza.

4.3 Nuevos fenómenos y formas de la dominación en México

Si ha quedado claro que las formas de dominación previas al neoliberalismo son retomadas por éste perfeccionándolas y/o adecuándolas según sus propios intereses, es menester preguntarse qué de “nuevo” en realidad hay entonces.

Promover el acelerar la fragmentación y el deterioro del tejido social para poder diversificar las maneras de aplicar prácticas culturales, simbólicas y de subordinación que estén

supeditadas al individuo en vez de las referencias colectivas anteriores, le permitió crear mercados en todos los ámbitos del quehacer humano.

Sin embargo, para dominar se debe controlar, hacer que el otro haga lo que uno quiere. De preferencia, que lo acepte y hasta lo sienta como suyo propio. Pero esto está cobrando nuevas formas en el México actual. Al menos para una parte de la población que tiene acceso a las nuevas realidades digitales que parecen estar creadas fuera del propio ser humano.

“Nos dirigimos a la época de la psicopolítica digital. Avanza desde una vigilancia pasiva hacia un control activo. Nos precipita a una crisis de la libertad con mayor alcance, pues ahora afecta a la misma voluntad libre. El *Big Data* es un instrumento psicopolítico muy eficiente que permite adquirir un conocimiento integral de la dinámica inherente a la sociedad de la comunicación. Se trata de un *conocimiento de dominación* que permite intervenir en la psique y condicionarla a un nivel prerreflexivo.

“La apertura del futuro es constitutiva de la libertad de acción. Sin embargo, el *Big Data* permite hacer pronósticos sobre el comportamiento humano. De este modo, el futuro se convierte en predecible y controlable. La psicopolítica digital transforma la negatividad de la decisión libre en la *positividad de un estado de cosas*. La *persona* misma se *positiviza* en *cosa*, que es cuantificable, mensurable y controlable. Sin embargo, ninguna cosa es libre. Sin duda alguna, la cosa es *más transparente* que la persona. El *Big Data* anuncia el fin de la persona y de la voluntad libre.

“Todo dispositivo, toda técnica de dominación, genera objetos de devoción que se introducen con el fin de someter. *Materializan* y estabilizan el dominio. «Devoto» significa «sumiso». El *smartphone* es un objeto digital de devoción, incluso un *objeto de devoción de lo digital* en general. En cuanto aparato de subjetivación, funciona como el rosario, que es también, en su manejabilidad, una especie de móvil. Ambos sirven para examinarse y controlarse a sí mismo. La dominación aumenta su eficacia al delegar a cada uno la vigilancia. El *me gusta* es el amén digital. Cuando hacemos clic en el botón de *me gusta* nos sometemos a un entramado de dominación. El *Smartphone* no es solo [sic, iocr] un eficiente aparato de vigilancia, sino también un confesionario móvil. Facebook es la iglesia, la sinagoga global (literalmente, la congregación) de lo digital.”(Han, 2016:25-26)

Vista la dominación de este modo, se confirma lo expuesto con la situación creada en el mundo con la actual pandemia del Covid-19. Más aún, con las salidas dadas por los gobiernos de varios países europeos (emblemáticamente Italia, España y Francia) pero

también de América Latina (Argentina y Chile) y en otros continentes (Japón, Corea del Sur o Singapur), donde los Estados de excepción han sido la norma (con medidas rayanas en el fascismo, aceptadas, incluso, “de manera voluntaria”), como la de reprimir, criminalizar o vigilar digitalmente el libre tránsito y la privacidad del individuo (¡tan sagrada para los neoliberales la manida libertad individual!), entre otras más, se han generado discusiones interesantes (vid Agamben, et al, 2020 y Yasnaya, et al, 2020) que, desde luego, retomarlas nos desviarían de lo que hemos venido abordando⁶⁵.

Estas nuevas realidades digitales que parecen estar creadas fuera del propio ser humano, empero, impactan directamente a quienes tienen acceso a sus redes de interconexión. En México esto es muy claro para una parte de su población (sobre todo para quienes viviendo concentrados en sus principales ciudades, suelen ser clientes cautivos de las empresas que se dedican a esta rama de los mercados creados), mientras que, para otra, sobre todo rural y no integrada por completo a los circuitos de mercados de los negocios creados por el neoliberalismo, el impacto es más bien indirecto.

Pero lo anterior no debe entenderse como la existencia de una franja entre los que sí y los que no, como si hubiese un arriba y abajo, o una izquierda y una derecha fuera de ser expresiones metafóricas. Se tratan de realidades históricas distintas construidas con entramados y formas diversas por las cuales los fenómenos “viejos” se entrelazan con los “nuevos”, impactando también en el otro lado de la dominación: la resistencia, la inconformidad, el no aceptar la subordinación o el tutelaje de derechos por un tercero ajeno.

Al destruir y/o minar las referencias colectivas y de lucha, el neoliberalismo buscó hacer más maleable las formas y mecanismos de control y subordinación. Esto, junto al deterioro del tejido social, el aumento de la población en situación de pobreza y la pérdida de la autoridad

⁶⁵ La primera fuente indicada (Agamben et al, 2020) es un libro digital colectivo, que recoge diversos artículos escritos por diferentes pensadores en el marco de la pandemia, en la búsqueda de desentrañar la perplejidad de que la humanidad se enfrente a un “enemigo” ubicuo, invisible, ni vivo/ni muerto y letal (en ciertas circunstancias). Como la fuente lo indica en una leyenda al final: “Es una iniciativa editorial que se propone perdurar mientras se viva en cuarentena, es un punto de fuga creativo ante la infomedia, la paranoia y la distancia lasciva autoimpuesta como política de resguardo ante un peligro invisible”(sic). Otro análisis interesante que no está contenido en la fuente anterior, es el realizado por Ignacio Ramonet, que aparece en el periódico La Jornada el 25 de abril del 2020, titulado “La pandemia y el sistema-mundo” (<https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>). La otra fuente indicada (Yasnaya et al, 2020) integra “16 ensayos publicados entre el 21 de marzo y el 16 de abril de 2020 (No incluidos en la ‘Sopa de Wuhan’), como lo indica en su portada. Debe indicarse, sin embargo, que en el caso de México (que ha desentonando ¡en el mundo!) las medidas del distanciamiento social y la cuarentena han sido aplicadas sin recurrir al Estado de excepción, porque lo buscado es restituir la autoridad de la representación política, dejando, en este caso de una emergencia sanitaria, la conducción de las medidas en manos de los técnicos y científico relacionados con la materia del fenómeno, como debe ser lo lógico dadas la naturaleza y características del mismo

de la representación política, tuvo como apuesta acabar con el periodo de la rebelión de las masas⁶⁶ sino, si acaso, obtener oposiciones fragmentadas, individuales, que incluso fueran funcionales (de manera involuntaria o no) a la operación del Estado como poder, al propio neoliberalismo.

En esta funcionalidad entra, desde luego, una gran parte de las luchas, movilizaciones, movimientos, resistencias, oposiciones y demás formas de expresión de la llamada sociedad civil que ha servido como alcahueta en la legitimación del sistema. Muchas luchas de grupos, sectores y clases sociales han buscado usar esas referencias impulsadas por el neoliberalismo (sociedad civil, derechos humanos, justicia transicional, etc.) a fin de mantener formas propias de organización, construir referencias propias, buscar espacios de incidencia en territorios específicos y de organización para construir formas de poder que no entren en la lógica del mercado.

Los resultados de unos y otros son divergentes pues la misma atomización de cada lucha ha coadyuvado a dificultar su alcance y permanencia. Y aunque la efervescencia de no pocas luchas ocurridas en el país (el movimiento de la APPO en Oaxaca, la lucha de ejidatarios de San Salvador Atenco en el Estado de México, entre otros más) ha tenido resonancia en distintos ámbitos sociales, incluyendo la solidaridad internacional, su duración y alcance ha devenido en lapso corto.

Además, las formas de acumulación capitalista que practica el neoliberalismo formando la base para minar la autoridad de la representación política, “han creado nuevos mecanismo de acumulación por desposesión. La inconsistencia es los derechos de propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC (el llamado acuerdo TRIPS) indica cómo se pueden emplear ahora las patentes y licencias de material genético, plasma de semillas y muchos otros productos contra poblaciones enteras cuyas prácticas han desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de esos materiales. Crece la biopiratería y el pillaje de la reserva mundial de recursos genéticos en beneficio de media docena de grandes empresas farmacéuticas. La mercantilización de la naturaleza en todas sus formas conlleva una escalada en la merma de los bienes hasta ahora comunes que constituyen nuestro entorno global (tierra, agua, aire) y una creciente degradación del hábitat, bloqueando cualquier forma de producción agrícola que no sea intensiva de capital. La mercantilización de diversas expresiones culturales, de la historia y de la creatividad intelectual conlleva desposesiones integrales (la industria de la

⁶⁶ Como aristocráticamente llama Ortega y Gasset (2005:111) al “advenimiento de las masas al pleno poderío social.”

música descuella como ejemplo de la apropiación y la explotación de la cultura y creatividad populares). La empresarización y privatización de instituciones hasta ahora públicas (como las universidades), por no mencionar la oleada de privatizaciones del agua y otros bienes públicos de todo tipo que recorre el mundo, supone una reedición a escala gigantesca del cercado de tierras comunales de la Europa de los siglos XV y XVI. Como entonces, se vuelve a utilizar el poder del Estado para impulsar estos procesos contra la voluntad popular. El desmantelamiento de los marcos reguladores destinados a proteger a los trabajadores y al medio ambiente de la degradación ha supuesto la pérdida de derechos duramente alcanzados. La cesión al dominio privado de los derechos de propiedad comunales obtenidos tras largos años de encarnizada lucha de clases (el derechos a una pensión pública, al bienestar, a la sanidad pública nacional) ha sido una de las fechorías más sobresalientes de los planes de desposesión emprendidos en nombre de la ortodoxia neoliberal.”(Harvey, 2007:118-119)

¿Cuáles han sido las repercusiones en México de esta nueva dinámica de acumulación? La más inmediata es la creación de los llamados conflictos socioambientales que han proliferado a lo largo y ancho de México. Según un recuento público⁶⁷ hacia fines de 2019 existen 560 conflictos de este tipo, siendo los más importantes los mineros (con 173), los hídricos (con 86), los energéticos (con 74), los forestales (con 37), los agrícolas (con 35), los de residuos (con 34), los carreteros (con 16), los pesqueros (con 10) y los biotecnológicos (con 8). Además, las entidades con mayor número de conflictos mineros son: Oaxaca (24), Chiapas (20), Guerrero (16), Zacatecas (16), Chihuahua (15) y Colima (15). Las que tienen mayor cantidad de conflicto por el agua son: Jalisco (9), Estado de México (9), Chihuahua (7) y Puebla (7). A su vez estados donde más conflictos energéticos se han generado son: Oaxaca (30), Veracruz (11) y Puebla (8).

Frente a las formas de dominación heredadas y éstas otras que el desarrollo de las tecnologías de comunicación y datos han generado, junto al despojo por la mercantilización de los diversos espacios y formas de vida existentes, la defensa y lucha por el territorio aparece como “única” respuesta de “resistencia”.

“Las luchas territoriales se han convertido en una de las principales batallas contrahegemónicas en el mundo. Autores como Milton Santos han revelado cómo la

⁶⁷ Todos los datos referidos a estos conflictos están extraídos de la presentación que Víctor Toledo, titular de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, realizó ante los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el 04 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados

configuración y el comportamiento de los territorios (morfofisiologías) son el resultado del conflicto entre las fuerzas económicas del capital y las fuerzas sociales que se le resisten. Este choque se da en un doble contexto: social y ambiental, Ya que no sólo involucra a los individuos, sino a la forma en que éstos [sic, iocr] se relacionan con su entorno. La síntesis entre este choque de fuerzas le corresponde al árbitro político: el Estado. En pequeña escala, son los territorios los espacios donde se confrontan el poder económico (el capital), el poder político (el Estado) y el poder social (los ciudadanos organizados), y según el resultado habrá un equilibrio o desbalance entre las fuerzas, así como un territorio sano o enfermo, fuerte o al borde del colapso.

“En la crisis de la modernidad el poder político se ha doblegado al poder económico causando un desequilibrio entre las fuerzas. Los partidos políticos, sin importar su ideología de derecha, centro o izquierda, no actúan de manera imparcial en el juego de poderes ni protegen los intereses de la sociedad. El contubernio entre los poderes político y económico ha debilitado el poder social o ciudadano. En la fase corporativa y global del sistema económico imperante, el capital ha penetrado y corrompido (con muy escasas excepciones) a los poderes políticos. En la dimensión espacial, este hecho se expresa en la sujeción más o menos completa del trabajo humano a los intereses del capital y, lo que es más preocupante, en la alteración, desequilibrio y colapso de los procesos de la naturaleza; todo ello sin que los Estados hagan mayor cosa por evitarlo. En las regiones, lo que bajo las dinámicas tradicionales se mantenía en un cierto equilibrio, bajo los nuevos mandos del capital se vuelve un franco desorden. El agotamiento de los manantiales o la obstrucción, la contaminación o el sobreuso ha modificado el curso natural de las aguas, mientras que la acumulación de sustancias químicas ha afectado la reposición de los suelos. A nivel regional, los ciclos se dislocan y los paisajes pierden su equilibrio dando lugar a fenómenos imparables de deterioro. Con ello los recursos que sostienen a las sociedades locales se ven disminuidos e incluso agotados. La irracionalidad social y ambiental en los pequeños territorios ha provocado afectaciones globales cuyo efecto final es el calentamiento del planeta.

“México es, por desgracia, un ejemplo notorio de la doble destrucción social y ambiental de sus territorios. El mapa de la República es ya un vasto escenario de batallas entre las fuerzas ciudadanas y los cientos de proyectos mineros, hidráulicos, energéticos, turísticos, agrícolas, forestales e incluso biotecnológicos (los cultivos transgénicos) que buscan implantarse sin considerar sus efectos sociales y ambientales negativos. A ello contribuyen, con diferentes

matices y con honrosas excepciones, los gobiernos en sus tres niveles (federal, estatal y municipal).”(Toledo, 2016:45-46)

Y es que en las circunstancias de México, lo que ha brillado por su ausencia, en buena parte del siglo XX y lo que va del XXI, es la lucha de los trabajadores. Si bien se tiene al corporativismo sobre los obreros como uno de los mecanismos principales de funcionamiento durante el siglo XX, esto sólo es cierto para los que, aglutinados en sindicatos oficiales, podían estar inmersos en la influencia de tal mecanismo. En un sentido inmediato su operación sólo incidía sobre la representación sindical dado que ésta era la parte activa de los sindicatos en la relación con el gobierno (lo que da la presencia de un mecanismo de relación casi formal), mientras la llamada vida sindical sólo funcionaba en momentos de interés de acuerdo con las circunstancias (para apoyar algún candidato, para refrendar la lealtad al sistema, para romper huelgas contrarias al interés del sistema, etc.).

Además, no todos los obreros estaban sindicalizados⁶⁸, por lo que una buena cantidad de ellos eran ajenos tanto a la lucha que emprendían los corporativizados por dejar de serlo como aquéllos que buscaban aglutinarse sin entrar a los organismos oficiales.

Es más por el lado del control económico, y de la conciliación y la comunicación, que el corporativismo es funcional con los obreros, dado que son los sindicatos oficiales los que recurren con mayor frecuencia a la conciliación en caso de conflicto y son los que perciben mejores beneficios económicos que el resto.

También la estructura de funcionamiento vertical y unitaria permitió a los sindicatos oficiales aglutinarse a nivel nacional (dentro y por fuera de la CTM sin dejar de ser corporativos), lo que se estableció en sus reglas internas de funcionamiento y según la geografía de su conveniencia (pues en una misma confederación podrían estar de distinta rama, pero aglutinados en torno a un territorio específico, igual que como se estructuró para su funcionamiento en todo el país el PRI).

Puede decirse que, paradójicamente, el funcionamiento del sindicalismo oficial era fuerte en la dirigencia y débil en la base que lo sostenía, pues la actividad de los representantes (charros) era lo que llenaba la mayor parte de la vida de los sindicatos.

⁶⁸ El promedio de sindicalizados hacia fines de la década de 1970 oscilaba en alrededor de $\frac{1}{5}$ - $\frac{1}{4}$ del total de la población económicamente activa, proporción que no era distinta de la que había en esa época en países con tradición sindical independiente (USA, Francia, Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Brasil). Dicha proporción aumentaba en ciertas ramas de actividad estratégicas para el control sobre los trabajadores (minería, metalurgia y siderurgia, petróleo y gas, electricidad, ferrocarriles y administración pública) (Bizberg, 1983:341-42)

Las asambleas y otra clase de formas de funcionamiento de las agrupaciones devenían más bien actos formales y protocolares, aunque al inicio del surgimiento de los organismos bullía la participación de sus integrantes para garantizar un funcionamiento más continuo.

En lo que va del siglo XXI a pesar de haber crecido el número de trabajadores en México, la proporción de los que están sindicalizados disminuyó (Méndez, 2018) respecto de los habidos hacia fines de la década de 1970. El corporativismo si bien ha menguado como mecanismo de funcionamiento, la huella dejada en la lucha de los trabajadores parece ser demasiado honda como para ser revertida en lo inmediato.

Siguen practicándose diferentes mecanismos que lo hacen funcionar, por medio de los contratos laborales (colectivos e individuales) y las nuevas modalidades de contratación (*outsourcing*), que dan la posibilidad de crear representaciones sindicales (charras) creadas por los propios patrones (sindicatos blancos, existentes desde la década de 1930 para contrarrestar la influencia de la CTM) o, de plano, aumentar la posibilidad de no poder crear un sindicato dado que un patrón es el que contrata y con otro se labora. En general, la llamada flexibilización y/o precarización⁶⁹ de las condiciones laborales agrupa las nuevas modalidades en la relaciones entre obreros-empresarios en el siglo XXI. Ante esto no parece haber respuesta de los obreros y los nuevos integrantes de esta clase no parecen tener ni referencia o tradición sindical ni interés por tenerla. Además, la relación tenida por los sindicatos con los partidos políticos ha tenido repercusiones negativas para esos, dado que ha ahondado la poca representatividad de líderes y su corrupción (Rubio Campos, 2017).

Varias de las banderas que identificaron al sindicalismo en México durante el siglo XX fueron apropiadas por el llamado neoliberalismo, como si fueran iniciativas suyas, a fin de vaciarles el contenido que tenían y, desde luego, dotarlo de uno a su conveniencia. La libertad y democracia sindical, por ejemplo, ha sido esgrimida por los empresarios en la actualidad para expresar que cada trabajador debe ser libre de decidir asociarse (así como el empresario es libre de contratarlos) y sus organizaciones deben ser democráticas (transparentes, modernas) como cualquier institución⁷⁰. Éstas han sido las ideas para

⁶⁹ Aunque existe un debate sobre definición y alcances de lo que es la precarización de la relaciones de trabajo (Rubio Campos, 2017:47-50), es obvio que se trata de un deterioro de las circunstancias en que los obreros realizan su actividad (temporalidad, vulnerabilidad, insuficiencia salarial y desprotección salarial), no en sí de ésta

⁷⁰ Pero como se ha demostrado, esto es puro discurso ideológico. La libertad del obrero no nace de la misma circunstancia que la del empresario, tan sólo porque la del primero es una facultad y derecho colectivo, mientras que la del segundo es puramente individual. Por eso la igualación en términos de ciudadano es una ilusión para colocar como iguales lo que de suyo, en el origen, no lo es. Como ya se expuso el neoliberalismo fue impulsado

justificar la creación (sobre todo en la actualidad) de sindicatos blancos por los empresarios en connivencia con líderes charros.

Aunque las violaciones a la libertad sindical han sido una constante en México, es con los gobiernos neoliberales del tercer milenio que las denuncias ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) proliferaron, sobre todo durante el gobierno de Felipe Calderón. Pero fue hasta 2014 que la Confederación Sindical Internacional (CSI)⁷¹ calculó, a partir de información recabada en cada país contrastada con 97 indicadores derivados de los Convenios y jurisprudencia de la OIT, un índice global de derechos de la CSI con el propósito de “aumentar la visibilidad y transparencia de la trayectoria de cada país en materia de derechos de los trabajadores”, dado que “la CSI ha venido documentando y exponiendo las violaciones de los derechos de los trabajadores desde hace tres décadas, a través de la información publicada en su Informe Anual.”(CSI, 2017:13). En estos resultados México ha oscilado de ser un país de violaciones sistemáticas de los derechos (clasificación 4 en el índice, entre 2014-2016) a ser un país de derechos no garantizados (clasificación 5, entre 2017-2018), cuya única diferencia con los países con peor clasificación (5+) es que “la situación está vinculada a unas instituciones disfuncionales como resultado de un conflicto interno y/o una ocupación militar.”(Ídem:22)⁷²

Lo que ha resultado de los fenómenos descritos son sindicatos corporativos y vinculados con los cambios en los gobiernos federales (PRI-PAN), al grado que las modificaciones al marco normativo que regula las relaciones laborales (reforma laboral, nueva cultura laboral) ha sido aplaudida a pesar de ir contra los derechos de los trabajadores (Alcalde Justiniani, 2006).

de la mano de la llamada “tercera ola de la democracia”, por lo que la democracia ha sido la ilusión que reviste la formalidad para introducir nuevas maneras de controlar la población, particularmente a los trabajadores

⁷¹ “La Confederación Sindical Internacional (CSI) es una confederación de centrales sindicales nacionales, cada una de las cuales agrupa a los sindicatos de ese país en particular. Fue fundada el 1 de noviembre de 2006, aglutinando a las organizaciones anteriormente afiliadas a la CIOSL y CTM (ambas ahora disueltas), así como a algunas centrales sindicales nacionales que no tenían ninguna afiliación internacional en ese momento. La nueva Confederación cuenta con 340 organizaciones afiliadas en 163 países y territorios de los cinco continentes, con una membresía total que ronda los 181 millones de trabajadores, de los que el 40 por ciento son mujeres. Forma parte asimismo de la Agrupación Global Unions (Sindicatos Mundiales) junto con la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE y las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) que congregan a los sindicatos nacionales de una determinada profesión o industria a escala internacional. La CSI cuenta con oficinas especializadas en varios países alrededor del mundo, y tienen carácter consultivo general ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.” CSI, (2017), “2017 Índice Global de los Derechos de la CSI. Los peores países del mundo para los trabajadores y trabajadoras”, s/l, recuperado de: <https://www.ituc-csi.org/indice-global-de-los-derechos-2017>, el 05 de mayo de 2020

⁷² “La puntuación final de un país determina que clasificación obtendrá. Se han obtenido 5 grupos con clasificaciones del 1 al 5, donde 1 es la mejor y 5 es la peor clasificación que un país puede obtener. Una puntuación alta significa efectivamente que se han cometido un gran número de violaciones, lo que a su vez da como resultado una mala clasificación.”(Ídem:20)

Si los movimientos sociales tienen alguna relación con una posible democratización de la vida social (Tilly y Wood, 2010), no parece estar claro que éste sea el caso de la lucha de los obreros en México. El sindicalismo oficial, mayoritario durante la mayor parte del siglo XX, sirvió para legitimar al poder político. El llamado sindicalismo independiente y/o democrático nunca fue central en la disputa por la legitimidad o en la búsqueda de algún tipo de transformación, cuando menos un cambio como el que a partir de 2018 en México está abriendo algunas puertas, muchas de las cuales no está claro hacia dónde se encaminan.

Si el control de la gente cambió con las modificaciones del capitalismo ocurridas hacia la década de 1970 en el mundo y en México en la siguiente década, esto parece estar en entredicho en este último dado que ni toda la sociedad ha sido incluida en las relaciones capitalistas, ni éstas son como imperan en países donde el capitalismo tienen su más alto desarrollado (Bracamonte y Sosa, 2019). Como se ha explicado, las nuevas formas de control y dominio sobre la poblacional no parecen tener al cuerpo como centro si no a la subjetividad (psicología), por lo que ahora (en vez de biopolítica) se habla de psicopolítica (Han, 2016).

Como a las relaciones de poder les corresponde un discurso (Foucault, 1979), no es casual que la desarticulación de las identidades y referencias colectivas (los sindicatos lo son) sean sustituidas por el endiosamiento del individuo. Junto a esto, las modificaciones en los procesos de trabajo generen la ilusión del fin de los trabajadores (Rifkin, 1997). Refuerza esto el hecho de la producción de mercancías intangibles (mass media, Big Data) en la era digital⁷³.

Lo anterior ha coadyuvado al endiosamiento del individuo por encima de las colectividades. La obsesión por considerar a la democracia (liberal) el único y último sentido de la forma política en cómo debe organizarse la sociedad, tiene como base la misma matriz ideológica. Esto ha servido no tanto para mutar las formas de lucha de los obreros, más bien para desmotivar y despolitizar sus actuaciones a partir de una identidad propia. Si acaso, ser parte como uno de los tantos individuos en que se funda la ciudadanía en el México de hoy.

El hecho de que continúen las luchas de los obreros empleando formas tradicionales y nuevas (teniendo casos emblemáticos⁷⁴ como los mineros, Uribe, 2017), puede tomarse

⁷³ Sin embargo, por absurdo que parezca, la pandemia (por el Covid-19) vivida en los días que se escribe el presente trabajo ha demostrado en el mundo, para cualquiera con dos dedos de frente, que ante la ausencia de trabajadores no puede haber economía alguna

⁷⁴ También paradójicos, por cuanto que muchos de los movimientos de los trabajadores mineros tienen como una de sus principales demandas el pertenecer a sindicatos oficiales de su elección, lo que parece ser mucho

como forma de resistencia, pese a que desde la década de 1990 se ha buscado privilegiar la negociación (a través de pactos) entre el gobierno y las cúpulas sindicales, evitando llegar a la huelga, es decir, buscando desarticular la lucha de los trabajadores y fomentando su control. En los casos donde la circunstancia laboral (minería) está ligada a los llamados proyectos de muerte o conflictos socioambientales (Toledo, 2016), no parece haber una relación de la lucha obrera con la población que se opone a tales proyectos.

Pese a la gran disminución en el uso de las huelgas⁷⁵, su presencia todavía como formas de la lucha de los trabajadores, abre la puerta en torno a que, pese a los males augurios, el movimiento obrero todavía respira.

¿Hacia dónde se encamina la actual dominación y las luchas en contra en el México de hoy? Puede inferirse que si la gente ha aceptado la pérdida o deterioro de sus referencias colectivas y de lucha es porque, para el caso de México, la tradición política creada con la existencia del PRI (corporativismo, corrupción, etcétera) perdura hondamente como parte esencial de sus subjetividades, en forma combinada con la entronización del individuo como cortapisa de sus aspiraciones. De esto se deriva que la fragmentación y la singularización de las luchas, el horizonte inmediato de su alcance, la efervescencia pasajera de sus acciones, no alcanzan para hacerles cosquillas a la serie de mecanismos y formas por las que discurre el control y dominio.

Los diversos movimientos que hoy se conocen (feministas, indígenas, diversidad sexual, magisterio, campesinos, derechos humanos, policía comunitaria, autodefensas comunitarias, ambientalistas, etc.) tienen la desventaja de estar desarticulados (en el planteamiento y la práctica), así como de carecer de una incidencia real fuera del estrecho ámbito al que representan. ¿Por qué?

No sólo es porque la fragmentación y deterioro del tejido social junto a la fuerte presencia de mecanismos y prácticas tradicionales hace de cualquier movilización, un objeto negociable ante el Estado como poder. La mercantilización de todos los espacios de la vida se ha ensamblado con las prácticas tradicionales (clientelismo, corrupción etc.) dándole una nueva

frente a la pretensión de los patrones por imponerles un sindicato oficial afín o uno blanco, creado por los propios patrones

⁷⁵ Entre 1991 y 2018, el número de huelgas estalladas ha disminuido en forma drástica, siendo en este último año menos de 1/10 la cantidad de huelgas habidas al inicio de la década de 1990. Tan sólo el promedio simple de huelgas estalladas en el país en la década de 1990 fue de 372, mientras en la primera década del siglo XXI fue de 182 y en la segunda (hasta 2018) el promedio es de 49. En 1991 el número de huelgas estalladas fue de 438, frente a las 32 huelgas estalladas en 2018. Si bien, como ya se indicó la sindicalización ha disminuido, las huelgas estalladas parecen haber empezado a disminuir desde la década de 1980 (Rubio Campos, 2017:55)

funcionalidad a la negociación y el acuerdo, a la movilización para presionar y obtener el cumplimiento de demandas es un recurso que, sobre todo, los partidos políticos han sabido hacer suyo para dotarse de una “base social”. Lo que antes era privilegio y experiencia propia del PRI, hoy lo comparte cualquier partido. Pero no sólo.

Muchas organizaciones, grupos, movimientos y luchas ven en este mecanismo una manera de “avanzar en la conquista de sus demandas”. Cuando se mantienen al margen en lo formal, sus integrantes ante las necesidades materiales que los apremian (desempleo, bajos salarios, pobreza, etc.) se integran a los circuitos de corporativismo, clientelismo, corrupción, etc., que siguen funcionando en todos los territorios y a todos los niveles de gobierno.

Puede ser que intentar realizar una ínsula (donde una organización o movimiento de un sector, grupo o clase social, no permita que ninguno de sus integrantes, de manera voluntaria o mediante la presión interna, entre a los circuitos indicados), pero el aislamiento al que esto los recluye puede motivar la propia fragilidad de su horizonte.

Estas circunstancias de la dominación son porque en los hechos la gente está inmersa en contextos e intereses de los que es consciente (son corruptos, por ejemplo, porque eso los satisface) o a los que se sujeta por la dinámica que la arrastra (son corruptos, siguiendo el mismo ejemplo, porque se amoldan al medio en que hacen su vida). Que aprehenda a decidir siendo consciente de que es consciente (es decir, llegar a la autoconciencia, Bartra, 2018:11-14) es un proceso cuya complejidad han sabido los neoliberales bloquear, impedir, desvirtuar, mistificar, embrollar, para no ser aprehendido por la gente. Puesto en términos políticos, lo que ha hecho el neoliberalismo es reducir la política y lo político a una simple técnica, es decir, ha despolitizado la política (la práctica, las relaciones que hacen lo público y colectivo) y lo político (el poder, el Estado como poder, el llamado sistema político).

Este hecho, desde luego, no ha repercutido en todos los territorios por igual ni en toda gente de la misma forma ni con la misma profundidad. “Si bien en múltiples aspectos el país se modernizó en el siglo XX, la legitimidad del régimen estuvo fundada en su origen revolucionario y en el Estado benefactor ‘a la mexicana’ cimentado durante el cardenismo, más no en el mandato democrático. Los caciques en el mundo rural, y los líderes ‘charros’ dentro del movimiento obrero, fueron los intermediarios entre las clases populares y el Ejecutivo (local, estatal y federal), al cual se subordinaron obsecuentemente los demás poderes de la Unión. Cuando aquellos intermediarios fueron desbordados por los subalternos, la cooptación y la fuerzase [sic, iocr] usaron una y otra vez. Guerrero, la entidad más violenta de acuerdo con las estadísticas oficiales recientes, víctima actual del crimen

organizado, víctima histórica de las violencias social y política, es la síntesis radical (que no una excepción) del atraso económico, la desigualdad social y la dominación caciquil, como tristemente ilustra la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos (Ayotzinapa) en Iguala. La movilización popular también ha sido constante, así como la represión estatal, derivando en la formación de guerrillas y autodefensas comunitarias.”(Illades, 2015:17)

Al despolitizar la política y lo político el neoliberalismo elevó a la técnica a rango de diosa y prisionera de todo el quehacer humano, y del impacto de éste en la vida misma (no sólo sobre la forma de vida humana). El resultado de todo lo dicho aquí está más cercano al autoritarismo o el fascismo, como régimen de gobierno y Estado, o al colapso de toda la civilización humana. La emergencia por modificar de raíz tal situación no es alarmismo. Y no se trata del puro neoliberalismo, como éste de forma involuntaria ha demostrado.

Sin embargo, el resultado en las elecciones federales de 2018 apenas puede ser un comienzo para abrir espacios y revertir procesos, no obstante profundamente arraigados en la población, e imbuir lo político y la política a formas de vida democrática, en las que la discusión y toma de decisión circulen en todos los sentidos y en todos los ámbitos.

No parece estar claro si discusiones de construcción de poder en comunidades, pueblos y colectividades en América Latina (Rauber, 2012) lograrán tener algún impacto en México, más allá de las ínsulas en las que se discute la práctica propia y de otros lugares. Acabar con el capitalismo no aparece en un horizonte cercano, y tampoco hay una única definición del rumbo que debe seguirse para lograr esto o lo que surgirá después, suponiendo un después. Pensar en el mercado como mecanismo central de toda la vida (incluso, sólo la económica) es algo que lleva al despeñadero. Otros caminos fuera del capitalismo (comunitarismo, socialismo, o como se le quiera llamar) sin duda deberán tomar en cuenta como base de su planteamiento que destruir la Tierra no es salida, y que para existir las formas de vida tal y como las conocemos en ella (incluida la humana) es indispensable que siga vivo el planeta. Lo que debería ser tan obvio que ni haría falta decirlo. Pero así está la situación hoy.

Conclusiones

1) Al producirse la ruptura al interior del PRI (1985-87) este pilar esencial del funcionamiento del poder político en México se fracturó, por la importancia simbólica (o emblemática) de quien protagonizó la inconformidad en la selección interna del candidato a la presidencia de la república (el hijo del general Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas), y por colocar en los hechos fuera del PRI a tal personaje, otorgándole una circunstancia propicia que facilitó canalizar el descontento habido entre la población, y muchos militantes ese partido, quienes demandaban democracia en el país, identificando en este personaje (victimizado por el sistema) esa oportunidad de conseguirlo.

2) Al vaciamiento del PRI el poder político tuvo que buscar alternativas para incluir a otros partidos como partes funcionales de su sistema. De aquí la llamada reforma política de mediados de la década de 1970 y todas las series de modificaciones que en el sistema de partidos y la Constitución mexicana se producen. Tienen la apariencia de buscar ampliar la participación política, pero son la respuesta del poder político para enfrentar la creciente lucha radicalizándose de muchos sectores, grupo y clases sociales contra el autoritarismo y la serie de injusticias vividas.

3) Al existir en México organizaciones políticas-militares en varios estados del país (oficialmente no reconocida su presencia) el poder político además sistematiza y adecua su estrategia de contrainsurgencia (miedo y terror para inmovilizar a la población e impedir que la lucha armada se vincule a la lucha civil y política contra las injusticias y el autoritarismo que le dieron origen). El eje de tal respuesta descansa en el asesinato de población y la desaparición forzada, cuyo hecho más emblemático es la militarización del estado de Guerrero empleando para esto 1/3 del total de soldados integrantes del ejército.

4) Esta serie concatenada de situaciones confluyen en las elecciones federales de 1988. El resultado desfavorable para el candidato del PRI (Carlos Salinas) confirma una práctica recurrente del poder político: no sólo realizar fraude electoral, sino aprovechar el Estado de excepción desarrollado durante el siglo XX para llevar a cabo medidas a favor de un grupo de personajes, cuyo núcleo de identificación entre sí será tener al mercado como único referente eficiente para la asignación y aprovechamiento de recursos por parte de los individuos. Los cambios que se producen inciden en la vida pública y el Estado mexicano,

para usar a éste en la promoción y creación de mercados, así como para destruir y debilitar los referentes colectivos y de comunidad, colocando en su lugar al individuo.

5) Configurar el Estado neoliberal implica disminuir el papel del Gobierno en distintos ámbitos de la vida pública, privatizar recursos de la nación base material de la soberanía del país, y acelerar la dinámica de tres procesos centrales: minar la autoridad de la representación política, aumentar la cantidad y proporción de personas en situación de pobreza (con su contrapartida, la concentración y centralización de los negocios privados) y deteriorar y/o fragmentar el tejido social. El aceleramiento de tales procesos forma parte del poder de la técnica aplicada por los neoliberales, reduciendo al Estado a un instrumento para fomentar y crear mercados.

6) Crear el Estado neoliberal se hizo retomando prácticas, costumbres y una cultura política propias de la dominación previa, incluida la estrategia contrainsurgente mejorada según los avances de la tecnología y la industria militar. Al unísono, se crean mecanismos, prácticas políticas e identidades propias (sociedad civil, democracia, libertad, derechos humanos) teniendo como base la acumulación por despojo para mercantilizar recursos y territorios, biodiversidad e información de diverso tipo clave para la vida.

7) Al ampliar el número de partidos con los cuales se comparte el acceso a la representación política se justifica la ampliación de la participación política, sin modificar las viejas prácticas y la cultura política asociada con el autoritarismo, las que ahora son costumbres en todos los partidos. Estos se convierten en cascarones (simples instrumentos o medios) carente de identidad propia, ofrecidos en un mercado para ser alquilados según los intereses de quienes detentan en sus manos el poder económico y político a la vez.

8) Al introducir el mercado a todos los aspectos de la vida (no sólo la humana) el neoliberalismo rompe límites que impedían acelerar procesos de deterioro de las sociedades. Mediante el poder de esta técnica, su técnica, está llevando a la posible extinción de las formas de vida tal y como las conocemos en la Tierra. Los avances tecnológicos y científicos habidos en las últimas décadas, supeditados al poder de esa técnica, generan problemas inéditos en ámbitos interrelacionados con la vida: bioéticos, ecopolíticos, de decrecimiento económico, etc.

9) Al situar al individuo como centro de todo el quehacer humano, destruyendo y/o vulnerando luchas, referentes e identidades gregarias, colectivas y comunitarias, el deterioro y destrucción del tejido social alcanzado por el neoliberalismo ha ido acompañado de imágenes ideológicas en la búsqueda de legitimidad: democracia liberal (individual), libertad

(individual), derechos humanos (individuales), etc., que atomizan cada vez más a la sociedad creando condiciones para salidas de Estado de excepción, autoritarismo, fascismo. La emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19 es una fehaciente confirmación de esto, por el grado de indiferencia y voluntaria aceptación de la población ante la campaña de miedo y terror creada, vigilancia y control digital, pérdida de la libertad y privacidad individual (tan sacralizadas por el neoliberalismo).

10) Al acercarse cada vez más al colapso a toda la especie humana, el poder de la técnica del neoliberalismo ha demostrado en forma involuntaria que no sólo éste, sino el mismo capitalismo, es inviable como forma de organización de la sociedad, como forma de vida económica, como base para ninguna forma de vida política presente o futura.

11) La coyuntura creada con los resultados electorales en México en 2018 no hacen posible saber todavía qué nuevas posibilidades se dan (suponiendo que se abran o se estén abriendo algunas), dado que apenas se lleva poco más de un año del gobierno actual y modificar los procesos, mecanismos y formas en que el poder y la dominación en el Estado neoliberal ha venido funcionando, es mucho más complejo que el simple cambio del titular del poder ejecutivo. Aunque puede argüirse que ya existen elementos para hablar de posibilidades abiertas, también es cierto que existen muchos otros (quizá más y de mayor peso) que indican lo contrario. Por lo que la futurología de banqueta está lejos del alcance de este trabajo, que sólo llega al conocimiento de la relación entre poder, Estado y dominación en el neoliberalismo.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio, (2007), *Lo abierto*, Argentina: Adriana Hidalgo editora
- Agamben, Giorgio, et. al., (2020), *Sopa de Wuhan*, s/l: Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), libro electrónico
- Alcalde Justiniani, Arturo, (2006), “Balance sindical del gobierno de transición: promesas incumplidas”, en González Nicolás, Inés (coord.), *Los sindicatos en la encrucijada del siglo XXI*, pp. 39-60, México: Fundación Friedrich Ebert
- Arendt, Hannah, (1970), *Sobre la violencia*, México: Editorial Joaquín Mortiz
- Arendt, Hannah, (2017), *Sobre la revolución*, España: Alianza Editorial
- Ávila, Felipe y Salmerón, Pedro, (2018), *Breve historia de la revolución mexicana*, México: Ediciones Culturales Paidós
- Ballinas, Cristopher, (2017), *Luchas políticas en el diseño de organismo autónomos*, México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias
- Bartra, Armando, (2019), *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo de resistencias. 1918-2018*, México: Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
- Bartra, Roger, (1982), *Campesinado y poder político en México*, México: Ediciones ERA
- Bartra, Roger, (2018), *Antropología del cerebro. Conciencia, cultura y libre albedrío*, México: Fondo de Cultura Económica
- Barzelay, Michael, (1998), *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la administración pública*, México: Fondo de Cultura Económica-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública AC
- Bellingeri, Marco, (2003), *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México: Casa Juan Pablos-Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal
- Berlin, Isaiah, (2006), *La originalidad de Maquiavelo*, pp. 89-150, en *Contra la corriente*, México: Fondo de Cultura Económica
- Bizberg, Ilán, “Las perspectivas de la oposición sindical en México”, en revista *Foro Internacional*, XXIII-4, 1983, pp. 331-358, México: El Colegio de México
- Bracamonte y Sosa, Pedro, (2019), *Ensayo sobre la servidumbre. El fracaso del “capitalismo” en México*, México: CIESAS-Porrúa

Brachet-Márquez, Viviane, (2001), *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México: El Colegio de México

Cacho, Lydia, (2010), *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*, México: Random House Mondadori

Canetti, Elías, (2005), *Masa y poder*, España: Alianza Editorial

Castañeda, Jorge, (2004), *La herencia*, México: Suma de letras

Castellanos, Laura, (2007), *México armado. 1943-1981*, México: Ediciones ERA

Castells, Manuel, (2001), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, Vol. II, México: Siglo XXI editores

Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2010), *Reformas electorales en México. Material didáctico de apoyo para la capacitación*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2011), *Derecho electoral mexicano. Material didáctico de apoyo para la capacitación*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Comité Cerezo México, (2018), *Vivos los queremos. Claves para entender la desaparición forzada en México*, México: Editorial Viandante

Córdova, Arnaldo, (1972), *La formación del poder político en México*, México: Ediciones ERA

Córdova, Arnaldo, (1983), *La política de masas del cardenismo*, México: Ediciones ERA

Cosío Villegas, Daniel, (1974), *El estilo personal de gobernar*, México: Joaquín Mortiz

Diamond, Jared, (2007), *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*, México: Random House Mondadori

Fernández, Nuria, (1985), “La reforma política: orígenes y limitaciones”, en Colmenares, Ismael, et al (recopiladores), *Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) (Lecturas de historia de México)*, Tomo II, México: Ediciones Quinto Sol

Foucault, Michel, (1979), *Microfísica del poder*, España: Las ediciones de la piqueta

Foucault, Michel, (2008), *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, España: Alianza Editorial

Fukuyama, Francis, (2016), *Los orígenes del orden político. Desde la prehistoria hasta la Revolución francesa*, España: Ediciones Deusto

Garrido, Luis Javier, (1993), *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México: Editorial Grijalbo

Garrido, Luis Javier, (2005), *El partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado (1928-1945)*, México: Siglo XXI Editores

Gavia, Margarita Favela, (2017), "Proyectos político y prácticas estratégicas de los movimientos de protesta en México en el siglo XXI", en Francisco Javier Aguilar García (coord.), *Los movimientos sociales en México y Latinoamérica*, México: UNAM-IIS

Gilly, Adolfo, (1981), *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México: Ediciones "El caballito"

Glockner, Fritz, (2008), *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, México: Ediciones B

Gonzalbo, Fernando Escalante, (2005), *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral pública*, México: El Colegio de México

Gonzalbo, Fernando Escalante, (2018), *Así empezó todo. Orígenes del neoliberalismo*, México: Cal y Arena

Gonzalbo, Fernando Escalante, (2018a), *Historia mínima del neoliberalismo*, México: El Colegio de México

Gramsci, Antonio, (2009), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México: Juan Pablos Editor

Granados, Luis Fernando, (2016), *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, México: Ediciones ERA

Guzmán, Jorge Luis Sierra, (2003), *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México: Plaza y Valdés

Han, Byung-Chul, (2016), *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, España: Herder

Han, Byung-Chul, (2017), *Sobre el poder*, España: Herder editorial

Hart, John M., (2011), *Imperio y Revolución. Estadunidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México: Fondo de Cultura Económica

Harvey, David, *El nuevo imperialismo*, España: Ediciones Akal

Hernández, Gerardo, "La rentabilidad política de las candidaturas independientes y la reelección legislativa", en revista *Estudios Políticos*, novena época, núm. 36 (septiembre-diciembre 2015), pp. 125-142, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM

Hobbes, Thomas, (2008), *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*, México: Fondo de Cultura Económica

Illades, Carlos, (2015), *Conflicto, dominación y violencia. Capítulos de historia social*, México: UAM-Editorial Gedisa

John, Locke, (2013), *Segundo tratado sobre el gobierno. Un ensayo sobre el verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*, España: Editorial Gredos

Kaldor, Mary, (2001), *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, España: Tusquets Editores

López-Jacoiste Díaz, María Eugenia, (2013), *El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los Derechos Humanos*, España: Editorial Aranzadi

Löwy, Michael, (2003), *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*, Argentina: Fondo de Cultura Económica

Maquiavelo, Nicolás, (1995), *El príncipe*, España: Editorial Planeta-De Agostini

Marbán, José Sotelo, (2008), *Oaxaca: insurgencia civil y terrorismo de Estado*, México: Ediciones Era

Marx, Carlos y Engels, Federico, (1982), *Manifiesto del Partido Comunista*, Cuba: Editora Política

Matute, Inés Durán, (2019), *Los pueblos indígenas y las geografías de poder. Narrativas de Mezcala sobre la gobernanza neoliberal*, México: Siglo XXI Editores

Méndez, Sergio Abraham, "Mapa de las resistencias obreras en México", en revista *La izquierda diario*, 02/10/18, pp. 57-60, en: <https://www.laizquierdadiario.mx/Mapa-de-las-resistencias-obreras-en-Mexico>, recuperado el 02/11/19

Montemayor, Carlos, (2007), *La guerrilla recurrente*, México: Random House Mondadori

Nohlen, Dieter, (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México: FCE

Ortega y Gasset, José, (2005), *La rebelión de las masas*, México: Porrúa

Ovalle, Camilo Vicente, (2019), *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México: Bonilla Artigas Editores

Padilla, Tanalis, (2015), *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*, México: Akal

Paz, Octavio, (1987), *El laberinto de la soledad*, México: Fondo de Cultura Económica

Petras, James y Veltmeyer, Henry, (2005), *Movimientos sociales y poder estatal. Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador*, Argentina: Editorial Lumen

Przeworski, Adam, (2010), *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Argentina: Siglo XXI Editores

Rauber, Isabel, (2012), *Revoluciones desde abajo: gobiernos populares y cambio social en Latinoamérica*, Argentina: Ediciones Continente

Revueltas, José, (1987), *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México: Ediciones ERA

Rifkin, Jeremy, (1997), *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, España: Paidós

Robles, Jorge y Gómez, Luis Ángel, (1997), *De la autonomía al corporativismo. Memoria cronológica del movimiento obrero en México/1900-1980*, México: El Atajo Ediciones

Roitman Rosenmann, Marcos, (2019), *Por la razón o por la fuerza. Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina*, España: Siglo XXI

Roldán, Nayeli; Castillo, Miriam y Ureste, Manuel, (2018), *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, México: Editorial Planeta Mexicana

Romo, Héctor Guillén, (2000), *La contrarrevolución neoliberal en México*, México: Ediciones ERA

Romo, Arturo Guillén, (2001), *México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*, México: Plaza y Valdés Editores- Universidad Autónoma Metropolitana

Rousseau, Juan Jacobo, (2002), *El contrato social o principios de derecho político*, México: Editorial Porrúa

Roy, Emilio Sacristán, “Las privatizaciones en México”, en revista *ECONOMÍA UNAM*, vol. 3 núm. 9, 2006, pp. 54-64, México: Facultad de Economía, IIE-UNAM, FES Aragón y Acatlán

Rubio Campos, Jesús, “Sindicalización y precariedad laboral en México”, en revista *Región y Sociedad*, año 29, núm. 68, ene/abr 2017, pp. 37-75, México: El Colegio de Sonora

Saavedra, Marco Estrada, (2016), *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*, México: El Colegio de México

Sala, Jorge Francisco Aguirre y Andrade, Marco Antonio Aranda, “Las candidaturas independientes frente a la sustentabilidad democrática”, en revista *Perspectivas Sociales*, vol. 19 núm. 1 (enero-junio 2017), pp. 9-37, Universidad Autónoma de Nuevo León

Sala, Jorge Francisco Aguirre; Andrade, Marco Antonio Aranda; Bonfiglio, José María Infante y Ruiz, José Fabián, “Las candidaturas independientes en México: una experiencia paradójica”, en *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, núm. 21, 2017, pp. 63-86, Departamento de Filosofía y Sociología, Universitat Jaume I de Castellón

Scott, James C., (2016), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México: Ediciones Era

Strauss, Leo, (2011), *La filosofía política de Hobbes. Su fundamento y su génesis*, Argentina: Fondo de Cultura Económica

Tilly, Charles y Wood, Lesley J., (2010), *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*, España: Crítica

Toledo, Víctor M., (2016), *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*, México: Penguin Random House Grupo Editorial

Toledo, Víctor M., (2019), *Los civilizacionarios. Repensar la modernidad desde la ecología política*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Juan Pablos Editor

Uribe, Sergio, (2017), *Crónica de una huelga anunciada. Una lucha ente la nostalgia y la dignidad laboral*, México: UAM-Itaca

Villamil, Jenaro, (2005), *La televisión que nos gobierna. Modelo y estructura desde sus orígenes*, México: Random House Mondadori

Weber, Max, (1980), *El político y el científico*, México: Premia Editora de Libros

Weber, Max, (2017), *Historia económica general*, México: Fondo de Cultura Económica

Yasnaya, Elena Aguilar et. al., (2020), *Capitalismo y pandemia*, s/l: Editorial Filosofía Libre, libro electrónico

Otras fuentes consultadas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857, publicada en el Diario Oficial, órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana, el lunes 5 de febrero de 1917. Consultada en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf, recuperado el 01/09/19

CSI, *Índice Global de los Derechos de la CSI. Los peores países del mundo para los trabajadores y trabajadoras*, s/l, años 2014-2019, recuperado de: <https://www.ituc-csi.org/indice-global-de-los-derechos>, el 05 de mayo de 2020

Fox, Jonathan, (2007), 'The uncertain relationship between transparency and accountability', *Development in Practice*, 17:4, 663–671; USA: Center for Global, International and Regional Studies, UC Santa Cruz (<<http://escholarship.org/uc/item/8c25c3z4>>), revisado el 130120